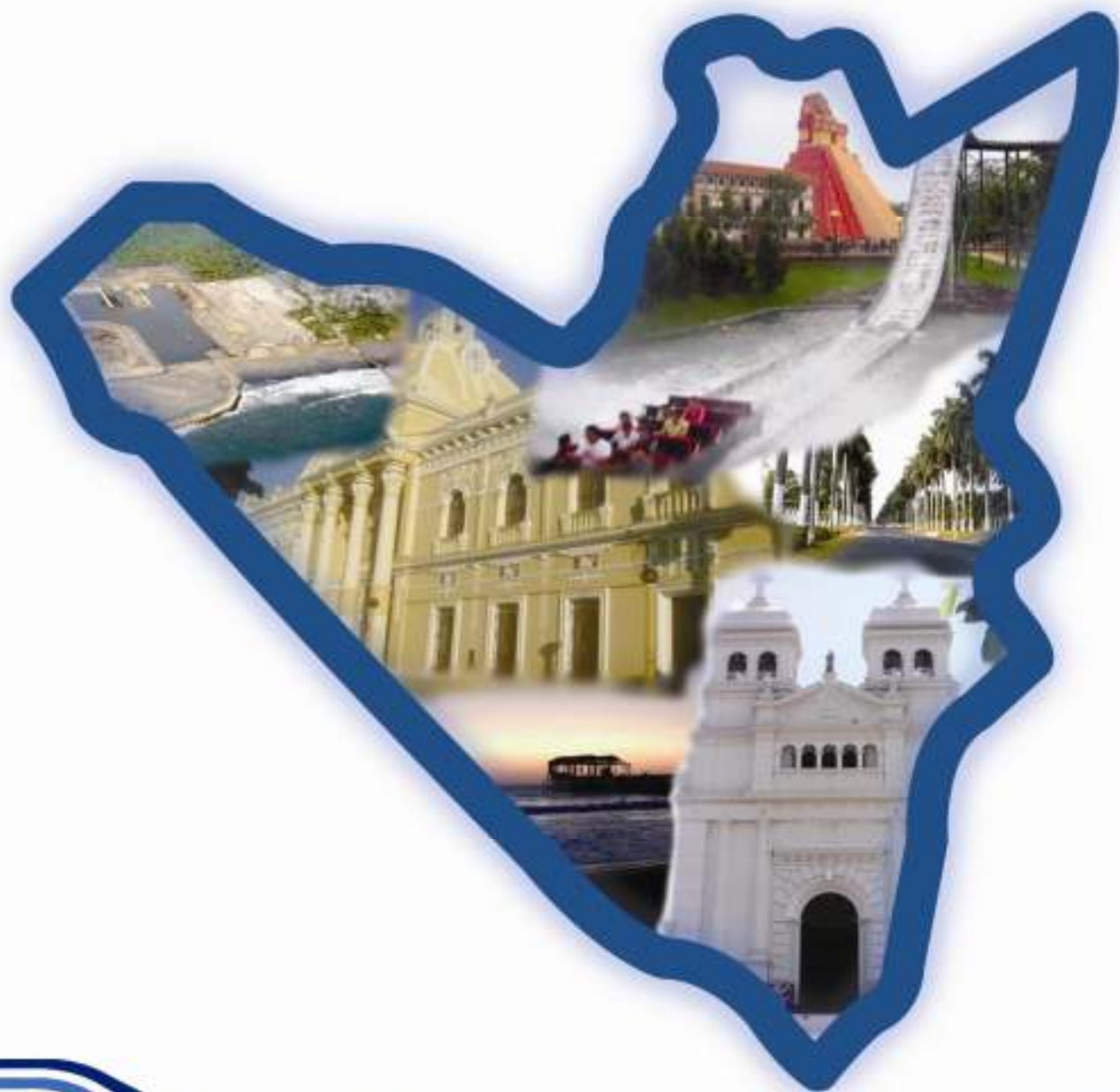


# Retalhuleu



**Plan de desarrollo**  
departamental  
2011 - 2025

02.01.01- CD11	<p><b>Guatemala.</b> Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Retalhuleu. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i><b>Plan de Desarrollo Departamental PDD de Retalhuleu.</b></i> Guatemala: SEGEPLAN, 2011. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 11)</p> <p>110 p.: il., mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS.</p> <p>PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL</p> <p>PDD: IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEPARTAMENTAL. OBJETIVOS DEL PDD. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO. MDTA DEPARTAMENTAL. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL: VISION DEPARTAMENTAL. MDTF. EJES DE DESARROLLO. PLANIFICACION.</p> <p>Matriz FODA. Ejercicios de planificación anteriores. Listado de actores claves departamentales. Mapas de proyectos estratégicos. Mapas generales. Acta de aprobación del CODEDE para el inicio del PDD. Fotografías.</p> <p>Descriptores: Departamento. Desarrollo Local. Planificación Departamental. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
-------------------	--

## **DIRECTORIO**

Abner Daniel Lima Castllo  
*Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Fernando Romeo Chonay Chonay  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN*

### **Equipo facilitador del proceso**

*Unidad Técnica Departamental del CODEDE*

Fernando Antonio Mazariegos Barrios  
*Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN*

Carlana Imeri Velarde  
Melvin Jeannette de León Rodríguez  
Beatriz Bravo  
*Equipo de Revisión y Edición de SEGEPLAN*

**Con la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN**

## INDICE GENERAL

<b>PRESENTACION</b> .....	1
<b>1. MARCO INTRODUCTORIO</b> .....	2
1.1 Importancia de la Planificación Estratégica Departamental.....	2
1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo.....	4
1.2.1 Objetivo general.....	4
1.2.2 Objetivos específicos.....	4
1.3 Antecedentes del proceso de planificación.....	5
<b>2. MARCO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN</b> .....	7
2.1 Generación de condiciones.....	7
2.2 Análisis territorial.....	8
2.3 Planificación.....	8
2.4 Auditoria del proceso.....	9
<b>3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b> .....	10
3.1 Información general del departamento.....	10
3.1.1 Ubicación geográfica.....	10
3.1.2 Vivisión política administrativa.....	10
3.1.3 Regionalización subdepartamental.....	11
3.1.4 Historia.....	13
3.1.5 Demografía.....	13
3.1.6 Condiciones de vida de la población.....	14
3.1.7 Identidad cultural.....	16
3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos.....	18
3.2. Análisis sectorial.....	18
3.2. 1 Salud.....	18
3.2. 2 Seguridad alimentaria.....	26
3.2. 3 Educación.....	30
3.2. 4 Cultura, recreación y deportes.....	36
3.2. 6 Servicios básicos y vivienda.....	37
3.2. 7 Seguridad y justicia.....	41
3.2. 8 Economía.....	45
3.2. 9 Comunicación y transporte.....	51
3.2.10 Ambiente y recursos naturales.....	53
3.2.11 Gestión de Riesgo:.....	57
3.2.12 Energía y minas:.....	59
3.2.13 Político Institucional.....	61
3.3 MDTA Departamental.....	62
<b>4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL</b> .....	67
4.1 Visión Departamental.....	67
4.2 MDTF.....	68
4.3 Ejes de Desarrollo.....	70
4.4 Matriz de Planificación.....	72
<b>5. BIBLIOGRAFIA</b> .....	80

<b>6.ANEXOS .....</b>	<b>82</b>
<b>7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>103</b>

## INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Pobreza extrema por Municipio, departamento de Retalhuleu .....	14
Cuadro No. 2: Pobreza total por municipio, departamento de Retalhuleu 2010.....	15
Cuadro No. 3: Índice de desarrollo humano y sus componentes. Retalhuleu. 2011.....	15
Cuadro No. 4: Cuadro No.4. Fechas de fiestas patronales municipales. Retalhuleu, 2010 .....	17
Cuadro No. 5: Perfil de morbilidad general, departamento de Retalhuleu 2010 .....	19
Cuadro No. 6: Diez primeras causas de mortalidad general, departamento, Retalhuleu 2010 .....	20
Cuadro No. 7: Morbilidad infantil, departamento de Retalhuleu 2010.....	20
Cuadro No. 8: Mortalidad Infantil, departamento de Retalhuleu 2010.....	21
Cuadro No. 9: Cobertura de Servicios de Salud, Retalhuleu 2010 .....	23
Cuadro No. 10: Desnutrición crónica y vulnerabilidad nutricional para los Municipios del departamento de Retalhuleu.....	26
Cuadro No. 11: Estado nutricional de los municipios, departamento de Retalhuleu.....	27
Cuadro No. 12: Tasa neta de escolaridad, Retalhuleu .....	31
Cuadro No. 13: Oferta por sector, nivel y ciclo, Retalhuleu.....	32
Cuadro No. 14: Situación de tenencia de la vivienda, departamento de Retalhuleu.....	38
Cuadro No. 15: Indicadores de acceso a sistemas mejorados de agua y saneamiento. Retalhuleu. ....	39
Cuadro No. 16: Incidencia de la violencia por municipio, Retalhuleu .....	42
Cuadro No. 17: Organización y seguridad ciudadana, departamento Retalhuleu 2010 .....	43
Cuadro No. 18: Producción Agrícola, departamento de Retalhuleu.....	45
Cuadro No. 19: Oferta hotelera y hospedaje de los municipios, departamento Retalhuleu .....	47
Cuadro No. 20: Líneas fijas de teléfono por 100 habitantes, departamento de Retalhuleu. ....	52
Cuadro No. 21: Características de la serie de suelos, departamento, Retalhuleu .....	54
Cuadro No. 22: Consumo anual de agua en m <sup>3</sup> , departamento, Retalhuleu .....	56
Cuadro No. 23: Disponibilidad hídrica por cuenca, departamento de Retalhuleu.....	56
Cuadro No. 24: Factores de vulnerabilidad, Retalhuleu. ....	58
Cuadro No. 25: Análisis de riesgo departamental, Retalhuleu. ....	59

## INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1: Principales problemas de salud, departamento Retalhuleu 2010.....	22
---	----

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1: Palacio de Gobernación. 2010 .....	99
Fotografía No. 2: Dársena de Champerico. 2010 .....	99
Fotografía No. 3: Xetulul, IRTRA. San Martín Zapotitlán. Retalhuleu. 2010.....	100
Fotografía No. 4: Iglesia, Parroquia San Antonio de Padua. Parque Central. Retalhuleu.....	100
Fotografía No. 5: Dársena de Champerico.....	101
Fotografía No. 6: IRTRA, Xetulul.....	101
Fotografía No.7: Parroquia de San Antonio de Padua.....	102

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Pirámide poblacional por edad y sexo, departamento de Retalhuleu. 2010. ....	13
Gráfico No. 2: Tendencia de la violencia por mes, Retalhuleu. 2009 .....	42

## INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1: Localización del departamento de Retalhuleu.....	10
Mapa No. 2: Territorialización Subdepartamental, Retalhuleu 2010.....	12
Mapa No. 3: Nivel de calidad de vida de los municipios del departamento de Retalhuleu.....	16
Mapa No.4: Red de servicios de salud y vulnerabilidad alimentaria, departamento de Retalhuleu.....	29
Mapa No. 5: Índice de avance educativo, municipal, Retalhuleu .....	33
Mapa No. 6: Niveles de violencia de los municipios, departamento de Retalhuleu 2010.....	44
Mapa No. 7: Uso del Suelo y Cobertura Vegetal, departamento de Retalhuleu 2010 ....	46
Mapa No. 8: Productividad y competitividad territorial, Retalhuleu. ....	49
Mapa No. 9: Modelo de desarrollo territorial actual, departamento de Retalhuleu. 2010 .....	66
Mapa No. 10: Modelo de desarrollo territorial futuro. departamento de Retalhuleu 2010 .....	69

## INDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1: Mortalidad en la niñez menores de 5 años, departamento de Retalhuleu.....	24
Recuadro No. 2: Mortalidad materna, Retalhuleu.....	25
Recuadro No. 3: Asistencia en partos, Retalhuleu .....	25
Recuadro No. 4: Tasas de escolaridad, terminación y alfabetización, Retalhuleu.....	35

Recuadro No. 5: Relación entre hombres y mujeres en educación, Retalhuleu. ....	36
Recuadro No. 6: Acceso a agua potable y saneamiento básico, departamento de Retalhuleu .....	40
Recuadro No. 7: Pobreza y pobreza extrema, Retalhuleu.....	53

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CODEMA</b>	Comisión Departamental de Medio Ambiente
<b>CODESAN</b>	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>CODRED</b>	Comisión Departamental para la Reducción de Desastres
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DTM</b>	Dirección Técnica Municipal
<b>INFOM</b>	Instituto de Fomento Municipal
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MICUDE</b>	Ministerio de Cultura y Deportes
<b>MINECO</b>	Ministerio de Economía
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MINGOB</b>	Ministerio de Gobernación
<b>MP</b>	Ministerio Público
<b>MSPYAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODM</b>	Objetivo de desarrollo del Milenio
<b>OJ</b>	Organismo Judicial
<b>OMM</b>	Oficina Municipal de la Mujer
<b>OMP</b>	Oficina Municipal de Planificación
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PDD</b>	Plan de Desarrollo Departamental
<b>PDH</b>	Procuraduría de los Derechos Humanos
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEA</b>	Población económicamente activa
<b>PET</b>	Planificación Estratégica Territorial
<b>PGN</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SINPET</b>	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



## PRESENTACION

El Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE del departamento de Retalhuleu en cumplimiento con la Ley de Consejos de Desarrollo, consideró la importancia de convocar a los sectores de la sociedad civil, representantes de las instituciones públicas y privadas con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégica Departamental con enfoque sectorial, intersectorial y territorial, con el propósito de contar con un instrumento que oriente el desarrollo integral del departamento.

Para la realización de este proceso, se contó con la asesoría técnico – metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), y la participación activa de los miembros de la Unidad Técnica Departamental quienes organizados en mesas intersectoriales, aportaron su conocimiento y experiencia para construir en conjunto, el diagnóstico departamental, identificar las principales potencialidades y problemáticas del departamento y con base a ello definir la Visión, lo Ejes de Desarrollo y las Acciones y/o Proyectos Estratégicos

El Plan de Desarrollo Departamental constituye en consecuencia, un instrumento de gestión, que facilita articular las políticas públicas y la inversión en el ámbito departamental. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional en la construcción del desarrollo desde una perspectiva.

Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la guía conceptual y metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades para definir las líneas estratégicas de desarrollo, integrando temas transversales como equidad de género y gestión de riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el departamento que me honro en representar.

Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo, a los miembros de la Unidad Técnica Departamental, miembros de las comisiones de trabajo del CODEDE así como a otros actores estratégicos como CEIPA, el Movimiento Cooperativo, el Grupo Gestor, etc.

Atentamente,

  
Profesor: Abner Daniel Lima Castillo  
Gobernador Departamental y  
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo





# 1. MARCO INTRODUCTORIO

## 1.1 Importancia de la Planificación Estratégica Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD– de Retalhuleu constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que se constituyen en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– en donde confluyen los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental –UTD–. Es importante señalar que se compilaron, estudiaron e incorporaron todos aquellos antecedentes –aun válidos– de planificación realizados en el departamento tanto por el CODEDE como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso realizado con metodología participativa, tuvo una duración de cuatro meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades, y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso, lo constituyen los ejes de desarrollo que son las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios para consolidar la propuesta de desarrollo.

El PDD entonces, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales que cumple con varias finalidades para todos sus habitantes y se constituye en:

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

- Un documento que recoge el conocimiento de manera ordenada los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE, y, en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento formador de ciudadanía en cuanto a proponer de manera accesible el conocimiento social y técnico del espacio departamental en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad, y se organiza sus municipios; con el cual se puede actuar en función de mejorar y transformar.
- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de actores, de las comunidades rurales y de los espacios urbanos del conjunto de municipios.
- Constituirse en un instrumento de política pública, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto articule las políticas gubernamentales y sectoriales coherentemente entre los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Establecerse como una base de información organizada e integral para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

El PDD se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo del conjunto de los municipios, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> y los Acuerdos de Paz. De igual forma, el PDD contiene la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorpora el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, fue difícil la aceptación de consumir como un punto de partida del desarrollo departamental perfectible y complementario con los planes de desarrollo de los municipios, más que un fin en sí mismo o constituir la agregación simple de los planes locales.

El documento se presenta en siete capítulos principales y cuatro complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos anexos.

## **1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo**

### **1.2.1 Objetivo general**

Tener un instrumento-guía de la planificación con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento visualizada a través de sus sectores públicos, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: municipal, departamental, regional y nacional.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base a las prioridades de desarrollo del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas.

- Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución así como establecer mecanismos mensurables, así como establecer mecanismos mesurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
- Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación de las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

### 1.3 Antecedentes del proceso de planificación

La planificación del desarrollo departamental es una de las funciones principales que tiene a cargo el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-. En este marco de análisis, con el apoyo de la SEGEPLAN y otros actores, se han desarrollado esfuerzos de planificación entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- La “Estrategia de Reducción de la Pobreza” –ERP-: surgida en el año 2001, como política de gobierno promovida por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
- Las “Caracterizaciones Municipales”: elaboradas en el año 2002, las cuales describen el potencial de los recursos de los nueve municipios que conforman el departamento, realizadas por las Delegaciones de Planificación Departamental de la SEGEPLAN.
- La “Estrategia de Reducción de la Pobreza Departamental” –ERPD-: desarrollada en el año 2003 por el Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE- de Retalhuleu, donde se incluye objetivos estratégicos y operativos, así como programas y proyectos encaminados a mitigar el flagelo de pobreza.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> La ERPD se realizó con base en una metodología de planificación participativa, pero no consideró el enfoque territorial ni el mecanismo de gestión integral del desarrollo, como parte del análisis. En consecuencia, no visualizó la integración de las Municipalidades.

- El “Plan Estratégico” a nivel departamental con enfoque territorial: elaborado por el CODEDE de Retalhuleu con apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola –IICA-, con el convencimiento de los alcances de la planificación estratégica territorial.<sup>6</sup>
- El “Proceso de Planificación del Territorio”: se construye a partir del año 2007, persiguiendo el fortalecimiento de la gestión mancomunada y/o asociativa intermunicipal para el desarrollo territorial, reduciendo las desigualdades, incluyendo las de género.
- El “Plan Estratégico Departamental” –PED- y el Plan Operativo Anual -POA-: de la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN-, como instrumentos significativos de planificación para la seguridad alimentaria y nutricional en la que participan: SESAN, MSPAS, MAGA, MINEDUC, SOSEP, FONAPAZ y CONALFA.
- El “Plan Territorial en Salud”<sup>7</sup> –PTS-: cuya finalidad primordial es apoyar las prioridades de Estado plasmadas en las Políticas de Salud Pública de Guatemala, donde se debe reflejar una amplia participación y alianza entre comunidades, sector político institucional y privado, sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales –ONG- y demás actores sociales que están vinculados con la gestión en salud.
- Los Planes Operativos Anuales -POA- de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del CODEDE: son otros instrumentos útiles en el proceso de planificación, por el contenido de información estratégica en materia ambiental para el departamento de Retalhuleu que poseen.
- Los Planes de Desarrollo Municipal –PDM-: concluidos en el año 2010 en 8 municipios del departamento de Retalhuleu.<sup>8</sup> Este ejercicio, permite analizar el departamento en términos de una visión estratégica (en base a sus principales problemáticas, potencialidades y sus consecuentes ejes de desarrollo).
- El Plan de Desarrollo Departamental –PDD- de Retalhuleu 2011-2025: constituye otro esfuerzo y el segundo escalón en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación –SNP-, ya que es la bisagra que permitirá conectar las políticas y los planes sectoriales con las realidades locales.<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> SEGEPLAN diseñó e implementó el Modelo de Gestión Territorial –MGT- (descentralizado y desconcentrado), para apoyar al Sistema de Consejos de Desarrollo y también impulsó el SINPET y su portal, para apoyar el PET, bajo la premisa de una planificación articulada institucionalizada y multisectorial de enfoque estratégico.

<sup>7</sup> Según el Plan territorial en Salud. MSPAS, 2011.

<sup>8</sup> Champerico, Nuevo San Carlos, El Asintal, San Andrés Villa Seca, San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán y San Felipe.

<sup>9</sup> El PDD se construyó con visión estratégica, tratando de sentar las bases y fortalecer las capacidades locales, para incentivar un desarrollo que procure disminuir las asimetrías territoriales y desigualdades sociales.

## 2. MARCO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

La planificación para el desarrollo, utiliza “el territorio” como un espacio de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, con equidad de género y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Gestión de Riesgo, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Ordenamiento Territorial. Un insumo importante fueron los antecedentes de planificación en el departamento y validados, fueron incorporados al proceso.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente coordinación con el personal de la Unidad Técnica Departamental, además contó con el apoyo de especialistas en planificación capacitados en desarrollo en el marco del SNP. El especialista de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Territorial. Así también, la planificación se soportó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

El proceso de planificación se realizó en el seno del CODEDE, sus miembros participaron activamente en su elaboración y lo validaron luego de conocer sus resultados.

La metodología de ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>10</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### 2.1 Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del departamento y asumir el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se logró la concertación política entre los diferentes actores en el

---

<sup>10</sup> *El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva y conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, donde se utiliza un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del Facilitador.*



seno del CODEDE y la UTD. De manera participativa, con los actores sectoriales, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos, Estrategias de Reducción de la Pobreza, Agendas de Desarrollo y planes departamentales sectoriales e institucionales entre otros; así mismo, se analizaron los indicadores institucionales y locales, disponibles para el nivel departamental. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

## **2.2 Análisis territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores y sectores. Se inició con un análisis de la situación actual del departamento (pre-diagnóstico departamental con enfoque sectorial), de los siguientes sectores: salud, seguridad alimentaria educación, cultura y recreación, equidad, identidad y derechos, servicios básicos y vivienda, seguridad y justicia, economía, comunicación y transporte, ambiente y recursos naturales, gestión de riesgo, energía y los aspectos político institucionales del departamento. En cada uno de ellos se problematizaron las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Se realizó una regionalización sub departamental para efectos de planificación, un análisis FODA. Con este procedimiento, se logró interrelacionar la percepción y el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Departamental. Finalmente, la fase concluye con la construcción de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, que identifica e ilustra las dinámicas intermunicipales, la vinculación con los niveles regionales y las relaciones inter-departamentales.

## **2.3 Planificación**

Con el diagnóstico departamental y el MDTA, se inició la tercera fase del proceso: para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, con los representantes de las instituciones en cada departamento y miembros de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales, a partir de la problematización y las potencialidades del departamento; estos ejes soportan la visión y los objetivos estratégicos, finalmente se definen acciones estratégicas, con sus indicadores de resultado. Esto obedece a que en este nivel, por ser el que articula el nivel municipal con el regional, en el plan no solo se identifican proyectos, sino se propone establecer políticas y realizar planes que permiten orientar el accionar del CODEDE. El producto de esta fase es la Matriz de Planificación –MP–, que es la propuesta de desarrollo del departamento.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y el análisis relacional con MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por los actores departamentales y avalado por el CODEDE para su implementación y promoción.

## **2.4 Auditoria del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tienen como función lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades.
- Solución a problemas metodológicos.
- Diseño y utilización de guías y herramientas.
- Divulgación del proceso.
- Sistematización del proceso.

### 3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

#### 1.1 Información general del departamento

##### 3.1.1 Ubicación geográfica

El departamento de Retalhuleu se encuentra localizado en la zona Suroccidental del país, a 190 km de la Ciudad Capital de Guatemala, según se muestra en el Mapa siguiente:

Mapa No. 1. Localización del departamento de Retalhuleu, 2010.



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Estando a 270 msnm, su extensión territorial de 1,856 km<sup>2</sup>, se ubica a 14° 32'17'' latitud Norte y a 91° 40'46'' longitud Oeste<sup>11</sup>, a 270 msnm. Sus colindancias son: al Norte (Quetzaltenango), al Sur (el Océano Pacífico), al Este (Suchitepéquez) y, al Oeste (Quetzaltenango y San Marcos).

Su población es de 297,385 habitantes, perteneciendo un 77% de la misma al Pueblo Ladino y un 23% al Pueblo Maya (de los grupos étnicos Mam, k'iche y kaqchikel).<sup>12</sup>

##### 3.1.2 División político administrativa

La división político administrativa del departamento comprende 9 municipios, que son: Retalhuleu (cabecera departamental), San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe Retalhuleu, San Andrés Villa Seca, Champerico, Nuevo San Carlos y El Asintal.

<sup>11</sup> La altitud en el departamento varía de 0 m en el Litoral, hasta 1300 msnm en la parte más alta.

<sup>12</sup> De conformidad a las proyecciones 2010 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Cabe indicar que en el departamento hay: 324 poblados<sup>13</sup> (1 con la categoría de ciudad), 2 villas, 9 poblados, 33 aldeas, 85 caseríos, 25 colonias, y el resto son fincas.

En el mapa oficial del departamento no aparece la parte baja de San Andrés Villa Seca, (que corresponde al Centro II del Parcelamiento La Máquina), debido a que por un Decreto de la década de los 60, fue incluido en el municipio de Cuyotenango, pero los límites del municipio de San Andrés Villa Seca si incluyen esa parte y no hay conflicto entre San Andrés Villa Seca y Cuyotenango.

### 3.1.3 Regionalización subdepartamental

De conformidad a las experiencias de regionalización anteriores<sup>14</sup>, el departamento de Retalhuleu, fue dividido en 2 territorios, en los cuales se separaron los municipios completos de: el Territorio Norte (integrado por: San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe, Nuevo San Carlos y El Asintal) y el Territorio Sur (integrado por: Retalhuleu, Champerico y San Andrés Villaseca).

Contemporáneamente, lo que se propone en el proceso de planificación, es que la Regionalización Subdepartamental responda a: dinámicas económicas, flujos poblacionales, condiciones fisiográficas, climáticas, uso de la tierra y conectividad, principalmente.

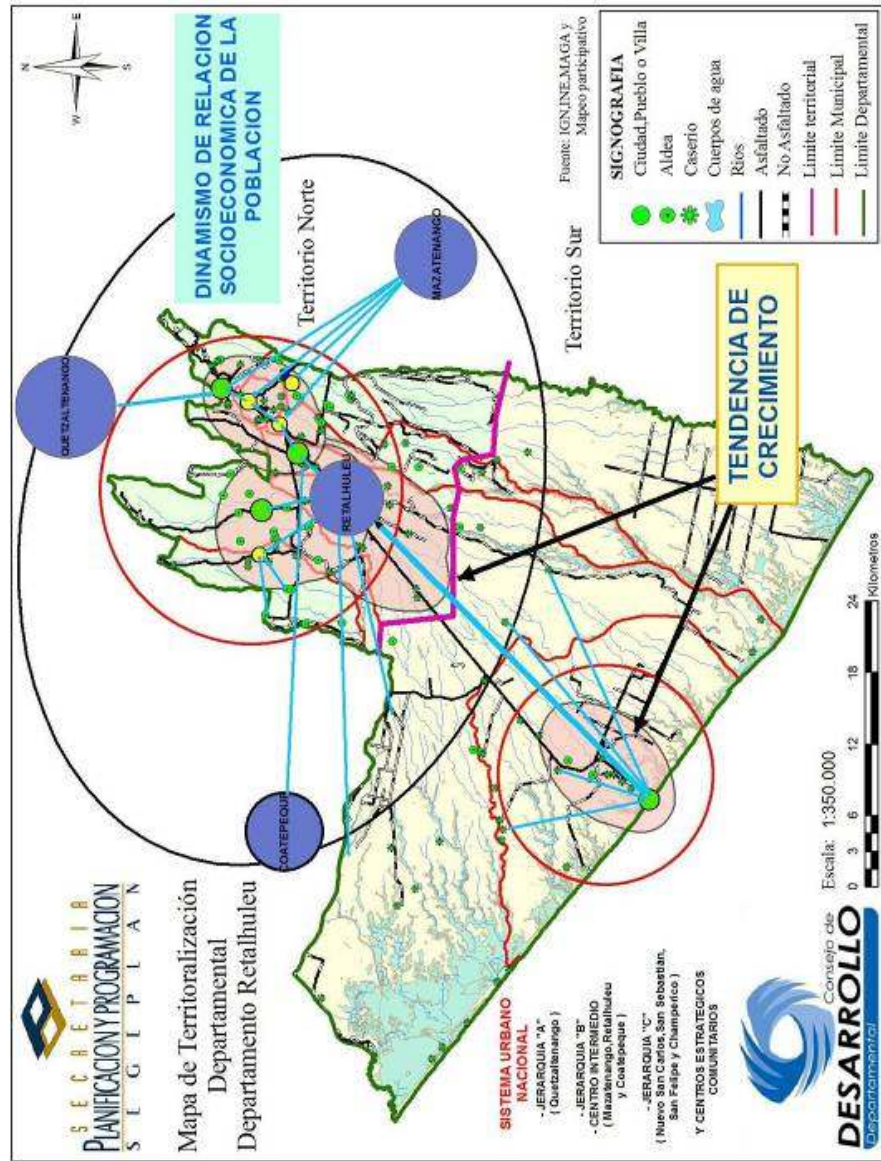
De allí que de la territorialización subdepartamental de Retalhuleu mostrada en el Mapa No. 2, se puede inferir lo siguiente:

- Que el 25% de de la extensión departamental, queda en el Territorio Norte y el restante 75% queda integrado al Territorio Sur.
- Otro de los aspectos que influyen en las dinámicas territoriales del departamento, es la relación de interdependencia que tienen con respecto a la Ciudad de Retalhuleu y el Territorio Norte, las ciudades de Mazatenango y Coatepeque. Pero además, la influencia que ejerce, la Ciudad de Quetzaltenango.
- En tanto que el Territorio Sur del departamento, lo distingue su poca accesibilidad y su relación con territorios ajenos a sus respectivos municipios (ejemplo de ello, es que el Centro II La Máquina de San Andrés Villaseca, mantiene mayores relaciones comerciales con Cuyotenango, pues es a través de este municipio que se conecta con la CA II)
- Por otro lado, en el caso de la parte Sur del municipio de Retalhuleu: Caballo Blanco y otras comunidades, tienen relación de carácter comercial y de servicios con las ciudades de Coatepeque y Retalhuleu, respectivamente.
- Sobre el municipio de Champerico cabe indicar que: a pesar de los últimos intentos de integración a través del puerto pesquero, los daños ocasionados a la carretera que de Retalhuleu conduce a la cabecera municipal (por la Tormenta Tropical Agata), lo mantiene en un relativo aislamiento.

<sup>13</sup> INE. XI Censo de Población y VI de Habitación. 2002. Hay que mencionar que la villas son San Felipe y San Sebastián, muchas fincas a la fecha son caseríos y en algunos casos aldeas.

<sup>14</sup> De la Planificación Estratégica Territorial –PET–, SEGEPLAN, 2007.

Mapa No. 2. Territorialización subdepartamental, Retalhuleu 2010.



### 3.1.4 Historia

El nombre de Retalhuleu proviene etimológicamente de dos voces: *retal* que en idioma quiché se interpreta como “señal” y *huleu* que significa “hoyo de tierra”; lo cual se puede definirse como “señal de tierra”.

Algunos relatos hacen referencia a que, cuando llegó Pedro de Alvarado a conquistar dichas tierras, formó con su espada una señal en el aire, indicando la separación en dos del territorio que vislumbraba: del lado derecho indicó al territorio del Pueblo Mam y del lado izquierdo al área del Pueblo Kiché (quedando este último límite, sobre el Río Nil, en lo que actualmente es la cabecera departamental de Retalhuleu).

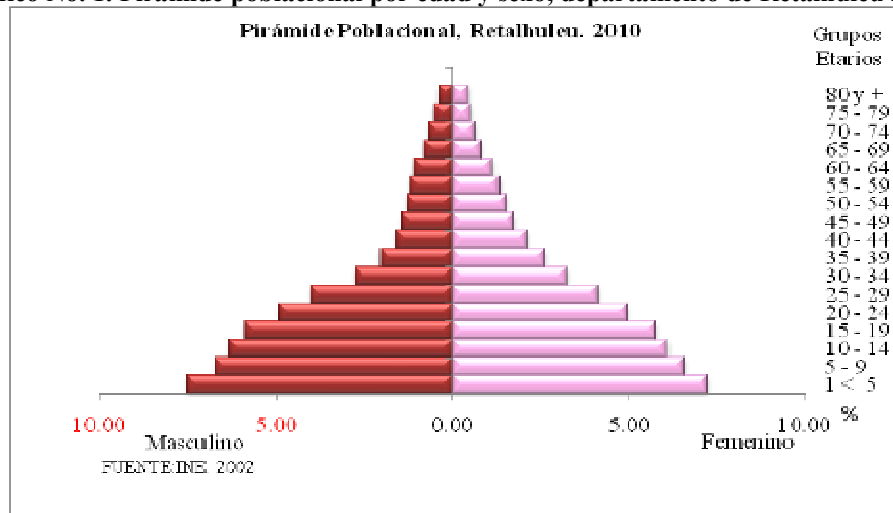
Entre algunos aspectos relevantes de la historia retalteca que cabe mencionar, se encuentran los siguientes:

- La habilitación de aduanas para el comercio de importación y exportación en Champerico, que se constituyó en uno de los puntos de mayor importancia de entrada marítima por el Océano Pacífico de Centroamérica (esto, alrededor del año 1849).
- La creación del departamento, por Decreto del 16 de octubre de 1877.
- La pujanza económica que alcanzó desde el Período Liberal hasta la última parte del Siglo XIX, como resultado del cultivo del café, que permitió a Retalhuleu ubicarse como uno de los sitios más prósperos del país (debido a la fertilidad y riqueza de su suelo).<sup>15</sup>

### 3.1.5 Demografía

La población de Retalhuleu<sup>16</sup>, es de 297,385 habitantes, de los cuales: 145,695 (48.99%) son hombres y 151,690 (51.01%) son mujeres; 107,059 (36%) viven en el área urbana y 190,326 (64%) viven en área rural y; los grupos etarios prevaletientes son los siguientes:

Gráfico No. 1. Pirámide poblacional por edad y sexo, departamento de Retalhuleu 2010.



<sup>15</sup> Según la Red de Grupos Gestores, 2008.

<sup>16</sup> Según proyección del INE.



Aproximadamente un 70% de la población de Retalhuleu tiene menos de 30 años, siendo este un potencial del departamento derivado de la edad de su población, que de acuerdo a los últimos 10 años ha mostrado una tasa de crecimiento de 2.11 %.

La densidad poblacional<sup>17</sup> del departamento es de 160 habitantes/km<sup>2</sup>: de sus municipios, San Sebastián es el de mayor densidad poblacional (947 habitantes/km<sup>2</sup>) y Champerico el de menor densidad poblacional (78 habitantes/km<sup>2</sup>).

En relación a la variable étnica, se estima que 226,742 (76.24%) son no indígenas y 70,643 (23.75%) son personas indígenas. Los municipios con mayor porcentaje de población indígena son: El Asintal (60%), San Sebastián (42%), San Andrés Villa Seca (37%) y Santa Cruz Muluá (28%); mientras que el municipio con el menor porcentaje de población indígena es Retalhuleu (5.3%). Los grupos lingüísticos mayoritarios son: el Mam y K'iché, respectivamente.

### 3.1.6 Condiciones de vida de la población

El contexto socioeconómico incide en las condiciones de vida de los habitantes de Retalhuleu, lo cual a su vez, contribuye al fortalecimiento o debilitamiento de su desarrollo social y productivo. Una de las variables fundamentales para analizar las condiciones de vida es la relacionada a la pobreza extrema y pobreza general, según se muestra en el Cuadro siguiente:

**Cuadro No. 1. Pobreza extrema por municipio, departamento de Retalhuleu.**

Municipio	Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema					
	Año base=1994	Última estimación =2002	Meta nacional	Meta municipal	Brecha nacional	Brecha municipal
<b>País</b>	<b>22.7</b>	<b>16.8</b>	<b>11.4</b>	<b>11.4</b>	<b>-5.5</b>	<b>-5.5</b>
Retalhuleu	8.6	4.3	11.4	4.3	7.0	0.0
San Sebastián	9.8	6.7	11.4	4.9	4.7	-1.8
Santa Cruz Muluá	25.2	12.7	11.4	12.6	-1.3	-0.1
San Martín Zapotitlán	12.2	7.5	11.4	6.1	3.9	-1.4
San Felipe	14.5	9.3	11.4	7.3	2.1	-2.0
San Andrés Villa Seca	28.4	8.9	11.4	14.2	2.5	5.3
Champerico	3.5	5.7	11.4	1.7	5.6	-4.0
Nuevo San Carlos	14.7	23.1	11.4	7.4	-11.7	-15.7
El Asintal	25.8	27.1	11.4	12.9	-15.7	-14.2

Fuente: INE, 2002 y ENCOVI, 2000.

De estos datos, se aprecia que 6 municipios tienen menor pobreza que la meta nacional y 3 municipios están arriba de la meta nacional para el cumplimiento de la meta en el año 2015.

<sup>17</sup> Según las proyecciones por sexo y edades simples del 2000-2010, INE.

En el Cuadro No. 2, se presenta la pobreza general y la tendencia de reducción en los mismos municipios y su incremento en otros se repite, como en el caso de la pobreza extrema.

**Cuadro No. 2. Pobreza total por municipio, departamento de Retalhuleu 2010.**

Municipio	Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza total					
	Año base=1994	Última estimación =2002	Meta nacional	Meta municipal	Brecha nacional	Brecha municipal
<b>País</b>	<b>54.6</b>	<b>54.3</b>	<b>27.3</b>	<b>27.3</b>	<b>-27.0</b>	<b>-27.0</b>
Retalhuleu	44.6	38.1	27.3	22.3	-10.8	-15.8
San Sebastián	51.9	49.9	27.3	25.9	-22.6	-23.9
Santa Cruz Muluá	71.0	64.9	27.3	35.5	-37.6	-29.5
San Martín Zapotitlán	55.7	52.7	27.3	27.9	-25.4	-24.8
San Felipe	54.9	53.4	27.3	27.5	-26.1	-25.9
San Andrés Villa Seca	78.7	60.5	27.3	39.4	-33.2	-21.1
Champerico	35.0	46.9	27.3	17.5	-19.6	-29.4
Nuevo San Carlos	66.4	75.9	27.3	33.2	-48.6	-42.7
El Asintal	76.6	82.3	27.3	38.3	-55.0	-43.9

Fuente: INE, 2002 y ENCOVI, 2000.

Como se aprecia, los municipios de El Asintal y Nuevo San Carlos son los que tienen las mayores brechas, e incluso sus indicadores superan el promedio nacional. En el otro extremo se encuentran los municipios de Retalhuleu y Champerico<sup>18</sup> (en donde en ambas variables tienen una posición por abajo del promedio nacional): esta información fue ratificada en el análisis FODA intersectorial, en donde los actores indicaron que estos datos con ligeras variantes, se mantienen para el caso de El Asintal y Nuevo San Carlos.

Las variables de pobreza y pobreza extrema, expresan la vulnerabilidad alimentaria, la marginación, la precariedad ocupacional, los servicios sanitarios, el abastecimiento de agua, el hacinamiento y la calidad de la vivienda de la población: en el caso del departamento de Retalhuleu, el índice de ingresos bajos afecta el Índice de Desarrollo Humano –IDH-, según se visualiza en el Cuadro siguiente:

**Cuadro No. 3. Índice de desarrollo humano y sus componentes, Retalhuleu 2011.**

Departamento	IDH	Índice de salud	Índice de educación	Índice de ingresos
Retalhuleu	0.697	0.759	0.714	0.617

Fuente: ENCO

VI, 2000 y MSPAS/MINEDUC/PNUD/BM, 2006.

En lo que respecta a la calidad de vida, en el Mapa No. 3 se muestra el estado de los 9 municipios de Retalhuleu, a saber:

<sup>18</sup> Según comentarios hechos por las autoridades del municipio, la situación de vida de la población se ha deteriorado debido a los fenómenos de la sequía en 2009 y las inundaciones en el 2010.

Mapa No. 3. Nivel de calidad de vida de los municipios del departamento de Retalhuleu, 2008.



Fuente: SEGEPLAN, 2008.

En tal virtud, en el departamento existen: municipios con los mayores índices de pobreza y pobreza extrema, que a su vez, son quienes presentan un índice de calidad de vida bajo (casos de El Asintal y Nuevo San Carlos); municipios con un índice de calidad de vida medio (como San Andrés Villa Seca) y; municipios que poseen los mejores niveles de calidad de vida del departamento (Retalhuleu y San Felipe)<sup>19</sup>.

### 3.1.7 Identidad cultural

En Retalhuleu, el sentimiento de pertinencia de sus pobladores nace en principio, del hecho de denominarla como “La Capital del Mundo”, debido a la riqueza de sus recursos, hospitalidad de su gente y la exuberancia de su naturaleza.

La gama de expresiones culturales de los retaltecos proviene de costumbres heredadas tanto por el Pueblo Ladino, como por el Maya: de allí que los idiomas que se hablen sea el español, el K'iché y el Mam (considerando que en las últimas 2 décadas se han incorporado nuevos grupos, con la compra de fincas por parte del Estado).<sup>20</sup>

Lo anterior, genera comportamientos diversos en la sociedad retalteca: en la cabecera departamental (con población mayoritaria no indígena), generalmente se manifiestan los patrones culturales de la metrópoli y; en algunos espacios del departamento, sobreviven manifestaciones culturales (que han perdurado en el tiempo), tales como: el respeto a los miembros de la familia, el respeto a la naturaleza, y sobre todo la sencillez y aprecio por la vida.

<sup>19</sup> Según el Análisis Multivariado de SEGEPLAN, 2008.

<sup>20</sup> Muchos descendientes están perdiendo el idioma vehículo principal en la transmisión de la cosmovisión maya.

Existe por tanto, una mezcla de actividades en la que se observa: la expresión de diversidad de símbolos e íconos de la cultura indígena y no indígena, actividades de carácter religioso y Fiestas Patronales, entre otros elementos cohesionadores.

En municipios con asentamientos antiguos indígenas, como San Sebastián, El Asintal y la parte alta de San Andrés Villa Seca, aún mantienen el traje típico que está formado por una blusa blanca y un corte bordado.<sup>21</sup> Estas poblaciones también preservan costumbres como: celebraciones religiosas, las Cofradías (como la Mayor de San Sebastián), pedidas de novias y preparación de platos típicos, entre otras. En el caso de las nuevas comunidades, se observan los trajes típicos de sus comunidades de origen (Cajolá y/o Momostenango). En el caso de la celebración de Ceremonias Mayas Locales, estas se realizan en: San Sebastián y El Asintal (en el Parque Arqueológico Takalik Abaj <sup>22</sup> y también, en la Cueva de El Encanto).

En la identidad cultural retalteca, por tanto, se refleja todo un conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos y creencias existentes en las Fiestas Patronales, las cuales se celebran en cada municipio, según el Cuadro siguiente:

**Cuadro No. 4. Fechas de fiestas patronales municipales. Retalhuleu, 2010.**

MUNICIPIO	FIESTA PATRONAL	FECHA
Retalhuleu	San Antonio de Padua Virgen de Concepción	13 de junio Del 8 al 12 de diciembre
San Sebastián	San Sebastián Mártir	Del 15 al 22 de enero
Santa Cruz Muluá	Niño Jesús de Atocha	1 semana antes del Miércoles de Ceniza
San Martín Zapotitlán	San Martín Obispo	Del 9 al 13 de noviembre
San Felipe	San Felipe Apóstol Santa Catalina de Alejandría	11 de mayo 25 de noviembre
San Andrés Villa Seca	San Andrés Apóstol	30 de noviembre
Champerico	Jesús Salvador del Mundo	Del 2 al 7 de agosto
Nuevo San Carlos	San Carlos de Borromeo Virgen de Concepción	4 de noviembre Del 29 de diciembre al 2 de enero
El Asintal	Patriarca San José	Del 17 al 20 de marzo

Fuente: DPT/SPOT/SEGEPLAN, 2010.

Asimismo, entre algunas costumbres relevantes, cabe destacar las siguientes:

- El rasgo distintivo que tiene la Fiesta Patronal de San Sebastián (de 19 de enero): ya que llegan a la cabecera municipal cientos de visitantes, a comer chojín (que es el plato tradicional del municipio).
- Para la época de Semana Santa: se realizan procesiones, elaboración de alfombras en las calles, acompañadas de comidas especiales de la época y también se visita el mar.
- El 1 de noviembre: los vecinos acuden al cementerio del lugar a visitar a sus muertos y se come fiambre<sup>23</sup>, que se prepara en casa o se compra.

<sup>21</sup> Aunque en algunos casos, el traje tiende a desaparecer con las nuevas generaciones.

<sup>22</sup> Donde llegan grupos de fuera del municipio.

<sup>23</sup> Plato distintivo de esa fecha.

### 3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos

#### Clima

Retalhuleu se ubica a 270 msnm, siendo característico por su clima cálido durante todo el año (con unas temperaturas que oscilan entre los 22 y los 34 °C): su temperatura media anual es de 26°C. Las precipitaciones también varían con la altura, así por ejemplo: en la franja paralela al Litoral llueve entre 900 a 1,100 mm al año; mientras que en las partes más altas del departamento (como El Asintal, Nuevo San Carlos y San Felipe), hasta 3,200 mm al año.

#### Zonas de vida

En el departamento de Retalhuleu se distinguen 3 zonas de vida características, que son<sup>24</sup>:

- Bosque Seco Subtropical: abarca una faja angosta de 3 a 5 km de ancho (paralela al Litoral del Pacífico), que ocupa 4,189.90 Ha (5.18% del área del departamento), siendo sus relieves planos. Su temperatura va de los 20 a los 24°C y, durante la época de lluvias (de junio a octubre), la precipitación varía de los 800 a los 1000 mm, como promedio total anual (formando parte del corredor seco de la zona).
- Bosque Húmedo Subtropical (cálido): comprende una faja de 2 a 10 km de ancho (también paralela al Litoral), es la zona de vida más grande con 45,404 Ha (56.18% del total del departamento)<sup>25</sup>, los terrenos que pertenecen a esta zona poseen generalmente una topografía ondulada suave. Considerando que su elevación varía de 0 a 80 msnm, tiene temperaturas de alrededor de los 27°C. Esta zona tiene un patrón de lluvias que van de 1,200 a 2,000 mm.
- Bosque Muy Húmedo Subtropical (cálido): es una franja de 40 a 50 km de ancho, (siempre paralela al Litoral), esta zona tiene una extensión de 31,222.55 Ha (38.63 % del departamento)<sup>26</sup>, los terrenos de esta zona de vida van desde una topografía plana hasta accidentada. La elevación varía de 80 a 1600 msnm, por lo que la temperatura va de los 21 a los 25°C (aunque las condiciones climáticas son variables por la influencia de los vientos). El patrón de lluvias varía de los 2,136 a los 4, 327 mm, promediando 3,284 mm de precipitación total anual (siendo el régimen de lluvias de mayor duración, esto influye en la composición florística de la región).

### 3.2 Análisis Sectorial

#### 3.2.1 Salud

##### Morbilidad y mortalidad

En Retalhuleu la mayor parte de enfermedades que padece la población son prevenibles, encontrándose entre estas:

<sup>24</sup> De conformidad a los Mapas de Zonas de Vida a Nivel de Reconocimiento del INAFOR, 1983.

<sup>25</sup> Según los Mapas de Zonas de Vida de Retalhuleu del MAGA-SIG, 2004.

<sup>26</sup> Esta formación es la más importante de Guatemala, aunque en Retalhuleu es la segunda en extensión.

- Las de resfriado común, neumonía y/o bronconeumonía: asociadas a descuidos por la alteración del ambiente.
- La amebiasis, parasitismo, diarreas e infecciones intestinales: desencadenadas por malas prácticas o falta de higiene, mal manejo del agua).
- La dermatitis: que tiene múltiples causas pero en la actualidad, se vincula a la alteración de las condiciones climáticas.
- La anemia: una de las enfermedades de contenido social bastante alto (relacionada con la pobreza, mujeres embarazadas y lactantes).
- La diabetes: que ha aumentado tanto por malos hábitos de consumo de ingesta nutricional, como por el estrés que sufren algunos de los pobladores.
- La conjuntivitis: que se presenta fundamentalmente en la temporada de zafra (que se realiza sin los mínimos controles sanitarios).

Un dato revelador al analizar el perfil epidemiológico del departamento de Retalhuleu, es el hecho de que son las mujeres quienes mayoritariamente padecen de enfermedades (estableciéndose casi una relación de 2 mujeres enfermas por cada hombre, según puede apreciarse en el Cuadro siguiente:

**Cuadro No. 5. Perfil de morbilidad general, departamento de Retalhuleu 2010.**

<b>Veinte (20) Primeras Causas de Morbilidad General</b>	<b>Frecuencia Masculinos</b>	<b>%*</b>	<b>Frecuencia Femeninos</b>	<b>%*</b>	<b>Total</b>
Resfrío Común	11,229	12.84	15,451	9.90	26,680
Amigdalitis	7,674	8.78	10,194	6.53	17,868
Parasitismo	6,072	6.94	9,455	6.06	15,527
Anemia	2,992	3.42	9,129	5.85	12,121
Enfermedad Péptica	2,487	2.84	9,796	6.28	12,283
Infección Tracto Urinario	2,533	2.90	9,155	5.87	11,688
Amebiasis	4,066	4.65	6,213	3.98	10,279
Neuralgia	1,596	1.83	5,666	3.63	7,262
Diarrea	3,563	4.07	3,566	2.29	7,129
Micosis	1,986	2.27	3,891	2.49	5,877
Infección Intestinal	2,430	2.78	2,617	1.68	5,047
Impétigo	2,132	2.44	2,602	1.67	4,734
Cefalea	824	0.94	3,517	2.25	4,341
Dermatitis	1,767	2.02	2,452	1.57	4,219
Conjuntivitis	1,771	2.03	1,961	1.26	3,732
Diabetes Mellitus	1,051	1.20	2,632	1.69	3,683
Neumonía – Bronconeumonía	1,348	1.54	1,455	0.93	2,803
Hipertensión Arterial	655	0.75	1,617	1.04	2,272
Rinitis Alérgica	784	0.90	1,301	0.83	2,085
Escabiosis	746	0.85	1,217	0.78	1,963
RESTO DE CAUSAS	29,735	34.01	52,138	33.42	81,873
TOTAL DE CAUSAS	87,441	100	156,025	100	243,466

Fuente: MSPAS/SIGSA, 2009.

La mortalidad general en el departamento de Retalhuleu, se presenta en el Cuadro siguiente:



**Cuadro No. 6. Diez primeras causas de mortalidad general, departamento, Retalhuleu 2010.**

Diez Primeras Causas de Mortalidad General	No. Muertes Masculinas	%*	No. Muertes Femeninas	%*	Total
Neumonía- bronconeumonía	65	9.38	49	9.23	114
Insuficiencia renal	56	8.08	26	4.90	82
Diabetes mellitus	30	4.33	50	9.42	80
Infarto agudo al miocardio	45	6.49	32	6.03	77
Cirrosis	43	6.20	24	4.52	67
Insuficiencia cardíaca congestiva	27	3.90	31	5.84	58
Accidente cerebro vascular	27	3.90	22	4.14	49
Cáncer no especificado	19	2.74	28	5.27	47
Cáncer de cérvix	0	0.00	36	6.78	36
Muerte por arma de fuego	29	4.18	2	0.38	31
Resto de causas	352	50.79	231	43.50	583
Total de causas	693	56.62	531	43.38	1,224

Fuente: Ministerio de Salud, SIGSA año 2009

El Área de Salud de Retalhuleu, sobre morbilidad infantil, registra los datos contenidos en el Cuadro siguiente:

**Cuadro No. 7. Morbilidad infantil, departamento de Retalhuleu 2010.**

No.	DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL	CASOS	%
1	Rinofaringitis aguda (resfrío común), catarro	5,493	23
2	Amigdalitis aguda no especificada	3,106	13
3	Diarrea	2,488	10
4	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	1,450	6
5	Infección Intestinal	1,095	5
6	Amebiasis	1,066	4
7	Neumonías y bronconeumonías	1,031	4
8	Dermatitis	980	4
9	Impétigo	947	4
10	Infección de vías urinarias sitio no especificado	682	3
	Resto de Causas	5,561	23
	Total de Causas	23,899	100

Fuente: MSPAS, 2009.

Con respecto a la mortalidad infantil:

- En menores de 5 años a nivel departamental es de 37 por 1,000 nacidos vivos, marcándose un mejor comportamiento que la tasa promedio nacional que es de 45.<sup>27</sup>
- Que incluye a los niños menores de un año, el departamento de Retalhuleu se ubica en una tasa promedio de 29, por debajo de la tasa de país que es de 34.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Debe tenerse presente que la meta nacional respecto a este ODM indica que para el 2015, se deberá disminuir esta tasa a 37 por 1,000 nacidos vivos. Lo anterior muestra que el departamento ha logrado alcanzar la meta nacional; no obstante, se deberán hacer esfuerzos para que la muerte en niños menores de 5 años, siga disminuyendo.

<sup>28</sup> La meta nacional establece que para el 2015, se deberá alcanzar una tasa de 24 por 1,000 nacidos vivos; por lo tanto, el sector deberá orientar esfuerzos para cumplir con esta meta.

Para mejorar la salud y evitar las muertes en niños menores de 1 año, una estrategia adecuada es mejorar las coberturas de inmunización. En ese contexto, la vacuna contra el sarampión es básica: Retalhuleu muestra una cobertura de esta vacuna de un 92%.<sup>29</sup>

Por otro lado, en el cuadro siguiente se muestran datos complementarios, relativos a la mortalidad infantil, que son:

**Cuadro No. 8. Mortalidad infantil, departamento de Retalhuleu 2010.**

No.	CAUSAS DE MORTALIDAD	Muertes	%*
1	Neumonías y bronconeumonías	8	16
2	Sépsis neonatal	6	12
3	Asfixia perinatal	3	6
4	Otros recién nacidos pre término	3	6
5	Asfixia	3	6
6	Infarto agudo al miocardio	2	4
7	Deshidratación hipovolémica	2	4
8	Traumatismo cráneo encefálico	1	2
9	Encefalitis	1	2
10	Malformación congénita	1	2
	Resto de causas	19	39
	Total de causas	49	100

Fuente: Área de Salud del departamento de Retalhuleu, 2009.

### Mortalidad materna

Respecto a mortalidad materna oficialmente se reportaron 2 casos en el año 2009: uno en Champerico y otro en Retalhuleu. El ODM relacionado a este tema, plantea “reducir de 248 que había 1989 a 62 para el 2015 las muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos”. En esta línea de análisis, el departamento de Retalhuleu tiene una Razón de Mortalidad Materna<sup>30</sup> de 86 en tanto que a nivel país esta medida alcanza 133: la meta nacional relacionada con este indicador establece una razón de 62 muertes maternas<sup>31</sup>.

### Situación de VIH/SIDA, tuberculosis

El departamento de Retalhuleu, constituye un centro neurálgico del país, por cuanto: conecta todo el corredor de la “Costa Sur”, con las ciudades de Coatepeque y Tecún Umán (fronterizas con México) y además, es un puente de comunicación entre la “Boca Costa” y el Occidente del país: esta situación incide en que cientos de pasajeros transiten diariamente por su territorio y hagan escala (dada la atracción de la ciudad y la hospitalidad de sus habitantes).

Parte de la problemática de la Ciudad de Retalhuleu, es que en ella existen prostíbulos, con presencia de jóvenes mujeres pertenecientes a las distintas nacionalidades centroamericanas y, aunque no se diga abiertamente (según la percepción de la población

<sup>29</sup> El promedio nacional de esta misma vacuna se ubica en el 87%: la meta nacional establece que se deberá alcanzar una cobertura del 95% de niños vacunados contra el Sarampión en el 2015.

<sup>30</sup> La Razón de Mortalidad Materna, se refiere al número de mujeres fallecidas por causas relacionadas al embarazo y el parto, por cada 100,000 nacidos vivos.

<sup>31</sup> Según el Informe de Avances ODM de SEGEPLAN, 2009.

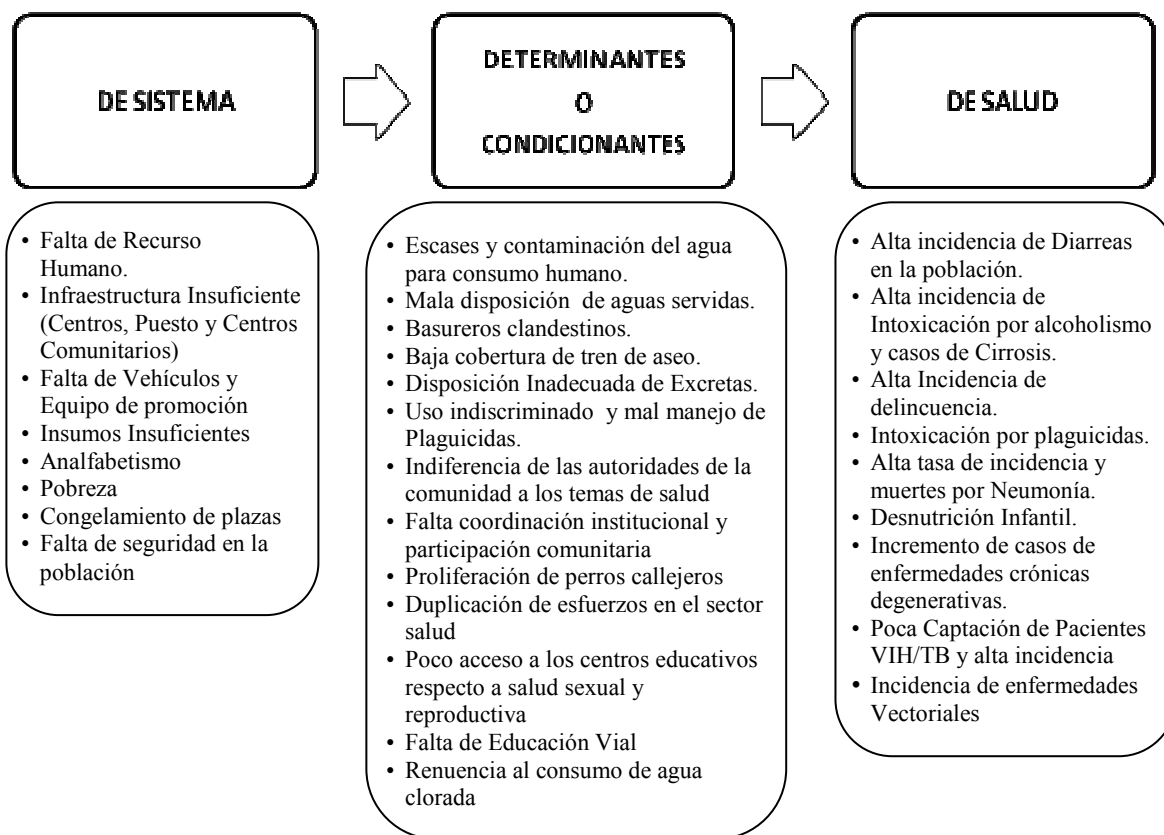
consignada a través del FODA y el Mapeo Participativo, realizados), hay redes para la “trata de personas” vinculada a la explotación sexual de mujeres adolescentes.

En Guatemala existen 22,647 casos acumulados de VIH/SIDA, en Retalhuleu, existe una tasa de prevalencia de 495.17/100,000 habitantes<sup>32</sup>: según el último estudio desarrollado por el Programa del SIDA en Guatemala, se da una relación directa en el aumento de casos de tuberculosis por reinfección, con relación a los pacientes portadores.<sup>33</sup>

### Principales problemas de salud

El análisis FODA, hecho por el sector salud, en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental –PDD-, determinó que los principales desafíos que se deben enfrentar, para mejorar las condiciones de salud en la población retalhteca, se presentan en tres niveles: los relacionados al sistema, los relacionados con las condicionantes y los relacionados con la salud propiamente dicha. En la Figura siguiente se muestran los desafíos existentes:

Figura No. 1. Principales problemas de salud, departamento Retalhuleu 2010.



Fuente: Área de Salud del departamento de Retalhuleu, 2010.

<sup>32</sup> MSPAS. Área de Salud. Retalhuleu. Presentación de la Política Pública Municipal de VIH y SIDA del Municipio de Retalhuleu. Coordinadora Intersectorial de VIH/SIDA, Retalhuleu. Marzo 2011. Conferencia en PowerPoint.

<sup>33</sup> Programa Nacional del SIDA, Informe 2010.

El cambio en las condiciones de salud de la población, está íntimamente ligado a cambios de carácter estructural, cultural y de gestión. Los desafíos planteados en la gráfica anterior, invitan a establecer en la agenda del sector salud y de toda la institucionalidad pública, esfuerzos orientados a mejorar los niveles de coordinación y articulación, a fin de mejorar el impacto en las condiciones concretas de la población.

### Cobertura y servicios

La Dirección de Área de Salud del departamento, cubre la demanda de salud de la población, a través de su red de servicios públicos. Además, son parte de este sector, los servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, los Servicios Privados de Salud, y las acciones que realizan las ONG, vinculadas al sector. La red de salud pública en el departamento, se distribuye, como lo refleja el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 9. Cobertura de Servicios de Salud, Retalhuleu 2010.**

No.	Distrito	Servicios que incluye
1	Retalhuleu	Centro de Salud, de Retalhuleu, Puesto de Salud Nuevo Candelaria, Puesto de Salud Las Victorias El Salto, Puesto de Salud Aldea la Barrita y Hospital Nacional.
2	Champerico	CAP Cabecera Municipal, Puesto de Salud Parcelamiento El Rosario, Puesto de Salud Santiago Agrícola, Puesto de Salud El Chico, Puesto de Salud El Codo, Puesto de El Rio, Puesto de Salud Cuchupán, Puesto de Salud Nueva Cajolá, Puesto de Salud Aztlán, Puesto de Salud la Sureña.
3	Santa Cruz Muluá	Centro de salud Santa Cruz Muluá, Puesto de salud San Martín Zapotitlán. (Municipio), Puesto de salud La Lolita, Puesto de salud Ceiba Blanca.
4	San Andrés Villa Seca, La Maquina II	Centro de salud La Maquina II, Puesto de salud Aldea el Tulate, Puesto de salud Güisoyol, Puesto de salud Nueva Belén, Extensión de Cobertura Parte Baja.
5	Nuevo San Carlos	Centro de salud Nuevo San Carlos, Puesto de salud Candelaria Xolhuitz, Puesto de salud Cantón Granados, Puesto de salud Cantón Jeréz, Extensión de Cobertura Nuevo San Carlos.
6	Caballo Blanco	Centro de salud Caballo Blanco, Puesto de salud Santa Fe, Puesto de salud Valle Lirio, Puesto de salud las Cruces, Puesto de salud la Blanquita, Extensión de Cobertura Caballo Blanco.
7	San Felipe	Centro de salud San Felipe, Puesto de salud el Palmarcito, Puesto de salud Cantón Vela, Puesto de salud Los Ángeles.
8	San Sebastián	Centro de salud San Sebastián, Puesto de salud Aldea San Luís, Extensión de Cobertura San Sebastián
9	San Andrés Villa Seca	Puesto de salud mejorado San Andrés Villa Seca, Puesto de salud Buenos Aires, Extensión de Cobertura Planta Alta
10	El Asintal	Centro de Atención Permanente (CAP), Puesto de salud Reforzado Sibaná, Puesto de salud Reforzado El Xab, Extensión de Cobertura El Asintal <sup>34</sup> .

Fuente: Jefatura de Área de Salud de Retalhuleu, 2010.

<sup>34</sup> De conformidad a los Planes Territoriales, de la Dirección Área de Salud, MSPAS, 2010.

Otros proveedores de servicios de salud en el departamento son: Médicos de Brigada Cubana (3), Prestadora de Servicio: -PROSEDE- (1), servicios privados/clínicas médicas particulares (63), sanatorios (11) y farmacias registradas (109).

Entre las instituciones presentes en el departamento están: Cruz Roja, CEIPA, Christian Children FUND, Centro de Recuperación Nutricional de Champerico, Hospital Hilario Galindo, Bomberos Voluntarios, APROFAM, FUNDAP/SALUD, Dispensario parroquial San José e Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

El MSPAS ha hecho esfuerzos de ampliar la cobertura en todo el departamento, sin embargo, existe la percepción de la ausencia de cobertura en centros poblados, especialmente, en la Región Sur y centros poblados rurales de la Región Norte. Otra variable que incide en las condiciones de salud del departamento, es la situación relacionada al acceso a los medicamentos esenciales, insumos y equipamiento. Según los FODA municipales, los puestos y centros de salud, carecen de medicinas, lo que incide en la mortalidad en la niñez, obsérvese el recuadro No. 1:

**Recuadro No. 1. Mortalidad en la niñez menores de 5 años, departamento de Retalhuleu.**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Departamental	29.00	37.00
Nacional	34	45



Fuente: SIGSA, 2009.

**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 34 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 45.

En el departamento, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 37 y para los menores de un año de 29.

Cómo se puede observar las tasas departamentales están por debajo del nivel país. Sin embargo, deben fortalecerse los esfuerzos de educación a la madre, así como los programas de salud materno - infantil a fin de seguir reduciendo estas tasas.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

En el año 2009, la razón de la mortalidad materna por departamento, revela que se redujo a 86 muertes por cada cien mil nacidos, tal y como aparece en el siguiente recuadro:

**Recuadro No. 2. Mortalidad materna, Retalhuleu.**

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón n MM
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	86
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	133



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

El estudio de mortalidad materna 2009 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 86 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Es indispensable mejorar la cobertura en servicios de salud para brindar una atención permanente a la población, esto permitirá mejorar las condiciones de las mujeres embarazadas y lactantes. Una estrategia que a demostrado importantes resultados tiene que ver con el entrenamiento y equipamiento del grupo de comadronas. El acceso a los medicamentos y el equipamiento para atención preparto, parto y posparto ayudará a este fin.

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010.

Fuente: SIGSA, 2009/SEGEPLAN, 2010.

Los ODM hacen énfasis en mejorar la salud materna, en el departamento de Retalhuleu, debe atenderse este problema, el porcentaje de la atención de partos se puede observar en el Recuadro siguiente:

**Recuadro No. 3. Asistencia en partos, Retalhuleu.**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	4017	64.00
Comadrona	2114	34.00
Empírica	72	1.15
Ninguna	38	0.60
Total de partos	6241	100



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera).

En el departamento, la mayoría de partos son atendidos por personal médico y por comadronas entrenadas. Ello permite tener una razón de mortalidad materna inferior a la razón nacional. Es clave seguir ampliado los servicios de atención al parto por parte de personal médico y captar y entrenar más comadronas.

Fuente: SEPREM, SIGSA 2009, SEGEPLAN, 2010.

Fuente: SEPREM, SIGSA, 2009  
SEGEPLAN, 2010.

### 3.2.2 Seguridad alimentaria

#### Desnutrición crónica - DC<sup>35</sup>

El diagnóstico departamental de la SESAN, identifica a la pobreza como la causa principal de la Desnutrición crónica. La desnutrición crónica-DC- se caracteriza por la reducción del desarrollo físico e intelectual del niño. La DC tiene efectos negativos en la vida adulta de la persona, principalmente en su productividad intelectual y física, causando grandes costos al Estado (Q. 24 mil 853 millones, equivalente al 11.4 % del PIB)<sup>36</sup>.

El problema de la DC<sup>37</sup> es crítico para los niños menores de tres años, pues en esta etapa, la velocidad en el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales es determinante.

Según el Tercer Censo Nacional de Talla, realizado en el 2008 MINEDUC/SESAN/INCAP (2008), la Desnutrición Crónica y la vulnerabilidad nutricional, es más acentuada en los municipios ubicados en el territorio norte del departamento. Esto lo evidencia, los porcentajes reportados en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 10. Desnutrición crónica y vulnerabilidad nutricional para los municipios del departamento de Retalhuleu.**

No.	Municipio	% D.C <sup>38</sup>	Vulnerabilidad Nutricional
1	El Asintal	42.3	Moderada
2	San Andrés Villa Seca	41.8	Moderada
3	Santa Cruz Muluá	41.6	Moderada
4	San Felipe	40.6	Moderada
5	Nuevo San Carlos	40.2	Moderada
6	San Martín Zapotitlán	35.1	Moderada
7	San Sebastián	33.6	Moderada
8	Champerico	28.6	Baja
9	Retalhuleu	28.1	Baja

Fuente: MINEDUC/SESAN/INCAP, 2008.

De acuerdo al Cuadro anterior, los municipios con mayores niveles de DC, son: El Asintal, la parte Norte de San Andrés Villaseca y Santa Cruz Muluá; en tanto que los municipios con menores manifestaciones de afectación son: Retalhuleu y Champerico respectivamente. Otro factor importante para visualizar las condiciones de vida, es analizar los parámetros de talla<sup>39</sup>, en tal sentido los datos contenidos en el siguiente cuadro caracterizan al departamento sobre la situación nutricional.

<sup>35</sup> Tercer Censo Nacional de Talla. Ministerio de Educación y SESAN. Informe Final. Junio 2008.

<sup>36</sup> Prensa Libre 02-02-2008, citado en Diagnóstico departamental de la SESAN, año 2010.

<sup>37</sup> Esta desnutrición se da por la falta de disponibilidad y acceso a los alimentos, por malas prácticas en la selección y bajo consumo de alimentos en periodos largos de tiempo, regularmente años, por mal aprovechamiento biológico de los mismos, por falta de saneamiento ambiental y por factores asociados a lo político institucional

<sup>38</sup> Desnutrición crónica.

<sup>39</sup> Según el Informe final Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado Educación Primaria de la República de Guatemala. MINEDUC/SESAN, 2008.



**Cuadro No. 11. Estado nutricional de los municipios, departamento de Retalhuleu.**

Municipio	No. <sup>40</sup>	Normal	Estado nutricional			
			Total	Retardo en talla		
				Moderado	Severo	Vulnerable
Retalhuleu	2,563	72.0	28.1	23.3	4.8	Baja
Champerico	1,082	71.4	28.6	23.2	5.4	Baja
San Sebastián	870	66.4	33.6	27.6	6.0	Moderada
San Martín	348	64.9	35.1	28.7	6.3	Moderada
Nuevo San Carlos	1,296	59.8	40.2	31.0	9.2	Moderada
San Felipe	636	59.4	40.6	33.2	7.4	Moderada
Santa Cruz Muluá	428	58.4	41.6	34.6	7.0	Moderada
San Andrés Villa Seca	1,583	58.2	41.8	31.0	10.8	Moderada
El Asintal	1,372	57.7	42.3	33.0	9.3	Moderada
Total departamento	10,178	64.2	35.8	28.4	7.4	Moderada

Fuente: Tercer Censo Nacional de Talla. MINEDUC / SESAN/INCAP 2008

La situación en materia de seguridad alimentaria ha sido analizada por los actores sectoriales vinculados a la temática. En tal sentido, de acuerdo a los procesos de consulta, la mesa sectorial de salud y seguridad alimentaria de la UTD, formuló la siguiente problemática en el análisis FODA y en su diagnóstico intersectorial, agrupándolas así:

#### **Factores productivos**

- Baja producción y productividad de granos básicos.
- Ingresos familiares que no cubren la canasta básica (bajos salarios).
- Poca diversificación agropecuaria e industrial.
- Falta de una adecuada focalización y desarrollo de la producción comercial y de autoconsumo.

#### **Factores biomédicos**

- Parasitismo /diarreas
- Enfermedades respiratorias (IRAs).
- Anemias
- Bajo peso al nacer
- Embarazos no deseados.
- Deficiente desarrollo físico e intelectual
- Baja cantidad y calidad de la ingesta alimentaria
- Baja absorción de ingesta alimentaria

#### **Factores políticos institucionales**

- Poca coordinación institucional y de Políticas sectoriales
- Falta de focalización y priorización de poblaciones objetivo.
- Poca planificación departamental, municipal y comunitaria.

<sup>40</sup> Número de censados.

- Falta de descentralización financiera sectorial.
- Falta de carrera técnico-administrativa
- Cambio periódico de políticas generales de gobierno y sectoriales.
- Falta de Políticas Públicas avaladas y legitimadas socialmente.
- Falta de un adecuado seguimiento y monitoreo técnico de cumplimiento de las Políticas Sectoriales

#### **Factores socio-culturales y económicos**

- Falta de educación alimentaria y nutricional
- Mano de obra no calificada en los diferentes sectores.
- Sistema de Educación con baja calidad
- Falta de asesoría técnica productiva
- Bajo nivel tecnológico del sector productivo
- Poco acceso a factores productivos (tenencia de la tierra, capital, tecnología, etc.)
- Limitado uso del servicio público de salud.
- Falta de participación organizada local.
- Falta de diagnósticos con adecuada información para la toma de decisiones.
- Problemas sociales y culturales invisibles para las comunidades.
- Baja calidad de la vivienda.
- Pocas fuentes de trabajo.
- Falta de educación reproductiva y materna.
- Manejo inadecuada de aguas grises y excretas.
- Falta de agua potable / Contaminación de fuentes de agua.
- Deforestación.

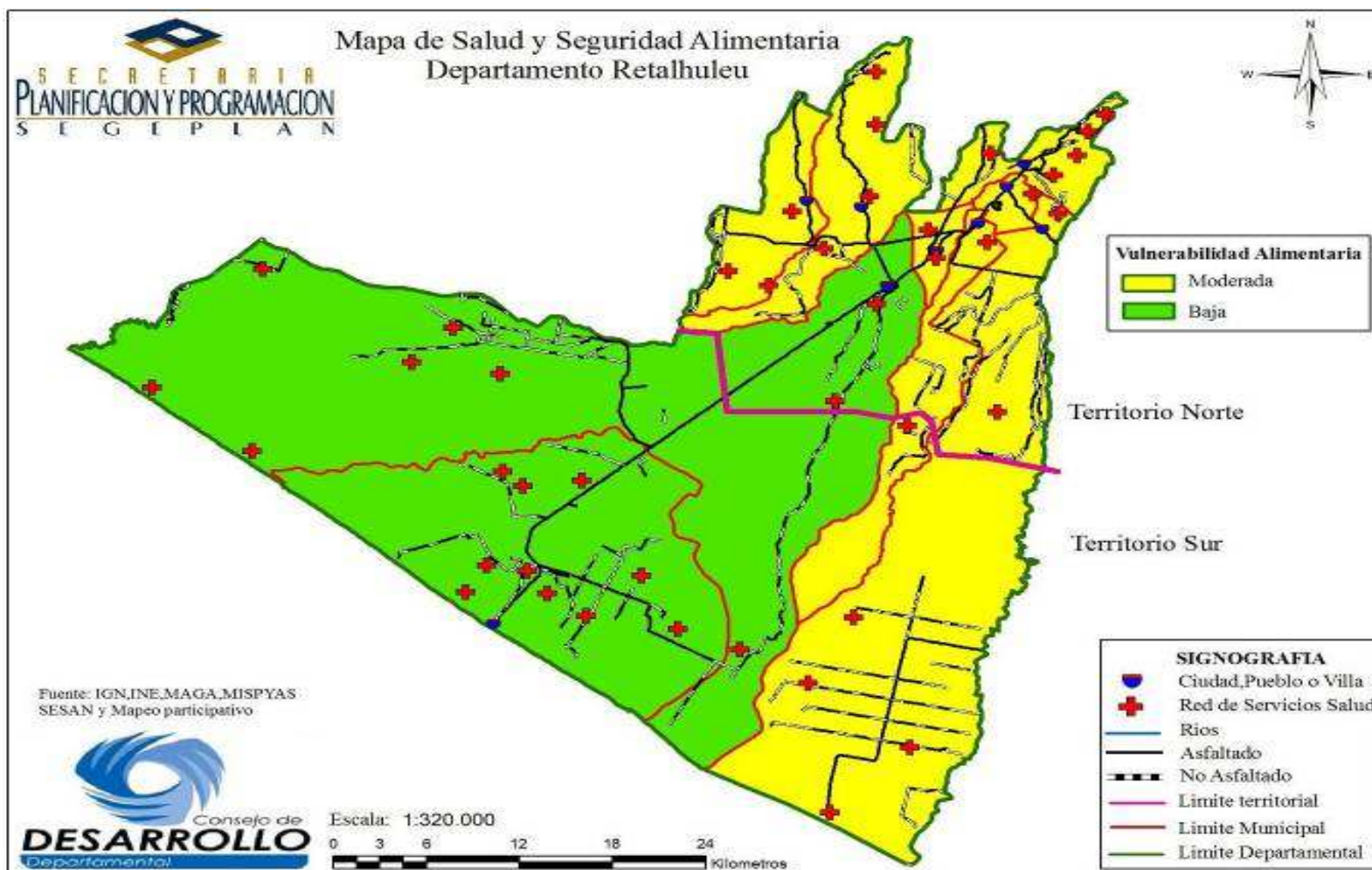
#### **Factores ambientales/bióticos**

- Sequía y falta de una deseada distribución de las lluvias.
- Inundaciones.
- Plagas.
- Enfermedades fitozoosanitarias<sup>41</sup>

El análisis de SAN en el departamento, está directamente relacionado con todos los sectores, y debe ser puesto en el marco de un análisis intersectorial. Los recurrentes desastres naturales en el país, que ha afectado a este departamento vía inundaciones y sequías, ha puesto de relieve la importancia que la seguridad alimentaria y nutricional debe tener para fortalecer el desarrollo humano. Aunque ninguno de los municipios presenta niveles de DC alta o muy alta, es necesario redoblar esfuerzos, especialmente, en garantizar la adecuada producción, comercialización y consumo de granos básicos en la población, con especial atención en los niños y en las niñas. Uno de los peligros que lleva a la INSAN, según lo manifestado en el análisis FODA, es que en el territorio sur, los cultivos de granos básicos empiezan a ser desplazados por el cultivo de la caña de azúcar. Esta situación fue señalada por el alcalde municipal de Champerico en la reunión del CODEDE.

<sup>41</sup> Plan Estratégico Departamental-PED- y el Plan Operativo Anual-POA- de la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional -SESAN- año 2010

Mapa No. 4. Red de servicios de salud y vulnerabilidad alimentaria, departamento de Retalhuleu.



### 3.2.3 Educación

#### Cobertura y oferta educativa

Para realizar el análisis del sector educativo, se aborda los niveles preprimaria, primario, y el nivel medio (en sus Ciclos Básico y Diversificado); asimismo, se toma en consideración que en el proceso educativo las tasas de cobertura, matriculación (cuantitativos), promoción y retención (cualitativos), son indicadores de eficiencia interna que contribuyen al análisis del contexto sociocultural, socioeconómico y el ambiente pedagógico, con los cuales, se analiza la situación de la educación en el departamento de Retalhuleu.

#### Nivel pre-primario y primario<sup>42</sup>

La cobertura del nivel preprimario en el año 2000 fue de 36.55%, en el 2004 de 51.2% y en el 2009 de 69.8%. Del 2000 al 2009 hubo un crecimiento de 33.25 %. Cabe subrayar que el nivel pre-primario es fundamental, para alcanzar mejores condiciones de aprestamientos que influyen sustancialmente en los niveles inmediatos superiores. Por lo que, una brecha del 30.2 % es preocupante, como se evidencia en la correlación de este indicador con la tasa de repitencia en el nivel primario.

La Tasa Neta de Escolaridad -TNE- en el nivel primario en el año 2009, se sitúa en 109.32% con una tasa de deserción promedio departamental de 6.78%, y una tasa de repitencia de 12.11%; de dicha tasa de repitencia un 29.15% se concentra en primer grado (del total de estudiantes inscritos por grado) y la tasa más baja en sexto con un 0.81%. La distribución porcentual de la tasa de repitencia, tiene correlato con la cobertura educativa, en los niveles pre-primario y primario.

Trabajo infantil<sup>43</sup>. “Aunque en el nivel primario se tiene una cobertura escolar, en su mayoría con indicadores superiores al promedio nacional que indican que son pocos (relativamente) los niños y niñas que no se inscriben en el sistema educativo formal, sin embargo, estos niños que se logran inscribir en la escuela, no permanecen en ella y no terminan el año escolar o no llegan a terminar el último grado de educación primaria, con lo que el objetivo de la educación no se está cumpliendo.

En el departamento las brechas van del 31% al 47% de niños y niñas que no logran terminar la escuela primaria..

Estudios locales han mostrado que en los grupos de niños y niñas que no asisten a la escuela porque sus padres no quieren, se debe a dos causas principales:

-Que los padres prefieren que los niños y niñas se dediquen a trabajar, puesto que la familia no tienen los recursos económicos para costear el proceso de educación, y al dejar de ir a la escuela no solo no desembolsan los costos para el estudio, sino que los niños y niñas empiezan de alguna manera a generar ingresos para las familias, lo cual de manera inmediata significa una mejoría económica.

<sup>42</sup> IAEM, 2009 y MINEDUC/USAID, 2010.

<sup>43</sup> COMISION DE EDUCACION. Análisis causa-efecto. Principales problemas de la Educación en el departamento. Documento preparado por la mesa de educación, Sociedad civil. Talleres del PDD. Retalhuleu. 2011.

-Que los padres no valoran la educación, especialmente para las niñas, puesto que se prefiere que aprendan a trabajar para prepararse para el matrimonio, y la inversión en ellas no se considera importante, tomando en cuenta que su rol es el de permanecer en el hogar, para atender al esposo y a los niños, lo cual es un patrón cultural que prevalece en la mayoría de la población, especialmente rural.

Aunque el Código de Trabajo prohíbe el trabajo en menores de 14 años, las estadísticas oficiales muestran que en Retalhuleu, en el año 2002 había cerca de 5,524 niños y niñas entre 7 y 14 años trabajando, significa que la decima parte de la población infantil trabaja por lo que tiene serias limitantes para asistir a la escuela, lo que representa un problema relevante para la educación. Los municipios con mayores niveles de trabajo infantil son en su orden San Andrés Villa Seca, San Felipe, Santa Cruz Muluá, Champerico, con porcentajes superiores al 10% de su población infantil.

Entonces, el trabajo infantil se constituye en el factor que no permite que muchos niños y niñas asistan a la escuela o se retiren de ella.

Siendo la educación un derecho fundamental para los niños y niñas, garantizado en numerosos Convenios Internacionales, la constitución Política de la República y varias leyes ordinarias del país, es imprescindible que el Estado mejore sus acciones para garantizar el pleno goce del derecho a la educación, tomando acciones para minimizar las causas del trabajo infantil, y por ello, el departamento de Retalhuleu debe tomar decisiones trascendentales para disminuir o erradicar el trabajo infantil”<sup>44</sup>(Anexo No. 8).

### Situación del nivel medio

En el año 2000, la Tasa Neta de Escolaridad -TNE- en el Ciclo Básico fue de 26.5%, en el 2004 de 35.13%, y en el año 2009 se situó en 44.42%; lo que indica un crecimiento porcentual del 2000 al 2009 17.92%, observándose, en el 2009, un déficit de cobertura del 55.58%.

Para el Ciclo Diversificado: la TNE se situaba en el año 2000 en un 14.03%, en el 2004 en 18.09%, y en el 2008 en 22.83%, lo cual implica un crecimiento porcentual cuatrienal de 4.06% y 4.74%, siendo que al 2008, el déficit de cobertura en este nivel educativo es de 77.17%<sup>45</sup> En el Cuadro siguiente, se presenta un resumen de la TNE por nivel educativo a nivel departamental.

**Cuadro No. 12. Tasa neta de escolaridad, Retalhuleu.**

No.	Nivel educativo	% TNE
1	Preprimario	69.8
2	Primario	109.32
3	Nivel Medio: Ciclo Básico	44.42
4	Nivel Medio: Ciclo Diversificado	22.83

Fuente: MINEDUC/USAID, 2009.

Los porcentajes de la TNE en los diferentes niveles y ciclos, también se explican al observar la oferta educativa departamental, matizada en el siguiente Cuadro:

<sup>44</sup> COMISION DE EDUCACION. Análisis causa-efecto. Principales problemas de la Educación en el departamento. Documento preparado por la mesa de educación, Sociedad civil. Talleres del PDD. Retalhuleu. 2011.

<sup>45</sup> MINEDUC, 2008.

**Cuadro No. 13. Oferta por sector, nivel y ciclo, Retalhuleu.**

Nivel educativo	Total	Público	Privado	Cooperativa	Cobertura pública(%)	Cobertura privada (%)
Preprimaria bilingüe	12	12			100	
Preprimaria	278	246	32		88.48	11.52
Primaria (niñas y niños)	330	278	52		84.24	15.76
Primaria adultos	4	2	2		50	50
Ciclo básico	125	36	55	34	28.8	44 <sup>46</sup>
Ciclo diversificado	57	10	46	1	17.54	80.70 <sup>47</sup>
	806	584	187	35		

Fuente: MINEDUC, 2008.

El sector público debe hacer esfuerzos para ampliar la cobertura en estos niveles, ampliando la creación de institutos técnicos y carreras diversificadas de orientación técnico – ocupacional.

En la actualidad, es estimulante el hecho de que algunos municipios han hecho considerables esfuerzos en ampliar y mejorar la oferta educativa en el Ciclo Básico. En el caso del municipio de Nuevo San Carlos, la Municipalidad, en coordinación con el MINEDUC, ha aperturado un instituto de educación en cada uno de sus centro poblados principales. Un referente que reafirma este esfuerzo, es que en el Informe de Avance Educativo Municipal –IAEM- 2009, se indica que Nuevo San Carlos pasó de la posición 116 que tenía en el año 2006, a la 56 en el 2009 del ranking nacional en cuanto al IAEM. Así mismo, en este informe se puede apreciar el esfuerzo desarrollado por el municipio de San Felipe, que en el 2006 ocupó la posición No. 10 a nivel nacional y, se ha logrado mantener en esa misma posición en el informe 2009, gracias a sus esfuerzos de incrementar la educación en el ciclo básico y diversificado.

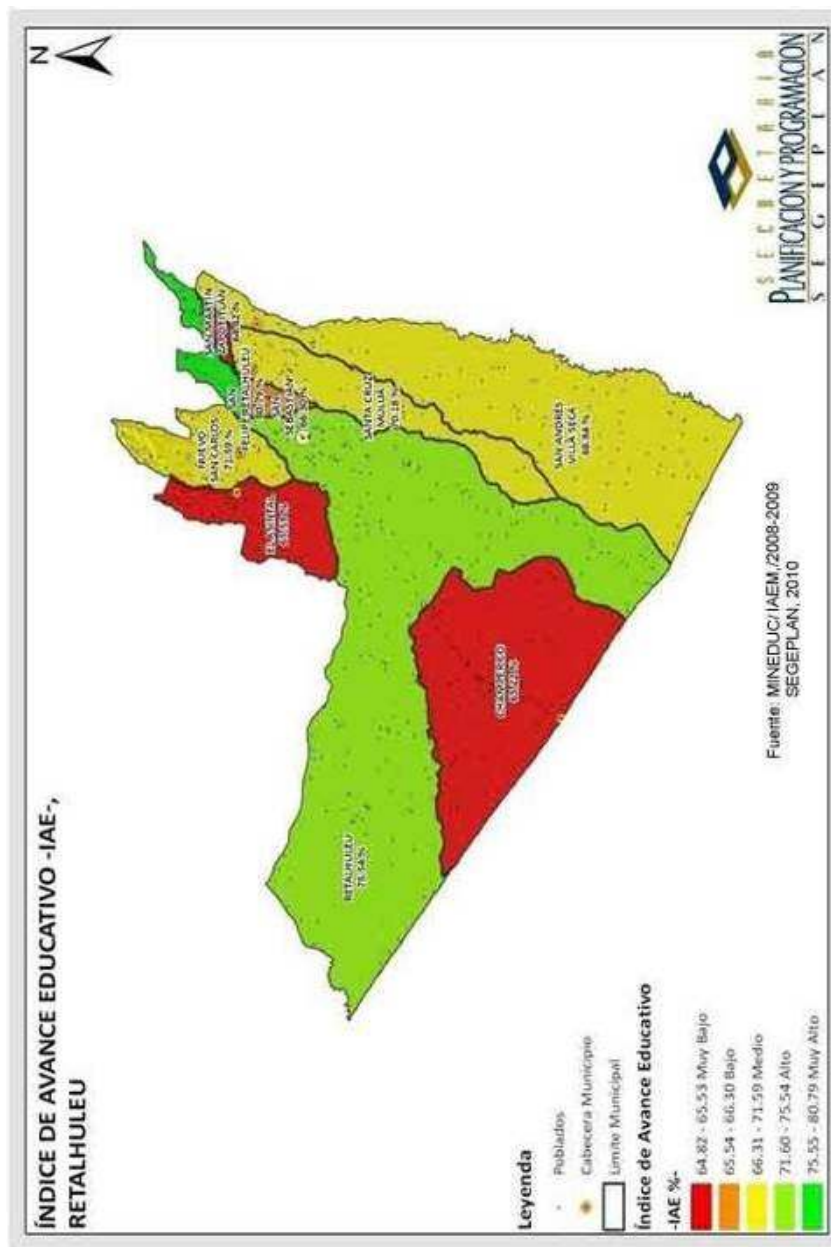
De acuerdo a datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación -DIDE-, Retalhuleu tiene un acumulado de falta de infraestructura educativa del 5.08%, lo cual implica escuelas que no tienen aulas formales y utilizan galeras, covachas, ranchos y otras en pésimas condiciones; existe una sobrepoblación escolar del 9.14% lo cual se traduce en escuelas que carecen de espacio suficiente para albergar a la totalidad de estudiantes. Por consiguiente, los docentes comparten una misma aula o laboran en los corredores; asimismo, la infraestructura en mal estado es del 10.45%, también se incluyen escuelas con aulas recientes pero de mala calidad.

<sup>46</sup> La cobertura por cooperativa en el ciclo básico es de 27.2%.

<sup>47</sup> La cobertura por cooperativa en el ciclo diversificado es de 1.75%.



Mapa No. 5. Índice de avance educativo, municipal, Retalhuleu 2010.



Otro aspecto a tomar en cuenta es que debido a la demanda educativa, muchas escuelas que anteriormente funcionaban con jornada única, ahora son utilizadas como “Complejos Educativos” donde se desempeñan varias jornadas con niveles primario de niñas y niños, primaria acelerada y, del nivel medio (ciclos básico y diversificado), lo cual representa



una ventaja en lo que respecta al aprovechamiento máximo de los recursos, y a la vez, un deterioro acelerado de la infraestructura educativa disponible.

La situación del recurso humano, indica que un total de 1726 maestros pertenecen al sector público, con un promedio de 30.5 alumnos por maestro. En el sector privado hay un total de 230 maestros con un promedio de 18 alumnos por maestro. La distribución urbano - rural del personal docente en el sector público, se presenta de la siguiente manera: 344 están en el área urbana y 1382 en el área rural. Al hacer una relación de número de alumnos matriculados en el área rural, comparados con los inscritos en el área urbana, tiene una relación equitativa respecto al número de maestros que atienden ambas realidades territoriales<sup>48</sup>.

### **Analfabetismo**

La tasa de analfabetismo a nivel del departamento alcanza el 20.72%, inferior a la media del país 22.41%. Los municipios con mejor comportamiento en este tema son: San Martín Zapotitlán y San Felipe Retalhuleu. Ambos municipios para el año 2007 con 9,56% y 13.14 respectivamente. De hecho el primero de ellos, se declarará el primer municipio libre de analfabetismo en el departamento, y San Felipe le sigue los pasos. Los municipios con las mayores brechas son en su orden: San Andrés Villa Seca, El Asintal y Champerico. Estos municipios aún presentan brechas entre el 20 y 28% de analfabetismo afectando principalmente a las mujeres<sup>49</sup>.

### **Indicadores ODM vinculados a educación**

Al revisar los indicadores de cobertura por municipio, se encuentra que los nueve municipios de Retalhuleu, tienen un déficit de cobertura en el nivel preprimario cuyo promedio se ubica en el 30%. Los municipios mejor posicionados en este nivel según el IAEM<sup>50</sup>, 2009, son San Andrés Villaseca (81%), Santa Cruz Muluá (76.1%), Nuevo San Carlos (73.8%). En cuanto al nivel primario, siete municipios con coberturas netas están por arriba de la meta nacional de este ODM. Los municipios con mayores niveles de cobertura son: San Andrés Villaseca (138.1%), Nuevo San Carlos (119.6), El Asintal (112.3), San Sebastián y Santa Cruz Muluá, son municipios con coberturas positivas arriba del 100%. Los municipios cuya cobertura según este mismo informe, aún están por debajo de la meta nacional relacionada con los ODM son: San Felipe (93.3%) y San Martín Zapotitlán (98.7).

En el nivel medio, la situación es la siguiente: En cuanto al Ciclo Básico, los municipios con mayor cobertura son según este mismo informe: San Felipe (78.9%), Retalhuleu (59.5%), y Santa Cruz Muluá (42.9%). En contraste los municipios con las menores coberturas son San Martín Zapotitlán (27.8%), San Andrés Villaseca (36%), de una meta establecida para el 2015 a nivel nacional de 50%. Para el Ciclo Diversificado, el IAEM no presenta datos. No obstante la información disponible<sup>51</sup> indica que los municipios con mayor cobertura, son: Nuevo San Carlos 14.3%, Santa Cruz Muluá con 11.4% y San

<sup>48</sup> Según el Anuario Estadístico del MINEDUC, 2008.

<sup>49</sup> Según el Analfabetismo República de Guatemala, CONALFA, 2007.

<sup>50</sup> Según el Índice de Avance Educativo Municipal, USAID/MINEDUC, 2009.

<sup>51</sup> Anuario Estadístico MINEDUC 2008.

Sebastián con 10.5%. En este mismo ciclo los municipios con las más bajas coberturas son: San Andrés Villaseca con 0.9% y El Asintal con 2.1%, de una meta establecida para el 2015 a nivel nacional del 50%. El análisis, remite la necesidad, que tanto los gobiernos municipales y el sector educación, deberán redoblar esfuerzos principalmente para mejorar las coberturas en el nivel preprimario, si no se quiere seguir teniendo altos niveles de repitencia y deserción en el primer año de primaria. Pero también, se debe mejorar y ampliar la infraestructura educativa. Ello, derivado del incremento de la matriculación, especialmente en el nivel primario. En cuanto al nivel medio, se deberán desarrollar esfuerzos en ampliar la oferta pública de educación, con opciones de educación con orientación técnico – ocupacional, para los jóvenes y señoritas de escasos recursos, quienes por su situación económica, no pueden acceder a los servicios de educación, en manos del sector privado. Por otro lado, el MINEDUC, como ente rector del sector, deberá orientar la oferta privada de educación para que desarrollen esfuerzos en ampliar la oferta educativa del diversificado con carreras técnico – ocupacionales, que respondan a la necesidad de mano de obra calificada en el sector productivo.

El Análisis FODA desarrollado con la Mesa Intersectorial, es claro en señalar que si bien las coberturas en los primeros niveles de educación han aumentado, es necesario redoblar esfuerzos por incrementar la calidad educativa. La puesta en marcha del Currículo Nacional Base -CNB-, el apoyo a la educación bilingüe y la ampliación y capacitación del personal técnico – pedagógico encargado de la supervisión educativa es impostergable<sup>52</sup>.

De conformidad a lo expuesto, los indicadores educativos vinculados a los ODM en el departamento de Retalhuleu, se resume en los Recuadros siguientes:

**Recuadro No. 4. Tasas de escolaridad, terminación y alfabetización, Retalhuleu.**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Departamental**	109.32	92.1	92.3
Nacional	95.1	87	82.2



Fuente: MINEDUC/CONALFA, 2009.

**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

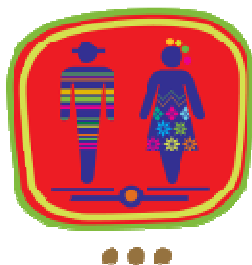
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria –TNE-: Retalhuleu en el 2009 muestra una TNE de 109.32, por arriba de la meta nacional.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 92.1% la tasa de terminación primaria –TTP- que había en 2009 a 100%.
- ✓ Tasa de alfabetización –TA- de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 68.8% al 100%. El departamento tiene una tasa del 92.3%.

<sup>52</sup> De conformidad a las discusiones generadas en el contexto del Taller de las Mesas Intersectoriales de Educación.

Recuadro No. 5. Relación entre hombres y mujeres en educación, Retalhuleu.

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Departamental*	0.89	0.83	0.82
Nacional	0.93	0.89	1.0



Fuente: MINEDUC, 2009 y SEGEPLAN, 2010.

### ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el departamento, en el Nivel Primario existe una relación de 89 niñas por cada 100 niños. En el Ciclo Básico 0.83 niñas por cada 100 niños y en el Ciclo Diversificado de 0.83 mujeres por cada 100 hombres.

Mejorar la infraestructura y servicios básicos en los edificios educativos contribuirá a disminuir la asistencia de las niñas a los establecimientos. Es importante el generar programas de becas para disminuir el trabajo infantil.

\*Última estimación, 2008 - 2009

Fuente: MINEDUC/IAEM/SEGEPLAN.

### 3.2.4 Cultura, recreación y deportes

En el departamento se cuenta con la presencia institucional del Ministerio de Cultura y Deportes, a través de su Delegación, aunque aún no cuenta con oficinas administrativas formales. Este sector, está encaminando una diversidad de actividades de promoción deportiva, actividades artísticas y culturales a nivel general. Así mismo, está apoyando a organizaciones y asociaciones culturales que promueven actividades culturales y defensa de la identidad cultural, en todo el departamento especialmente en los municipios de San Sebastián y el Asintal.

La mayoría de los sitios sagrados y arqueológicos no se perciben como infraestructura debido a que las comunidades los ven como parte de sus valores espirituales y cosmogónicos. Uno de los sitios arqueológicos más importantes en el departamento es *Takalik – abaj*. Es administrado por el Ministerio de Cultura y Deportes, y recibe la visita anual de cientos de turistas nacionales y extranjeros. Otros sitios de especial atractivo arqueológico, es la fachada de la antigua Iglesia de San Sebastián, que se yergue imponente en pleno centro de la cabecera municipal. En la actualidad el Ministerio de Cultura y Deportes ha iniciado toda una estrategia de apoyo a la identidad cultural y a la defensa de los valores ancestrales de los pueblos originarios del departamento (trajes, idioma, tradiciones y valores culturales).

#### Recreación

Retalhuleu cuenta con importantes sitios para recreación, tal es el caso, de los complejos del IRTRA ubicados en el municipio de San Martín Zapotitlán. Se estima, que más de

millón y medio de personas visitan anualmente estos centros. Así mismo, se pueden mencionar las playas del Océano Pacífico, siendo las principales las del Puerto de Champerico y las playas de Tulate. Otro sitio arqueológico de renombre es Takalik – Abaj, anotado *supra*, y varias fincas cafetaleras pujantes en el pasado que hoy sirven de atractivo turístico y de recreación.

### 3.2.5 Equidad y derecho

En Retalhuleu ha existido en los últimos años, un esfuerzo por mejorar las condiciones de equidad y derechos. Un esfuerzo en ese sentido, lo han hecho instituciones como la PGN, la SOSEP, la SBS y CEIPA. Estas instituciones, han desarrollado esfuerzos por el mejoramiento de las condiciones de vida de niños y mujeres. No obstante la falta de equidad entre hombres y mujeres, sigue estando presente en las estadísticas de este departamento. Un ejemplo de ello, se relaciona con los indicadores de morbilidad, en donde se pudo constatar, que en algunas enfermedades el número de mujeres duplica e incluso triplica al número de hombres enfermos.

En cuanto a los niños, un caso emblemático ha sido el de los niños picapiedra a orillas del río Samalá. A pesar de que se han hecho esfuerzos público – privados, para mejorar las condiciones de estos niños, la situación no ha podido transformarse. El departamento cuenta en el municipio de El Asintal, con una escuela pública para niños especiales; en el municipio de Retalhuleu, hay una escuela privada también para niños especiales, y la fundación Manuel y Concha Ralda trabajan con niños maltrados y niños abusados.

En cuanto a los pueblos indígenas, los municipios que tienen mayor presencia son: El Asintal y San Sebastián. Estos pueblos se han preocupado por mantener su cultura, tradición e identidad, a pesar de los intensos procesos de ladinización y aculturación.

Otro de los fenómenos dignos de mencionarse en este departamento, es la percepción de estratos diferenciados, por tradición, ingresos económicos o posición social.

### 3.2.6 Servicios básicos y vivienda

#### Condición de la vivienda

Las viviendas en el departamento de Retalhuleu totalizan 47,766, que se distribuyen en 36 % de casas urbanas y 64 % de casas rurales<sup>53</sup>. En estas últimas se encuentran los denominados ranchos, que son viviendas precarias, especialmente en la parte sur del departamento. Del total de casas: el 82 % de ambos grupos son formales, el 45 % tiene piso de cemento y 27 % piso de tierra. El 48 % de las casas tiene paredes de block y 39 % de madera. Así mismo, el 87 % de todas las casas tiene techo de láminas de zinc<sup>54</sup>, el resto de techos, están hechos de hoja de manaco, terraza de cemento, teja de barro y asbesto. La tenencia de la vivienda se muestra en el siguiente cuadro.

<sup>53</sup> Según el INE, 2002.

<sup>54</sup> De conformidad a las Fichas Municipales de USAID, 2009.

**Cuadro No. 14. Situación de tenencia de la vivienda, departamento de Retalhuleu.**

TOTAL HOGARES	PROPIEDAD	ALQUILER	PRESTADO	OTRA
47,766	35,071	4,618	7,260	817

Fuente: INE, 2002.

Para el año 2002, 73 % de las casas estaban en propiedad, 10 % en alquiler, 15 % prestadas y 2 % otro tipo de posesión.

### **Agua potable**

El acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua lo poseen 59.7 % de las casas, estas fuentes de agua, se originan de nacimientos que por su ubicación, permiten conducir el agua por gravedad, y la otra modalidad es pozos mecánicos perforados cercanos a las comunidades. Esta última modalidad de abastecimiento, es la común en la parte sur del departamento que es una zona plana y sin nacimientos de agua, requiere de energía, obtenida de la red de distribución eléctrica o de motores de combustión interna.

La meta nacional de acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable, relacionado con este ODM, indica que para el 2015, el 83% de la población, tendrá acceso a este servicio. En ese sentido, se puede observar que aún existe una brecha del 23.3% a nivel del departamento para cumplir la meta nacional propuesta.

### **Servicio de saneamiento básico**

Los servicios de saneamiento mejorados en el departamento se encuentran en el 45.9 % de las casas, el 90 % de estos servicios, se encuentran en las cabeceras municipales<sup>55</sup> y algunas comunidades que tienen sus viviendas en predios reducidos.

La característica de las comunidades rurales, es la distancia entre las casas, que encarecen este tipo de servicio, especialmente en el territorio sur del departamento. El acceso a los servicios de agua y saneamiento, son esenciales para el fortalecimiento y consolidación de resultados propiamente de salud. La falta de acceso a estos servicios, constituye la principal causa de enfermedad y muerte, afectando principalmente al grupo materno – infantil. En el siguiente cuadro, se muestran indicadores de estos servicios en el departamento con respecto al promedio del país.

<sup>55</sup> Según los datos registrados en los Planes de Desarrollo Municipal, 2010.

Definición del Indicador	Nivel	Base 1994	Última Medición	Meta Nacional	Meta Departamental	Brecha Nacional	Brecha Departamental
Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	Departamental	39.4	59.7	83.0	69.70	23.3	9.96
	País	66.0	78.7	83.0	83.0	4.3	4.3
Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados.	Departamental	26.5	45.9	67.6	63.27	21.7	17.39
	País	35.2	54.5	67.6	67.6	13.1	13.1

**Cuadro No. 15. Indicadores de acceso a sistemas mejorados de agua y saneamiento, Retalhuleu.**

Fuente: INE, 2002.

Al analizar los indicadores de abastecimiento de agua potable en el cuadro anterior, se establece que los datos del departamento están por debajo del promedio nacional. Es contradictorio, el hecho que siendo Retalhuleu un departamento con mucha riqueza hídrica, en estos temas se tengan estos indicadores. Con respecto al indicador de abastecimiento de agua a nivel de los municipios<sup>56</sup>, las mejores coberturas las muestran: San Martín Zapotitlán 90.3%, y San Felipe 88.1%, en ambos casos, la meta nacional planteada se alcanzó. Sin embargo, hay tres municipios cuyos indicadores en este tema pueden calificarse cómo muy críticos; siendo estos: San Andrés Villaseca cuya cobertura es 27.7%, El Asintal 34.6% y Champerico con 43.6%.

### Servicio eléctrico

El 82 % de las casas del departamento cuentan con este servicio; es decir, un total de 39,131, en contraste, unos 8,635 (18%) de hogares carecen del mismo. En varios municipios del Norte del departamento, la cobertura es más alta que el promedio. No obstante, existen algunos sectores sin servicio, especialmente en las comunidades más rurales. En contraste, en el territorio Sur, del departamento hay comunidades completas sin este servicio, como ejemplo las maduras y Victorias III en Champerico<sup>57</sup>; Jesús la Bomba en Retalhuleu. Uno de los problemas actuales al que se enfrenta la población, es la poca capacidad de pago de la facturación eléctrica. Ello, como consecuencia de la escasez de fuentes de trabajo permanentes y del incremento que ha tenido el servicio en los últimos años. Derivado de ello, un grupo de comunidades del municipio de Retalhuleu y El Asintal se han organizado para oponerse a pagar los costos actuales.

<sup>56</sup> Según el XI Censo de población y VI de habitación del INE, 2002.

<sup>57</sup> Información que se presenta en el PDM de Champerico.

### Alcantarillado y drenajes

En cuanto al indicador de acceso a servicios de saneamiento mejorados a nivel municipal, las coberturas más altas las tienen: San Felipe 58.8%, San Sebastián 55.8%. A su vez, los que presentan indicadores más críticos son: El Asintal con cobertura de 9.0%, San Andrés 14.3%, y Nuevo San Carlos con 14.8%. Lo anterior, muestra la relevancia que tendrá en los próximos años, canalizar esfuerzos municipales e intersectoriales, para cumplir con las metas nacionales en los municipios señalados.

#### Recuadro No. 6. Acceso a agua potable y saneamiento básico, departamento de Retalhuleu.

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Viviendas con servicio de agua potable	59.7
Viviendas con servicio de saneamiento básico	45.9



Fuente: INE, 2002.

#### ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: última medición departamento= 59.7%

Saneamiento básico: última medición, departamento =45.9%

Si se compara la última estimación del indicador con la meta a nivel nacional, se puede observar que la brecha que queda es aún considerable. Se tendrá que hacer esfuerzos por mejorar estos indicadores, especialmente en los municipios con menores coberturas como El Asintal, San Andrés Villa Seca y Champerico.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / UTD, 2010.

### Desechos sólidos

Los desechos sólidos en el departamento son manejados por cada municipalidad. En Retalhuleu, hay tren de aseo municipal, y servicio privado con cuotas domiciliarias mensuales de Q.15.00, y las comerciales de Q.30.00. Se dispone de un relleno sanitario<sup>58</sup>.

Champerico, recibió financiamiento para una planta de tratamiento de desechos sólidos, pero no la concluyó, convirtiéndola en un botadero. Los demás municipios tienen un tren de aseo débil y botaderos de basura. Todos los municipios tienen el servicio en las cabeceras municipales<sup>59</sup>. En las comunidades rurales, los desechos sólidos los queman, entierran o depositan en basureros clandestinos<sup>60</sup>.

El manejo de los desechos sólidos a nivel departamental, es ya un problema de contaminación ambiental, al no disponer de normas municipales que eduquen a la población a manejarlos, y no proveer de un servicio adecuado para su manejo.

<sup>58</sup> Información verbal proporcionada por funcionarios de la Oficina Tren de Aseo Municipal de Retalhuleu, 2010.

<sup>59</sup> Información del Consejo de Desarrollo de Retalhuleu y Municipalidades de Champerico, 2008.

<sup>60</sup> Según el Estudio de potencial económico y agenda de competitividad municipal.



Es innegable, el hecho que el mal manejo de desechos sólidos en la parte norte del departamento, está contaminando la totalidad de ríos, provocando en muchos casos, azolvamiento de las cuencas en la parte sur, especialmente en las desembocaduras. Se estima que del total de hogares del departamento, solamente el 18.5%, usan el servicio municipal o privado de disposición de desechos sólidos. El restante 81.5%, usan cualquier otra forma para su disposición final. Destacan quienes la tiran en cualquier parte, la queman o la entierran<sup>61</sup>.

### 3.2.7 Seguridad y justicia

De acuerdo al análisis colectivo sectorial dentro del seno de las Comisiones Técnicas del CODEDE, los hechos más recurrentes que afectan la seguridad ciudadana son: la proliferación de pandillas juveniles denominadas “maras” y la violencia intrafamiliar. Las causas que se suponen inciden en esos hechos, son: el consumo de drogas, el crecimiento del narcotráfico que necesita de mercado de consumidores.

A través, del trabajo de la Mesa de Seguridad y Justicia, se analizaron los hechos más relevantes por municipio, de lo cual se tiene el siguiente consolidado:

- Retalhuleu: delito contra el patrimonio (entre ellos, robo de vehículos, asaltos, hurtos, extorsiones), lesiones ocasionadas por robo, violencia intrafamiliar.
- Champerico: asalto en la playa, a peatones, extorsiones, organización de pandillas juveniles y violencia por disputa de territorios entre ellos, violencia intrafamiliar.
- San Sebastián: Homicidios entre bandas delincuenciales y violencia intrafamiliar.
- Nuevo San Carlos: disputa de territorios, lesiones graves, homicidios, violencia intrafamiliar.
- San Felipe: asalto y robo a peatones (delincuentes que proceden de otros municipios, linchamientos y violencia intrafamiliar.
- El Asintal: organización de pandillas en el área rural y violencia intrafamiliar
- San Martín Zapotitlán: asaltos en buses urbanos, homicidios o amenazas de muerte a pilotos de buses, violencia intrafamiliar.
- San Andrés Villa Seca: homicidios por rivalidades, asalto a vehículos repartidores de alimentos, buses y peatones, violencia intrafamiliar.
- Parcelamiento la Máquina, San Andrés Villa Seca: homicidios entre familiares, asalto a turistas y trabajadores que transitan en transporte colectivo, violencia intrafamiliar.
- Santa Cruz Muluá: asalto a peatones y violencia intrafamiliar.

El Cuadro No. 20, sintetiza la incidencia de violencia por municipio, la cual también está relacionada con la percepción efectuada por la UTD ampliada, (comisiones sectoriales) en las sesiones de trabajo efectuadas para la construcción del PDD.

---

<sup>61</sup> Ibid.

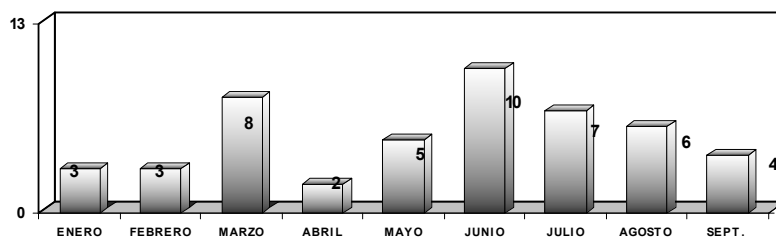
**Cuadro No. 16. Incidencia de la violencia por municipio, Retalhuleu.**

DEMARCACIÓN	INCIDENCIA	PORCENTAJE	VULNERABILIDAD
Retalhuleu	93	43.05 %	Crítica
Champerico	21	9.72 %	Muy alta
San Sebastián	19	8.80 %	Muy alta
Nuevo San Carlos	17	7.87 %	Muy alta
San Felipe	16	7.41 %	Alta
El Asintal	14	6.48 %	Alta
San Martín Zapotitlán	14	6.48 %	Alta
San Andrés vs	16	7.41 %	Alta
Santa. Cruz Muluá	06	2.78%	Medio
Total	216	100.00	

Fuente: Comisaría 34-11 de la PNC de Retalhuleu, 2010.

A nivel departamental, de enero al mes de septiembre del año 2010, la PNC ha contabilizado un total de 54 personas fallecidas por diferentes hechos de violencia, por arma de fuego 40, por arma blanca 07 y por estrangulamiento 07. Este dato coincide con el Cuadro No. 5 de “causas de mortalidad general” (análisis del sector salud), donde la muerte por hechos violentos asciende al 0.38 %.

Además, se suman las personas que han sufrido lesiones en diferentes ilícitos, registrándose el dato siguiente: heridas por arma fuego 28, por arma blanca 28 y por arma contundente 02. Los hechos delictivos más recurrentes son: robo a residencia y comercios 16 casos; robo de vehículos y motocicletas 71. Los meses en los cuales se ha recrudecido la violencia se identifican en el Gráfico siguiente:

**Gráfico No. 2. Tendencia de la violencia por mes, Retalhuleu 2009.**

Fuente: Comisaría 34-11 de la PNC de Retalhuleu, 2009.

Este Sector está integrado por el Ministerio de Gobernación que, a través, del Tercer Vice Ministerio y la PNC (Comisaría 34), tiene presencia en el departamento. Además, integran el sector, el Ministerio Público y el Organismo Judicial. Este último, a través del Juzgado 1ro., de 1ra. Instancia Penal. La PGN, tiene cobertura en este departamento por medio de su oficina de Coatepeque. La PDH tiene oficina que cubre el departamento.

En cuanto a los recursos humanos y logísticos para la protección ciudadana, la PNC dispone a nivel departamental de 33 patrullas en circulación y 477 elementos, pero, por

los turnos, permisos etc. La plantilla efectiva es de 292 elementos activos; si se toma en cuenta la extensión territorial del departamento de Retalhuleu (1,856 km<sup>2</sup>), se tiene que cada patrulla, cubre un área de 56.24 km<sup>2</sup>; y cada elemento un área de 6.15 km<sup>2</sup>, de acuerdo a la población total 297,385 habitantes, la cobertura es de un agente por cada 1018, habitantes aproximadamente.

Cada municipio dispone de una subestación policial en la cabecera municipal; los municipios grandes como Retalhuleu y San Andrés Villa Seca, tiene también una subestación extra, en las comunidades de Caballo Blanco y en el Centro 2 del parcelamiento La Máquina respectivamente. El Cuadro siguiente, refiere información sobre la cantidad de Juntas Locales de Seguridad -JLS- y Comisiones Municipales de Seguridad -CMS- por municipio<sup>62</sup>.

**Cuadro No. 17. Organización y seguridad ciudadana, Retalhuleu 2010.**

No.	LUGAR	CANTIDAD JLS	CANTIDAD CMS <sup>63</sup>
01	Retalhuleu	03	--
02	Champerico	01	01
03	San Sebastián	03	--
04	San Andrés vs.	02	--
05	Santa Cruz Muluá	01	01
06	San Felipe	01	01
07	San Martín Zapotitlán	01	--
07	Nuevo San Carlos	02	--
08	El Asintal	02	--
	TOTAL	17	03

Fuente: Comisaría 34 de la PNC de Retalhuleu, 2010.

El tema de seguridad es prioritario si se quiere sentar las bases para un desarrollo económico, en el departamento. En ese sentido, los esfuerzos que en la actualidad se realizan, son importantes y tendrán que ser acompañados de una mejor articulación entre las instituciones del sector seguridad y justicia.

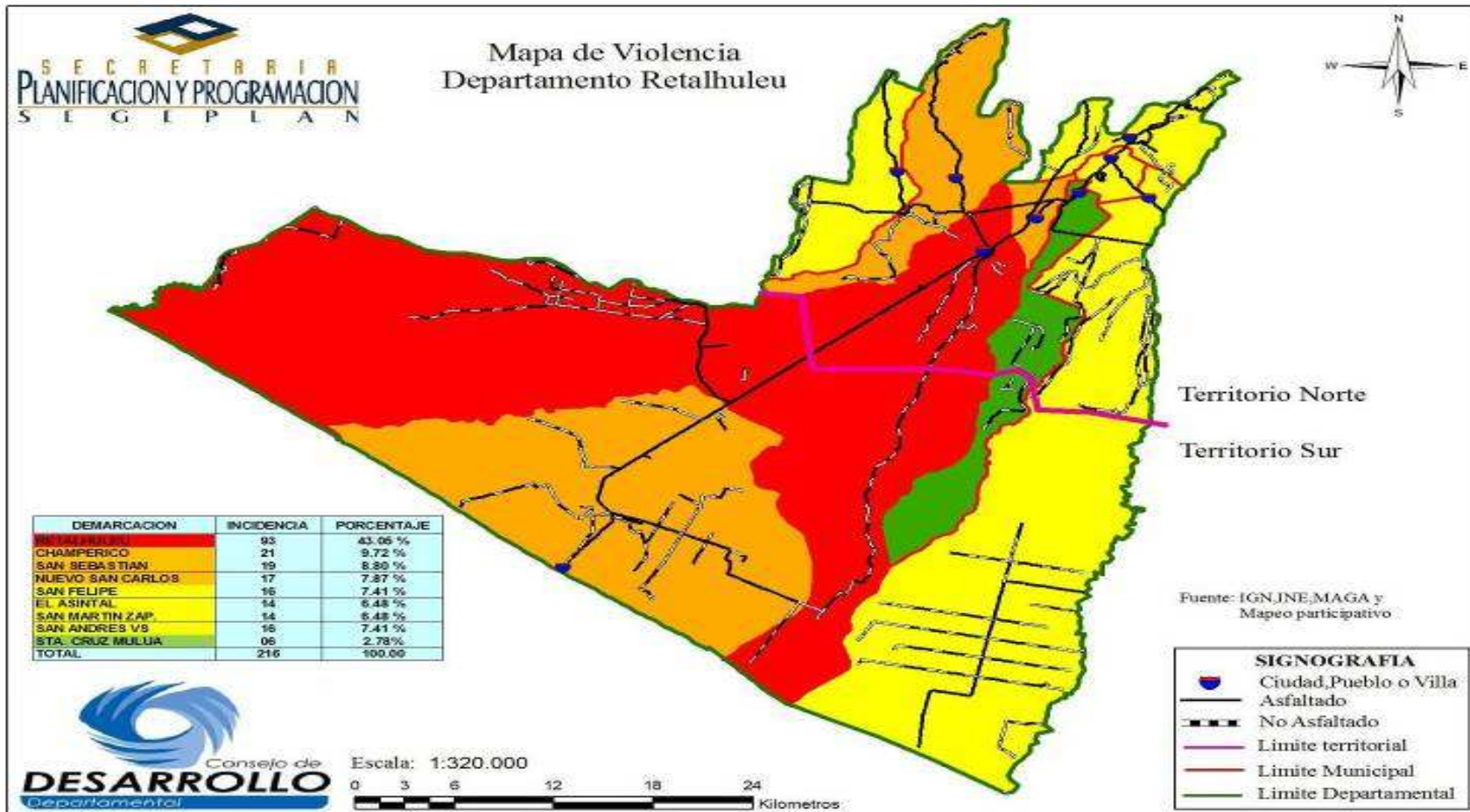
En la actualidad las acciones que se desarrollan a nivel de los municipios y centros poblados orientados a la prevención comunitaria del delito, están generando importantes resultados, pues es la población organizada quien define cuáles son sus prioridades en esta materia. La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV, ha realizado talleres y encuestas en los municipios para conocer y orientar sobre la prevención de la violencia. La paz y la seguridad es fruto de la justicia. En este contexto, la presencia de instituciones como el Organismo Judicial, el MP, la PDH y la PGN, en el departamento, debe ampliarse y fortalecerse. Es necesario fortalecer en el departamento la presencia del Programa de Resolución Alternativa de Conflictos. La presencia de Juzgados Móviles uno por cada territorio definido, sería una alternativa a considerar. El Mapa No. 6 se muestra la incidencia de la violencia por municipio.<sup>64</sup>

<sup>62</sup> Informe de la PNC, Comisaría 34. Retalhuleu. 2010.

<sup>63</sup> Comités Municipales de Seguridad.

<sup>64</sup> Mapeo participativo, UTD, 2010.

Mapa No. 6. Niveles de violencia de los municipios, departamento de Retalhuleu 2010.



### 3.2.8 Economía

#### Población económicamente activa y principales actividades productivas

La población económicamente activa -PEA- en el departamento<sup>65</sup>, es de 70,481; de los cuales, 52,889 hombres y 17,592 mujeres, con una proporción de 29.19%. La población económicamente activa totaliza 70,481 personas, 69,417 están ocupadas y 1,064 desocupadas, para una tasa de ocupación de 98.49 % y desocupación de 1.52 %, respectivamente. Del total 52,889 son hombres y 17,592 son mujeres<sup>66</sup>.

La migración de Retalhuleu fuera del país, registra entre 101,000 y 150,000 personas; de acuerdo a los estudios realizados, el departamento tiene un porcentaje de expulsión entre 1 a 3.6 % de sus habitantes. La población con familiares en el extranjero es de 130,898 personas, siendo 55,432 son hombres y 75,460 son mujeres (UNICEF, OIM. 2009)

En el departamento, la pobreza general abarca el 50.41%, y la pobreza extrema 9.50 % de la población. Con un máximo en el municipio de El Asintal de 82.3% de pobreza total, y 23.1% de pobreza extrema, en contraposición Retalhuleu con 38.1% y 4.3%.

#### Sectores económicos

##### Sector primario

El departamento de Retalhuleu, desarrolla sus principales actividades productivas en la agricultura, la cual en el departamento es variada, trabajándose con cultivos anuales y perennes<sup>67</sup>. El cuadro 20 muestra el área y volumen de producción de estas actividades en el departamento.

**Cuadro No. 18. Producción Agrícola, departamento de Retalhuleu.**

CULTIVOS ANUALES Y PERENES, MAYO/2007- ABRIL/2008			
CULTIVOS ANUALES	No. DE FINCAS	SUPERFICIE MZ	PRODUCCION qq
Maíz blanco	6,652	43,346	2,356,333
Maíz amarillo	182	23	910
Ajonjolí	7939	34,077	216,396
Tomate	101	3	1095
CULTIVOS PERENNES			
Caña de azúcar	344	12,499	17,612,825
Hule	4	2,003	29,005
Plátano	407	1,926	496,691
Banano	203	2,205	103,714
Café	7,594	19,928	772,499
Cacao	203	82	1,318
Macadamia	101	621	5,704
Mango	111	2340	104,581
Limón	365	281	11,089
Naranja	101	Dispersas	608
Piña	304	101	19,014

Fuente: INE. Encuesta Nacional Agropecuaria. 2008.

En los últimos años, el área destinada al cultivo de la caña, se ha incrementado, desplazando la producción de granos básicos, y otros cultivos. A la producción del cuadro

<sup>65</sup> INE, 2002.

<sup>66</sup> Idem.

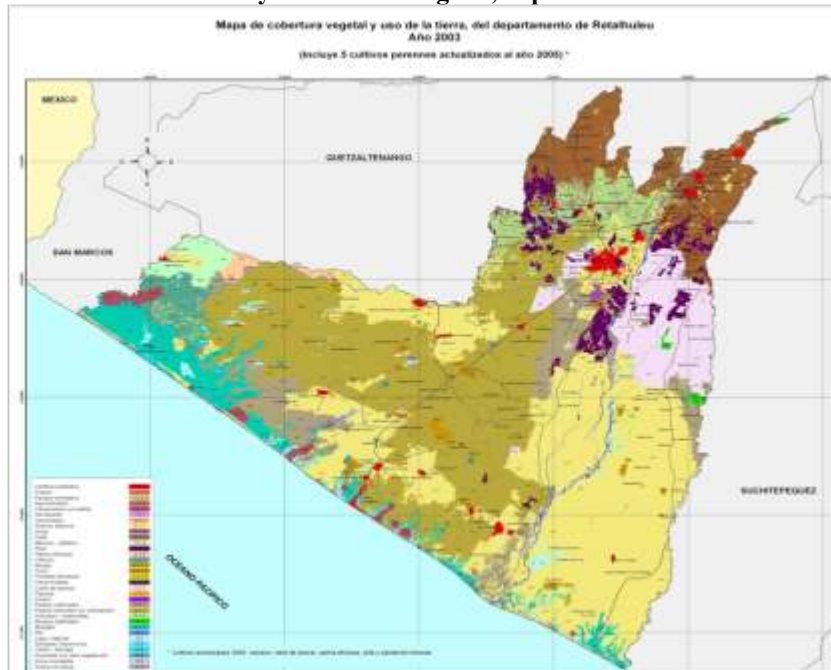
<sup>67</sup> INE, 2008.

anterior se puede añadir, cultivos de riegos como: chile, melón sandía, pepino, okra frijol, y frutales como mandarinas, papaya, rambután, cocos. Así mismo, se encuentran plantas dispersas (anonas, chicos, tamarindo, caimitos, aguacates, mamey), y pastos para ganado. En ganadería bovina se reporta un hato de 139,493 cabezas, una piara de 15,219 cerdos y 144,660 aves.<sup>68</sup>

#### Actividades Extractivas:

Se empieza a extraer arena de las playas, especialmente en Champerico. Piedra, del río Samalá; arena, piedra, y balastro del río Ocosito. Se extrae también, arena, de la Peña de San Felipe. En la actualidad se habla de un proyecto de minería para extracción de hierro, en las playas de arena de mar en el litoral de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu y Champerico. Esto último empieza a constituir fuente de conflicto entre los pobladores pues argumentan que el impacto sobre los ecosistemas del litoral será irreversible.

**Mapa No. 7. Uso del Suelo y Cobertura Vegetal, departamento de Retalhuleu 2010**



Fuente: INE. Censo XI de Población y VI de Habitación. 2002.

#### Sector secundario

Existen 2 ingenios en el departamento, El Pilar y Tululá. El primero, dedicado a la producción de azúcar, y el segundo, a la producción de alcoholes y generación de energía eléctrica. Además, se contabiliza en este sector, 1 fábrica de globos y guantes de hule, 3 empacadoras de mango para exportación, 2 empacadoras de camarón fresco para exportación, 3 descortezadoras de ajonjolí, 1 planta clasificadora de semilla de maíz, 1 fábrica de baterías para automotores, 2 fábricas de hielo, varias panificadoras, 1 de productos lácteos, 1 embotelladora de bebidas carbonatadas, 1 distribuidora de cerveza, 1 fábrica de concentrados para animales, 1 laboratorio de crianza de Moscardes, 1

<sup>68</sup> INE. Encuesta Nacional Agropecuaria. 2008



recicladora de papel y cartón, y varias fabricas de block. La mayoría de esta planta industrial se concentra en el municipio de San Sebastián<sup>69</sup>.

### Sector terciario

En la ciudad de Retalhuleu están concentrados los servicios públicos de salud, MAGA, MARN, CONAP, INAB, Ministerio Público, Ministerio de trabajo, INE, Consejo de Desarrollo, SEGEPLAN, SAT, Contraloría General de Cuentas, PDH y Organismo Judicial. Por otro lado, se localizan servicios privados de salud, laboratorios clínicos, clínicas de especialidades, sanatorios, ultrasonido, rayos x, servicios legales de abogado, servicios bancarios, financieros, de seguros, servicios de micro créditos, a través de ONG, servicios de hoteles y restaurantes; y una amplia gama de comercios. Las principales cadenas de restaurantes y centros comerciales, se han asentado en el área urbana de la ciudad de Retalhuleu. La Universidad de San Carlos, Rafael Landivar, Mariano Gálvez y Galileo, tienen sede en esta ciudad<sup>70</sup>.

### Turismo

El Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- incluye al departamento de Retalhuleu en la región No. 6, Costa Pacífica, con el producto más importante de “Sol y Playa”, pero tiene muchos más recursos, que deben desarrollarse, en su patrimonio natural. El departamento cuenta con: los ríos de la vertiente del pacífico, ecosistemas en la boca costa, para practicar turismo extremo, ecoturismo, aviturismo, con gran riqueza de la biodiversidad. El complejo turístico del IRTRA, turismo cultural, con arqueología de periodo preclásico e inicio de las civilizaciones en América (Takalik – Abaj). En el litoral turismo de sol y playa, pesca deportiva, avistamiento de ballenas, y delfines, manglares y reservas naturales privadas. El departamento de Retalhuleu tiene una oferta de 84 hospedajes<sup>71</sup>, de calidad buena a mediana. Su distribución se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 19. Oferta hotelera y de hospedaje de los municipios, departamento de Retalhuleu.**

Municipio	Reu	San Sebastián	Santa Cruz	San Martin	San Felipe	San Andrés	Champerico	N. San Carlos	El Asintal
HOTELES	31	15	3	4	7	9	12	1	3

Fuente: GRUPO GESTOR.BID.INGUAT., 2008.

Como puede observarse, los municipios con más oferta de hospedaje son: Retalhuleu, San Sebastián y Champerico. También hay 59 restaurantes<sup>72</sup>, pero, muy poca oferta de comida típica del departamento. El turismo, es un sector poco articulado en el departamento. Una de las realidades más reveladoras, es que del millón y medio de turistas nacionales y extranjeros que año con año visitan los complejos turísticos del IRTRA; no visitan a otros atractivos turísticos, tales como: las playas de Champerico, Tulate, y el sitio arqueológico de Takalik-Abaj.

<sup>69</sup> Según la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal de San Sebastián, 2010.

<sup>70</sup> Talleres técnicos UTD, 2010.

<sup>71</sup> GRUPO GESTOR.BID.INGUAT, 2008.

<sup>72</sup> Ibid.



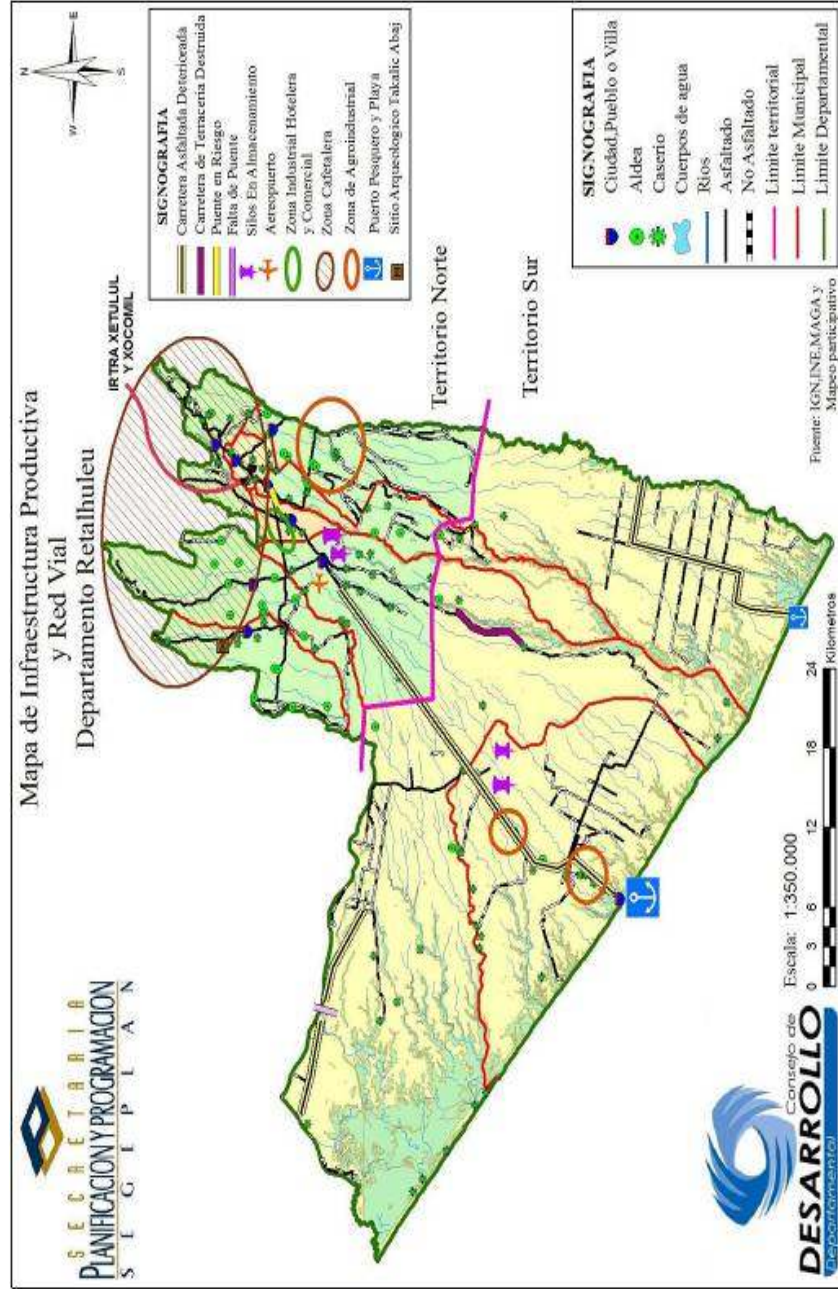
**Mercado**

Retalhuleu tiene larga tradición como exportador de materias primas, desde la creación del puerto de Champerico, se exportaron finas maderas de la zona, pasando su época dorada con el algodón, carne de bovinos, y actualmente, como exportador de café, hule, azúcar, camarones, mangos, piñas, bananos, plátanos y ajonjolí. Todos estos productos, son para el mercado externo principalmente: USA y Europa. Además, produce para el mercado nacional: maíz, plátanos, bananos, piñas, mangos, papayas, otros.

**Estructura empresarial**

La organización empresarial de Retalhuleu, se encuentra agrupada en varios sectores, ONG, que trabajan con la micro, pequeña, y mediana empresa, a través de servicios de crédito y asesorías en administración. La Cámara de Comercio, que aglutina a medianos y grandes comerciantes. La Asociación de Ganaderos de Sur Occidente de Guatemala – AGSOGUA- formada por ganaderos de producción extensiva, Asociación de Hoteleros, Comité de Autogestión Turística-CAT-, Asociación de Vendedores del Mercado, Asociación de Expendedores de Gasolina. El sector cooperativo, cuenta con 29 Cooperativas de producción, de ahorro y crédito e integrales. El Grupo Gestor, es una organización que ha contribuido a generar una visión empresarial, apoyando a la micro, pequeña y mediana empresa. Existen también, asociaciones campesinas cuya reivindicación histórica ha sido el acceso a la tierra, y en la actualidad han ampliado sus luchas a otras reivindicaciones de interés colectivo.

Mapa No. 8. Productividad y competitividad territorial, Retalhuleu.



### **Certeza jurídica de la propiedad**

La certeza jurídica de la propiedad, se encuentra establecida, aunque hay algunas fincas, que denuncian que tienen excesos y que son objeto de reclamación. Otra situación, es la de las fincas entregadas a grupos campesinos, que piden que se les de parcelas individuales, pues actualmente, tienen títulos colectivos. La conflictividad agraria en el departamento, es un problema que se mantiene latente, especialmente por la falta de certeza jurídica sobre la tierra. Uno de los acontecimientos recordados por la población fue el caso de “Nueva Linda” en el año 2006.

### **Servicios financieros**

Los servicios bancarios y financieros, están a cargo de 11 bancos, todos con representación en la cabecera departamental y con agencias en todos los municipios, aunque algunas muy modestas. En el caso de San Andrés Villa Seca, no hay presencia de estos servicios en la cabecera municipal, pero tiene 2 agencias en el Centro 2 de la Máquina. Los servicios de crédito, son ofrecidos por los bancos del sistema y los créditos a medianos, pequeños y microempresarios por varias ONG, que cubren el departamento, entre estas están: Asdesarrollo, FUNDAP, Génesis Empresarial y cooperativas como COOSADECO.

### **Remesas**

Las remesas<sup>73</sup> reportadas para Guatemala fueron \$3,898.8 millones, de esas remesas se registró que a Retalhuleu le correspondieron \$111.23 millones. El destino de las remesas y su uso por parte de las familias favorecidas, está orientado en su mayoría al consumo de alimentos, medicina y vestuario. Otra parte importante, es la inversión en menaje de casa y en mejoras a la vivienda. Es escaso el destino de estos recursos, a la inversión en emprendimientos económicos.

### **La infraestructura productiva y comercial**

En el departamento de Retalhuleu, dispone de mercados municipales en la cabecera departamental, y en cada cabecera municipal. En los municipios de San Andrés Villa Seca, San Martín Zapotitlán y Santa Cruz Muluá, estos, son modestos, y se activan 1 vez a la semana.

En la cabecera departamental hay: 3 mercados municipales, 2 centros comerciales, y 6 supermercados; 4 de éstos sucursales de 2 cadenas nacionales de supermercados: La Torre y Paiz.

Entre los centros de acopio, están: las baterías de silos para granos básicos, de Retalhuleu (INDECA) y el Carmen en Champerico. Las plantas exportadoras de mangos, hacen la función de acopio y venta para el mercado nacional e internacional.

Hay 3 descortezadores de ajonjolí, que funcionan como centros de compra y acopio para la exportación. La misma situación, ocurre con 2 exportadoras de miel, la planta de certificación de semillas, que además de tratamiento, acopia semillas.

<sup>73</sup> INE.ENCOVI, 2007. UNICE y OIM registraron para el año 2009, \$3,849,281,648, el monto calculado para Retalhuleu es de \$100 millones.

En San Andrés Villa Seca y Champerico, hay algunos puntos que sirven de reunión para distribuir y comercializar mariscos, pero son lugares sin infraestructura física. La empresa Pesca S. A., acopia y exporta camarones fuera del país. Las frutas tropicales producidas en el departamento, se comercializan en el mercado de la terminal de Retalhuleu, Coatepeque y la Ciudad de Quetzaltenango.

### 3.2.9 Comunicación y transporte

La red vial, se encuentra en malas condiciones, tanto en su estado físico, como por su vulnerabilidad a los fenómenos naturales, especialmente, por las crecidas de los ríos e inundaciones originadas por la tormenta Agatha.

La carretera principal es la CA-2, que atraviesa el departamento, se encuentra amenazada por el río Samalá, en la vuelta del niño y en el puente Castillo Armas, km 183-184. En el reciente invierno, el río Samalá creció a niveles nunca visto, pasando sobre el puente anteriormente citado. Esto puso en riesgo la estructura de dicho puente, amenazando con dejar aislado al departamento de Retalhuleu, y a toda la zona costera hasta la frontera con México.

El transporte en el territorio norte, es fluido; hay diferentes vehículos utilizados, para el transporte colectivo interno e intermunicipal, como: tuc-tuc, taxis, microbuses, autobuses, pick-up y camiones. El transporte extraurbano colectivo fuera del departamento, se realiza en autobuses de las empresas Galgos, Charras, Rápidos del Sur, Santa Lucía, que salen de Retalhuleu, o en su itinerario pasan por la ciudad

El departamento, tiene un aeropuerto que se utiliza esporádicamente; en las catástrofes por tormentas tropicales, se convierte en la plataforma, para recibir ayuda y redireccionarla hacia las regiones afectadas. También hay pistas de aterrizaje en varias fincas del departamento.

De acuerdo a la regionalización subdepartamental, en el territorio Norte se encuentra la mayor conectividad, sirviendo como eje transversal la CA-2, conectando a los municipios de San Sebastián, Retalhuleu, El Asintal y Nuevo San Carlos. Este mismo eje de conectividad (CA-2), articula, a través de la carretera que conduce a Quetzaltenango, a los municipios de Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe, y parcialmente a San Andrés Villa seca.

En el territorio Sur, compuesto por: la parte baja de los municipios de Retalhuleu, San Andrés Villaseca y el municipio de Champerico; las carreteras están deterioradas, a tal punto que los pobladores han realizado paros del transporte para ser escuchados en sus peticiones de mejorar las vías de comunicación. Uno de los grandes problemas de falta de conectividad, lo sufre el Centro 2, la Máquina (parte Sur de San Andrés Villaseca), pues no hay una carretera que conecte a estas comunidades con su respectiva cabecera municipal. Esta situación, determina que se tenga que utilizar una vía de la carretera de Cuyotenango-Tulate. Esta vía de comunicación, tiene la capa asfáltica destruida, aislando la parte sur del municipio de San Andrés Villa Seca.

El municipio de Champerico presenta el mismo problema. La carretera en un tiempo asfaltada, se encuentra destruida, dificultando enormemente la comunicación con la cabecera departamental y el resto del país. Esta condición de deterioro de la carretera, ha impactado directamente sobre la economía del Puerto, expresada en la disminución drástica de visitantes con fines comerciales y turísticos.

Los caminos internos de los municipios son de terracería, y algunos lugares poblados se encuentran aislados por falta de puentes como: Valle Lirio, y por carreteras destruidas, el centro 2 y Tulate en San Andrés Villa Seca. Es importante mencionar que comunidades como Caballo Blanco y otras del sur del Municipio de Retalhuleu, tiene mejor conectividad con la ciudad de Coatepeque que con la misma cabecera departamental.

El problema de la conectividad de la subregión Sur del departamento, amerita especial atención, si se quiere terminar con la asimetría territorial. La integración de esta parte del territorio, a través de la creación, mejoramiento y ampliación de la red vial, será vital si se quieren generar condiciones de desarrollo para el departamento, pues esta subregión abarca aproximadamente el 67% del territorio.

El uso de internet es común en la cabecera departamental, con 13 lugares; Champerico 4, San Felipe 2. En estos municipios el número de hogares con internet domiciliar, va en aumento, especialmente, en la cabecera departamental. En el resto de municipios el acceso a internet es más limitados. En la cabecera municipal de San Andrés Villa Seca, no existe este servicio. Paradójicamente, sí lo hay, en el Centro 2 de La Máquina. Sobre las líneas fijas de teléfono<sup>74</sup>, se muestran en el Cuadro No.19.

**Cuadro No. 20. Líneas fijas de teléfono por 100 habitantes, departamento de Retalhuleu.**

Fuente:  
INE,  
2002.

Municipio	Retalhuleu	San Sebastián	Santa Cruz	San Martín	San Felipe	San Andrés	Champerico	Nuevo San Carlos	El Asintal
Líneas fijas/100 habitantes	10.4	2.7	1.3	1.4	2.7	1.4	2.7	1.4	1

En la actualidad las líneas fijas de teléfono han perdido importancia, con la introducción de los teléfonos celulares y sus modalidades de pago, el uso de los mismos se ha generalizado y se encuentran en cualquier comunidad.

<sup>74</sup> Según el Censo XI de Población y VI de Habitación., INE, 2002.

**Recuadro No. 7. Pobreza y pobreza extrema, Retalhuleu.**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Departamental	50.41	9.50
Nacional	54.3 %	16.8 %



Fuente: ENCOVI, 2006.

**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 9.50%, para el departamento y de pobreza general fue de 50.41%.

La erradicación de la extrema pobreza y pobreza general, pasa por impulsar acciones orientadas a fortalecer la capacidad productiva y la competitividad territorial. En este aspecto son claras las acciones planteadas en la matriz de planificación que busca mejorar estos indicadores en el departamento de Retalhuleu.

Fuente: ENCOVI, 2006.

**3.2.10 Ambiente y recursos naturales**

La rectoría del sector ambiental y recursos naturales, está a cargo de la Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. Su accionar está determinado por la legislación ambiental vigente. En la actualidad se ha conformado en el seno del CODEDE la Comisión de Ambiente y Recursos Naturales CODEMA. Esta comisión está integrada, además del MARN quien funge como coordinador, por las siguientes instituciones: INAB, CONAP, MSPAS, INFOM, CONRED, MAGA, SEGEPLAN, Alcalde de Nuevo San Carlos, Alcalde de San Sebastián, representantes de ONG y Sociedad Civil. La CODEMA, se rige por su reglamento interno aprobado por el CODEDE.

Al analizar las condiciones fisiográficas, el departamento está formado por 3 zonas de vida La zona de vida Bosque Seco Tropical, Bosque Húmedo Subtropical (cálido) y Bosque Muy Húmedo Subtropical (cálido). Estas zonas de vida están condicionadas por la cercanía al mar y la fisiografía del territorio, que le dan las características a la franja del litoral del Pacífico.<sup>75</sup>

El departamento cuenta con importantes recursos naturales. Sin embargo, en las últimas décadas se han visto expuestos a una depredación incesante, derivado por la orientación agroexportadora de la economía nacional, y por la contaminación, provocada por los desperdicios sólidos y líquidos de las poblaciones y de la actividad agroindustrial. Esto

<sup>75</sup> De la Cruz, J. 1963



debido a la sobreexplotación del recurso suelo y agua, producto de la intensidad de estas actividades.

### Suelos

El departamento de Retalhuleu<sup>76</sup>, está formado por las unidades fisiográficas siguientes: Llanura Costera del Pacífico, es una planicie extensa de aproximadamente 30 km de ancho a lo largo del litoral, con una superficie de 1616 km<sup>2</sup>, la elevación va desde 0 m a nivel del mar hasta 150 msnm, la pendiente es suave y gradual con un promedio de 0.5 %. De acuerdo a la propuesta de división subregional del departamento esta zona corresponde al territorio sur. Pendiente Volcánica Reciente, es una planicie inclinada que se extiende desde los 150 msnm, hacia las faldas de la Sierra Madre siendo la elevación máxima alrededor de 1050 msnm, abarca 235 km<sup>2</sup>. La pendiente general es alrededor del 15 %. Tierras altas Volcánicas: son laderas inclinadas, con 5 km<sup>2</sup>, de extensión. Estas dos últimas zonas, constituyen el denominado territorio norte según la propuesta de regionalización subdepartamental.

**Cuadro No. 21. Características de la serie de suelos, departamento, Retalhuleu.<sup>77</sup>**

SERIE	SUELO SUPERFICIAL				
	PENDIENTE %	DRENAJE	TEXTURA	FERTIL IDAD	AREA km <sup>2</sup>
Arena de playa de mar <sup>1</sup>	-	-	-	-	11
Bucul	0 – 2	Muy lento	F <sup>2</sup> arcilloso	Alta	142
Copalchi	2 – 5	moderado	F. limoso	Alta	15
Cuyotenango	5 - 10	lento	F. arcillosa	Baja	0.34
Champerico	0 – 2	Sin drenaje	Arcilla muy plástica	Alta	100
Chocola	3 – 6	moderado	F. limosa	Alta	33
Chuva	15 - 20	Muy rápido	Arena franca	Baja	41
Ixtan franco limoso	1 – 3	lento	F. limosa	Alta	59
Ixtan	1 – 2	lento	Arcilla plástica	Alta	964
Mazatenango	2 – 5	moderado	F. limosa	Alta	167
Retalhuleu	2 – 5	Moderado	F. arcillo limosa	Baja	70
Samayac	4 – 10	moderado	F. limosa	Alta a regular	76
Suchitepéquez	4 – 8	rápido	F. limosa	Alta	43
Suelos aluviales <sup>1</sup>	1 – 2	-	-	-	101
Tiquisate franco arenoso	0 – 2	rápido	F. arenosa	Alta	0.24
Camancha erosionada <sup>1</sup>	-	-	-	-	0.33
TOTAL					1822.9
<sup>1</sup> /Suelos sin valor agrícola. Suelo Aluviales, pueden aprovecharse para cultivos de periodos cortos					
<sup>2</sup> /Franca.					

Fuente: Elaboración propia con base a: SIMMONS S. CH., 1964. y MAGA, 2004.

### Fauna

La fauna del departamento, ha sido depredada por la población, para alimentación, venta de mascotas, por deporte, y por destrucción de hábitat producto del uso extensivo e

<sup>76</sup> Según la Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala. SIMMONS. S.

<sup>77</sup> Según el Laboratorio de Información Geográfica-SIG-. MAGA, 2004.

intensivo del suelo para productos de agro – exportación. Esta condición, ejerce gran presión sobre los escasos especímenes que aun existen.

### Flora

La cubierta vegetal natural ha desaparecido en el departamento, a excepción del Manchón Guamuchal que aun mantiene la vegetación natural del lugar sometido a gran presión y algunos reductos de bosque y pastizales sin importancia ecológica. Las especies vegetales importantes a nivel del litoral<sup>78</sup>, lo constituye el mangle rojo *Rhizophora mangle* y blanco *Avicenia germinans*, icáco *chrysoalanus icaco L.* botoncillo *Conocarpus erecta*, palo lagarto. En la zona de vida Bosque húmedo Subtropical, se encuentran: pata de mula, *Sterculia apetala*, *Platismicium dimorphardrun*, *Cloropora tinctoria*, *Cordia alliodora*, *Enterolobium cyclocarpum*, *Tamarindus indica*, *Anona sp.* *Jatropha curcas*; el bosque muy húmedo subtropical las especies predominantes son: *Ceiba pentandra*, canoj, chonte, volador, *Bursera simaruba*, *Erythrina berteroana*, *Cassia guatemalensis*, *Persea americana*. *Pouteria sapota* *Manilkra achras*, *Cedrela mexicana*, *Inga sp.* Información de instituciones vinculadas al sector bosque, menciona que menos del 7% del territorio del departamento está con cobertura boscosa. En la actualidad hay 10,929.35 ha declaradas como reservas privadas<sup>79</sup>. La presión sobre el suelo, derivada especialmente de la extensión del cultivo de caña de azúcar, está amenazando con las escasas zonas de cobertura vegetal en las cuencas de los ríos.

### Gestión integral de recursos hídricos

#### Fuentes de agua

El departamento de Retalhuleu, está formado por varias cuencas que inician en la parte alta fuera del territorio, y terminan en el litoral del pacífico. Los ríos le dan nombre a las cuencas: la cuenca del río Ocosito con 92.9 km<sup>2</sup>, río Samalá con 368 km<sup>2</sup>, río Sis-Icán con 11.34 km<sup>2</sup> y río Naranjo con apenas 0.05 km<sup>2</sup>.

El río Sis, le sirve de límite al Este con el departamento de Suchitepéquez, y su caudal se ve disminuido en la época seca, pues es utilizado por los ingenios El Pilar y Tululá. El río Ocosito, recorre la parte central y Oeste del departamento, recibe los afluentes del Camarón, Ican, Ayal y Planchas, todos, con pequeños afluentes, muchos de ellos desaparecen en el estiaje. El río Ocosito, es aprovechado para riego en la parte baja del departamento a la altura de la Ceibilla, y aguas abajo, para regar palma de aceite y banano, donde su caudal casi desaparece.

El río más importante del departamento es el río Samalá, se origina en el departamento de Quetzaltenango, en su recorrido al unirse a los ríos Nimá y Tambor, arrastra material volcánico, arrojado por el volcán Santiaguito, que se ha constituido en una amenaza, para la cabecera del municipio de San Sebastián y comunidades en la parte baja del municipio de Retalhuleu. Constituye además, una amenaza para el puente Carlos Castillo Armas, sobre CA-2, donde es recurrente el azolvamiento del cauce por los materiales de arena

<sup>78</sup> Según el Perfil Ambiental de Guatemala. URL, 2004.

<sup>79</sup> Según el Informe Digital proporcionado por CONAP, 2011.

guijarros y rocas acarreados en las crecidas del río. Este río, es utilizado para riego en pequeña escala en la parte baja del municipio de San Andrés Villa seca.

El agua subterránea, es utilizada para alimentar pozos artesianos y mecánicos, para agua de uso domiciliario, y en la parte sur donde el manto freático es superficial, el agua es utilizada para riego. El consumo anual de agua<sup>80</sup> en el departamento se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 22. Consumo anual de agua en m<sup>3</sup>, departamento, Retalhuleu.**

DEPARTAMENTO	USO INDUSTRIAL	EMBOTELLADORA Y ALIMENTO	OTRAS EMPRESAS	COSUMO ANUAL
	Consumo- empleados	Consumo-empleados	Consumo-empleados	
RETALHULEU	229,975 - 112	26,534,821 - 12,971	8,122,167- 9,375	34,886,963

Fuente: IARNA, URL, Perfil ambiental de Guatemala. 2006.

La disponibilidad anual de agua para diversos usos, está determinada por el caudal y condición del agua, propias de las cuencas presentes en el departamento. El cuadro siguiente, contiene esta información.

**Cuadro No. 23. Disponibilidad hídrica por cuenca, departamento de Retalhuleu.**

CUENCA	DISPONIBILIDAD ANUAL, MILLONES DE M <sup>3</sup>
OCOSITO	2,207.46
SAMALA	1,330.38
SIS-ICAN	1,063.71
TOTAL	4,601.55

Fuente: IARNA, URL, 2006.

Como puede apreciarse, el gasto de agua es inferior a la disponibilidad, pero debe tomarse en cuenta que su aprovechamiento también tiene dificultades.

### El cambio climático

En el 2010, hubo el exceso de lluvias con vientos huracanados en la parte Sur, fue catastrófico; lo contrario de otros años donde en plena época de lluvias, se presenta el corredor seco en una franja de 8 a 10 km por todo el litoral. En el municipio de El Asintal, los agricultores han observado que se siente más las sequías, y todos han coincidido que los arroyos y ríos han perdido caudal. Otro de los problemas, que la población y las mismas autoridades municipales manifestaron en los FODA y Mapeo participativo a nivel municipal, y que fue ratificado en el FODA intersectorial, es que la parte Sur del departamento está siendo afectada en época de verano, por las tapadas de ríos que hacen los cañeros y otros agricultores en la parte Norte y centro del departamento. Estas tapadas dejan prácticamente sin agua a las comunidades del Sur del departamento en las épocas más intensas del verano.

### La contaminación

La contaminación de los ríos y arroyos, es una constante principalmente por el desfogue de agua servidas de los poblados. En recientes análisis realizados, se encontraron

<sup>80</sup> Según el Perfil Ambiental de Guatemala, URL, 2006.

contaminantes de alta toxicidad, representados por nitratos en el río Samalá<sup>81</sup>. Es innegable el incremento de la deforestación en el departamento. Las principales zonas afectadas son las de carga y recarga hídrica. Las zonas de recarga hídrica con cobertura boscosa apenas alcanza el 7.69 Km<sup>2</sup>, en tanto que la zona de recarga hídrica<sup>82</sup>, sin cobertura boscosa asciende a los 1847 Km<sup>2</sup>.

### 3.2.11 Gestión de riesgo

#### Amenazas

El departamento de Retalhuleu es un territorio de riesgo. En la parte Norte, está la amenaza constante del volcán Santiaguito para las comunidades de Nuevo San Carlos, San Felipe, San Martín, Santa Cruz y San Sebastián, incluida la cabecera departamental. Las crecidas del río Samalá, en época de lluvias, provoca el mantenimiento constante de actividad maquinaria de dragado en el puente Castillo armas, que amenaza la estructura del puente y varios poblados. En el territorio sur, las inundaciones provocadas por el mismo río Samalá, río Sis, esteros en Champerico y otros ríos, se convierten en amenazas recurrentes para las poblaciones asentadas en este territorio.

Existe otro tipo de amenazas, derivadas del cambio climático. Como ejemplo se puede mencionar la sequía en el 2009, asociado al fenómeno del niño, que provocó pérdidas cuantiosas, especialmente en el cultivo de granos básicos. Por primera vez, este fenómeno expuso una amenaza poco vista en el departamento, manifestada por el riesgo a la inseguridad alimentaria. La quema de los cañaverales, año con año provoca contaminación del aire, afectando a los pobladores, especialmente de: la cabecera departamental, San Sebastián, San Andrés Villaseca, y Santa Cruz Muluá. La contaminación del aire, determina enfermedades respiratorias y esta es una de las principales afecciones que sufren los pobladores.

Las amenazas de tipo social que destacan en algunos municipios y en la cabecera departamental han comenzado a manifestarse, son las maras. También es importante mencionar, las demandas de tipo social que paralizan el tráfico vehicular a la altura del Zarco.

#### Vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad realizado, dice que el departamento de Retalhuleu<sup>83</sup> presenta un nivel de vulnerabilidad “Crítica”, siendo el de mayor relevancia (muy crítico), el ambiental, por la inexistencia de áreas de reserva natural o protegidas, la utilización del suelo, sin criterio de uso de acuerdo a su capacidad, y un inadecuado manejo de los recursos del territorio: suelo, agua y bosque; y el principal factor de vulnerabilidad del nivel crítico, lo posee, el educativo, por el alto índice de analfabetismo y la ausencia de programas educativos referentes a la gestión de reducción de riesgos; luego, el cultural, por, errónea percepción del origen de los desastres, y actitud poco previsoras ante la ocurrencia de los mismos; el económico por bajo nivel de ingresos; también es amenaza,

---

<sup>81</sup> Ibid.

<sup>82</sup> Según el Mapa de Zona de Carga y Recarga Hídrica del MAGA, 2001.

<sup>83</sup> Según la Dirección de Análisis de Riesgo. SEGEPLAN, 2010.

el tipo de empleo: informal y temporal para la mayoría de la población y la migración laboral (falta de oportunidades de empleo a nivel local); el político-institucional (no existe voluntad política e institucional de intervenir e invertir en planes, programas y proyectos, que reduzcan el riesgo a desastres); y por último, encontramos el Físico-Estructural, donde algunas de las viviendas, se encuentran ubicadas muy cerca de amenazas y construidas con materiales precario.

Dentro del departamento el municipio que presenta un mayor riesgo es Santa Cruz Muluá, el cual alcanza un nivel de “riesgo crítico”, debido a la relación existente entre las amenazas Socio-Naturales y las Hidrometeorológicas, cuya probabilidad de causar daño, se ve fortalecido por la condición existente de vulnerabilidad, específicamente, en lo débil que se presentan los factores: Ambiental y Educativo. Es conveniente hacer la anotación, que de los restantes ocho municipios, siete de ellos, presentan un nivel de riesgo “muy alto”, a excepción de San Martín Zapotitlán, que presente un nivel de riesgo Alto. Los factores de vulnerabilidad se presentan en el cuadro 23.

**Cuadro No. 24. Factores de vulnerabilidad, Retalhuleu.**

No.	Municipio	FACTORES DE VULNERABILIDAD							
		Físico Estructural	Social	Funcional	Ambiental	Cultural e ideológico	Político Institucional	Económico	Educativo
1	Retalhuleu	2	1	2	5	1	3	4	2.5
2	Champerico	3	1.8	3.3	4	4.5	2.3	3	3.5
3	El Asintal	3	4	3	3	3.5	3	4	4
4	Nuevo San Carlos	3	1.8	3.3	4	4.5	2.3	3	3.5
5	San Andrés Villa Seca	2	1	1	5	3	1	5	3.5
6	San Martín Zapotitlán	2	1	1	4	2	4	2	4
7	San Felipe	2	2	2	2	2	2	2	2
8	San Sebastián	3	2	2	4	3	3	3	2
9	Santa Cruz Muluá	3	3	3	4	4	4	4	4

Fuente: Dirección análisis de riesgo. SEGEPLAN. 2010.

Los valores de vulnerabilidad convierten a Retalhuleu, en un departamento de alto riesgo; en el siguiente cuadro, se presenta el tipo de amenazas y vulnerabilidades más comunes del departamento.

**Cuadro No. 25. Análisis de riesgo departamental, Retalhuleu.**

<b>RIESGO DEPARTAMENTAL MUY ALTO, RETALHULEU</b>			
<b>Tipo de amenaza</b>	<b>Amenazas</b>	<b>Factor de vulnerabilidad</b>	<b>Criterios y/o indicadores</b>
Socio-naturales	Deforestación. Quema de caña. Desecamiento de ríos. Agotamiento de acuíferos y/o fuentes de agua	1. Ambiental	Gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca. Ecosistemas prioritarios.
		2. Cultural e ideológico	Percepción sobre los desastres. Actitud frente a la ocurrencia de los desastres.
Antrópicas	Contaminación por desechos líquidos. Contaminación por desechos sólidos (basura). Contaminación por sustancias agroquímicas. Epidemias, plagas.	3. Político e institucional	Participación institucional local voluntad política para asignación de fondos.
Hidrometeorológicas	Inundaciones / crecidas de ríos. Huracanes / temporales. Vientos fuertes.	4. Económico	Tipo de empleo. Nivel de ingresos. Migración laboral.
Geológicas	Erupción volcánica	5. Educativo	Programas educativos sobre gestión de riesgo. analfabetismo
Socio-naturales	Deforestación. Agotamiento de acuíferos y/o fuentes de agua.	6. Ambiental	Intensidad del uso del suelo. Ecosistemas prioritarios.
Socioorganizativas	Aglomeraciones	7. Social	Nivel de organización, capacidad para enfrentar los desastres, liderazgo

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

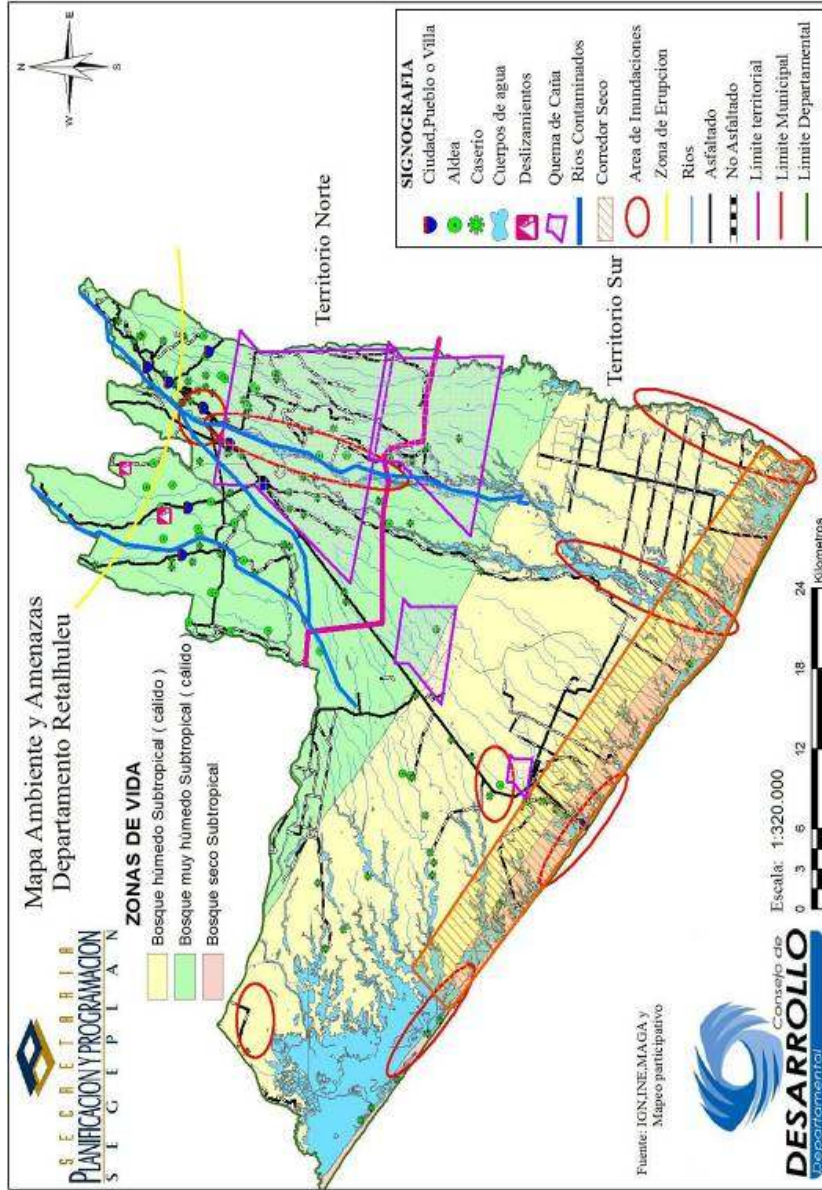
### 3.2.12 Energía y minas

El municipio de Retalhuleu tiene una Empresa Municipal de Electricidad<sup>84</sup>, que distribuye la energía eléctrica que le proporciona DEOCSA, posee también una pequeña hidroeléctrica cuya producción de energía es vendida a una empresa particular. En San Felipe, hay una hidroeléctrica privada que aprovecha el agua del río Samalá y vende la energía al sistema nacional. El resto del departamento, recibe energía de DEOCSA, el servicio es caro, y frecuentemente hay apagones; algunas comunidades se han incorporado al frental Nacional de Lucha, y proponen que se nacionalice la Energía eléctrica. La aldea El Chico tiene energía solar, para el alumbrado de las viviendas.

<sup>84</sup> De conformidad a lo indicado por la DMP de Retalhuleu, 2010.



Mapa No. 9. Ambiente y amenazas. Retalhuleu 2010.



### 3.2.13 Político Institucional

El representante del Organismo Ejecutivo en el departamento es el gobernador, que coordina la administración pública.

El Consejo Departamental de Desarrollo, es el medio principal de participación de la población en la gestión pública, para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, lo preside el Gobernador Departamental, y son integrantes de este órgano, los alcaldes, que además, son los presidentes de los Consejos Municipales de Desarrollo COMUDE. Participan también los representantes de las instituciones públicas y la sociedad civil. Este órgano de participación, se reúne una vez al mes.

Para facilitar su accionar, el CODEDE ha conformado Comisiones de Trabajo en la cual están integradas autoridades municipales, representantes sectoriales y otros participantes en el CODEDE. En la actualidad se pueden mencionar por ejemplo: La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales CODEMA. La Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CODESAN. La Comisión Departamental de Seguridad CODESE, etc.

En cuanto a la presencia de otros actores y sectores institucionales, en el departamento existe presencia de las cámaras empresariales más importantes. Las universidades, también ofrecen servicios de educación superior, destacando la Universidad de San Carlos, Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez y la Universidad Galileo, que brindan los servicios de educación superior. El movimiento cooperativo es importante, contando con un total de 28 cooperativas de: producción, de ahorro, y crédito. Estas aglutinan a más de 1241 asociados. Otro de los actores importantes en el departamento es el grupo gestor y la coordinadora de ONG. Los trabajadores del Estado, están organizados en sindicatos y existen en los ingenios organizaciones de solaridad.

En el departamento, están representadas la mayoría de entidades públicas, y otras cuyo accionar, es coordinado desde la sede regional más cercana ubicadas en Mazatenango, Quetzaltenango y Coatepeque. No obstante, la importante presencia de las instituciones en el departamento, muchas de ellas, no cuentan con cobertura a nivel departamental, dada su poca capacidad instalada. Uno de los vacíos sensibles en el territorio, es la capacidad del sector público para atender las demandas de la población, el cual, se sintió afectado, por las políticas de adelgazamiento del Estado en la década de los 90. Otro de los aspectos, según lo manifestado en el análisis FODA, es el escaso presupuesto que se les asigna, así como la falta de desconcentración financiera.

Entre las regulaciones se puede mencionar, el establecimiento del centro histórico en la cabecera departamental, y las construcciones en el espacio delimitado.

En la actualidad, las prioridades de inversión pública en el departamento, a través del presupuesto del CODEDE, ha empezado a priorizar la importancia de inversión social; prevalece la histórica y recurrente inversión en obra gris, y como complemento a las necesidades de inversión de los municipios. Por otro lado, aunque se han desarrollado algunos ejercicios de planificación en el departamento y en los municipios, estos esfuerzos, no vinculan el plan con el presupuesto. La inversión privada en la última

década, se ha orientado a la construcción de Centros comerciales, desarrollo de bienes inmobiliarios, servicios bancarios, y otros.

La organización comunitaria, es principalmente en Consejos Comunitarios de desarrollo-COCODE-. Todos los municipios tienen formado el COMUDE, aunque la participación en algunos casos es simbólica. Las asociaciones y comités, es otra de forma de organización.

La Secretaría Presidencial de la mujer, registra 28 organizaciones de mujeres en el departamento, 5 son coordinadas por mujeres indígenas representativas de su comunidad. También hay organizaciones de jóvenes, que no encuentran respaldo suficiente para sus actividades.

Las relaciones de los COCODE con las municipalidades son cordiales, pero la participación democrática en el desarrollo de las comunidades, no responde al objetivo de la ley; algunos COMUDE se reúnen 2 veces al año.

Los programas estatales como: Mi Familia Progresiva, y Escuela Abiertas, se han implementado en los municipios de Champerico, El Asintal, Nuevo San Carlos y Retalhuleu.

La Cooperación Internacional, especialmente: la Xunta de Galicia, Cooperación Galega, tiene programas de desarrollo en los municipios de Champerico y Retalhuleu.

### 3.3 MDTA departamental

El departamento de Retalhuleu tiene una extensión de 1856 km<sup>2</sup> y una población de 297,385 habitantes. Su densidad poblacional es de 160 habitantes por km<sup>2</sup>, siendo San Sebastián el municipio más denso con 947 habitantes por km<sup>2</sup>, y el menos denso, Champerico con 78 habitantes por km<sup>2</sup>.

Con relación a su composición étnica, un 23% de la población es de ascendencia Maya de los grupos lingüísticos: Mam, K'iché, y minoritariamente Kakchiquel. Un 73% de la población, se considera ladina. Los municipios con mayor población maya-indígena son: El Asintal 60%, y San Sebastián cerca del 40%. El municipio con menor población maya indígena, es Retalhuleu con menos del 6%.

En cuanto a la distribución por sexo, 145,695 (48.99%) son hombre y 151,690 (51.01%) son mujeres. Un 70% de la población tiene menor de 30 años. En cuanto al patrón de asentamiento se tiene que 88,764 (29.84%) habitan el área urbana, y 208,581 (70.16%), en el área rural. Con relación a condiciones de pobreza y pobreza extrema, el 50.41% de la población, está por debajo de la línea de pobreza general, en tanto que el 9.50% está en condiciones de pobreza extrema.

El análisis sectorial e intersectorial hecho en las mesas de trabajo, sumado al ejercicio FODA, permite determinar, las principales problemáticas y potencialidades del departamento, destacando las siguientes:

El trabajo del personal especializado en salud y el grupo de comadronas capacitadas, permite mantener las tasas de mortalidad materna e infantil, por debajo del promedio nacional. La cobertura de agua potable en los municipios de San Felipe y San Martín Zapotitlán, están por encima del promedio nacional. Así mismo, estos municipios más Retalhuleu, tienen la mejor cobertura, de sistemas mejorados de saneamiento. En cuanto a vulnerabilidad alimentaria, los municipios de Retalhuleu y Champerico, presentan vulnerabilidad alimentaria baja. En ese sentido, se puede indicar, que la producción de granos básicos en la región sur del departamento es considerable. Sin embargo, esta producción se ve afectada por las inundaciones y el desplazamiento que la Caña de Azúcar ha ocasionado en los últimos años.

El perfil epidemiológico del departamento es altamente prevenible. Las condiciones de morbilidad, afectan en forma mayoritaria a las mujeres, estableciéndose una relación de 2 mujeres enfermas por cada hombre. En el caso de enfermedades como la anemia, el parasitismo y las enfermedades pépticas, las mujeres enfermas triplican a los hombres. En contraste, la mortalidad en hombres es superior a la de las mujeres. Es alarmante el número de muertes por cirrosis, insuficiencia renal, el infarto, y las muertes violentas. Los servicios de salud, carecen de los suficientes recursos humanos, equipos, medicamentos, y transporte, para darle cobertura al 100% del departamento. La percepción de la población, es que existen áreas sin atención, especialmente en el territorio sur, y en algunos centros poblados rurales del territorio Norte.

En cuanto a la cobertura de agua, el 59% de la población tiene acceso a este servicio. Las menores coberturas, las presentan los municipios de: San Andrés Villa Seca, El Asintal y Champerico. En relación a los servicios de saneamiento mejorado, el 45.9% tiene acceso a este servicio, las mayores brechas las tienen: El Asintal (60.5%), San Andrés (53.2%) y Nuevo San Carlos (52.2%). Es necesario indicar, que la cobertura por servicios de agua y saneamiento del departamento, es inferior al promedio nacional, que es de 78.7% y 54.5%, respectivamente.

La producción de granos básicos en la región Sur del departamento, empieza a ser desplazada por el cultivo de la Caña de Azúcar; sumado a los daños ocasionados a los cultivos, por los desastres naturales, los bajos salarios, y las escasas fuentes de trabajo, están aumentando la vulnerabilidad alimentaria de la población. Los municipios con mayor vulnerabilidad alimentaria son: El Asintal, San Andrés Villa Seca y Santa Cruz Muluá. Otro de los territorios vulnerables a este fenómeno es el denominado corredor seco del departamento (una franja de 10 km a lo largo del litoral del Pacífico).

En educación, se puede indicar que las coberturas en el nivel preprimario y primario han mejorado. Aún hace falta ampliarla en el nivel preprimario. Un desafío para estos dos niveles de educación es mejorar la infraestructura, es insuficiente ante la demanda. Otro aspecto que se deberá empezar a trabajar es el de la calidad educativa, especialmente la educación bilingüe – intercultural y la puesta en vigencia del CNB.

El desafío más grande en educación, lo constituye el nivel medio ampliando la cobertura del ciclo básico que actualmente es de 44.42%. Los municipios con menores coberturas

son: San Martín 27.8%, San Andrés 36%, y San Sebastián 37.3%. En este ciclo es importante mencionar el mejoramiento que ha tenido San Felipe, cuya cobertura llega a 78.9%.

La cobertura departamental es de 22.12%, un punto porcentual arriba que la cobertura de país. La oferta de carreras técnico ocupacionales, es escasa en la cabecera departamental, y los municipios, a excepción de El Asintal que posee un Instituto tecnológico que amerita mayor atención. El sector educativo privado cubre el 80% de la demanda.

La escasa cobertura del ciclo diversificado de educación y su falta de orientación hacia la oferta de carreras técnicas – ocupacionales, inciden en mantener las mano de obra departamental, poco especializada y con ingresos como mano de obra barata. Esto tiene correlato con los niveles de desarrollo económico – productivo de las familias. Es de recordar que el 70% de la población del departamento, tiene menos de 30 años, lo que implica una abundancia de mano de obra.

Otro de los factores que afecta a la PEA departamental, es la poca oferta de capacitación técnica y en oficios. Si bien el INTECAP tiene presencia en el departamento, es necesario ampliar su oferta vinculando la capacitación a las actividades agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios turísticos. Un sector que debe ser apoyado, a través de alianzas – público privadas es: la micro, pequeña y mediana empresa, estimulando su organización y fomento. El sector cooperativo debe estimularse, ampliarse y consolidarse, favoreciendo la organización de los pequeños productores, mejorando los encadenamientos productivos.

El departamento de Retalhuleu posee suelos fértiles. La producción agroindustrial, constituye fuente de trabajo no sólo de los habitantes del departamento, sino también atrae mano de obra de otras regiones del país. Existe una importante zona industrial, comercial, turística, y de servicios en el territorio Norte del departamento, especialmente en: San Sebastián, Retalhuleu y Santa Cruz Muluá. Los complejos recreativos del IRTRA, se ubican en San Martín Zapotitlán, atrayendo a millón y medio de visitantes al año. El flujo de bienes y servicios hacia ciudades como: Mazatenango, Coatepeque, y Quetzaltenango, es importante, gracias a la conectividad que existe por medio de la CA-2 y la red de carreteras departamentales e interdepartamentales. El departamento cuenta con atractivos turísticos de gran importancia: Las playas del pacífico (Champerico y Tulate) y el centro arqueológico Takalik – Abaj. Uno de los problemas básicos que tiene en departamento, es la insuficiente y mala condición de las carreteras del territorio Sur. Ello determina la falta de integración de este territorio a la dinámica económica de todo el departamento.

Una de las ventanas de oportunidad, parece darla el proyecto del Litoral del Pacífico, en tanto se empiece a ejecutar. Es importante terminar, el Puerto Pequero de Champerico, su puesta en marcha permitirá generar dinamismo para la economía del sur del departamento. La ampliación y mejoramiento de la carretera (dañada por el invierno 2010) que conduce de Retalhuleu a Champerico, mejorará la conectividad entre estos territorios.

Otra vía de conectividad estratégica, lo constituye: la carretera que del Centro II La Máquina, conecte a la CA – 2, y a la cabecera municipal de San Andrés Villa Seca. Así

mismo, se determina la necesidad de construir una carretera, que corra transversalmente al litoral del pacífico para conectar los territorios: Sur de Suchitepéquez y San Marcos, con el de Retalhuleu. El mejoramiento de la conectividad del territorio Sur, dinamizará la economía, y estimulará el incremento de visitantes a las playas del océano pacífico, aprovechando el flujo de visitantes a los centros recreativos del IRTRA.

En términos de amenazas y vulnerabilidades, el territorio Sur es vulnerable a las inundaciones. El invierno 2010, ocasionó pérdidas materiales importantes, como el daño a la red vial, a las viviendas, y especialmente al cultivo de granos básicos. En contraposición, en el año 2009, este mismo territorio, fue el mayor afectado con la sequía.

En efecto, en época de verano, los ríos son desviados para el riego de los cultivos agroindustriales y actividades pecuarias. Otras amenazas importantes, son las provocadas por la contaminación de las afluentes de los ríos, a través de los desechos sólidos y líquidos vertidos en el territorio Norte, como efecto, de las actividades agroindustriales. En época de lluvia y con la crecida de los ríos, los desechos sólidos son arrastrados al territorio sur, provocando el azolvamiento de las cuencas<sup>85</sup>.

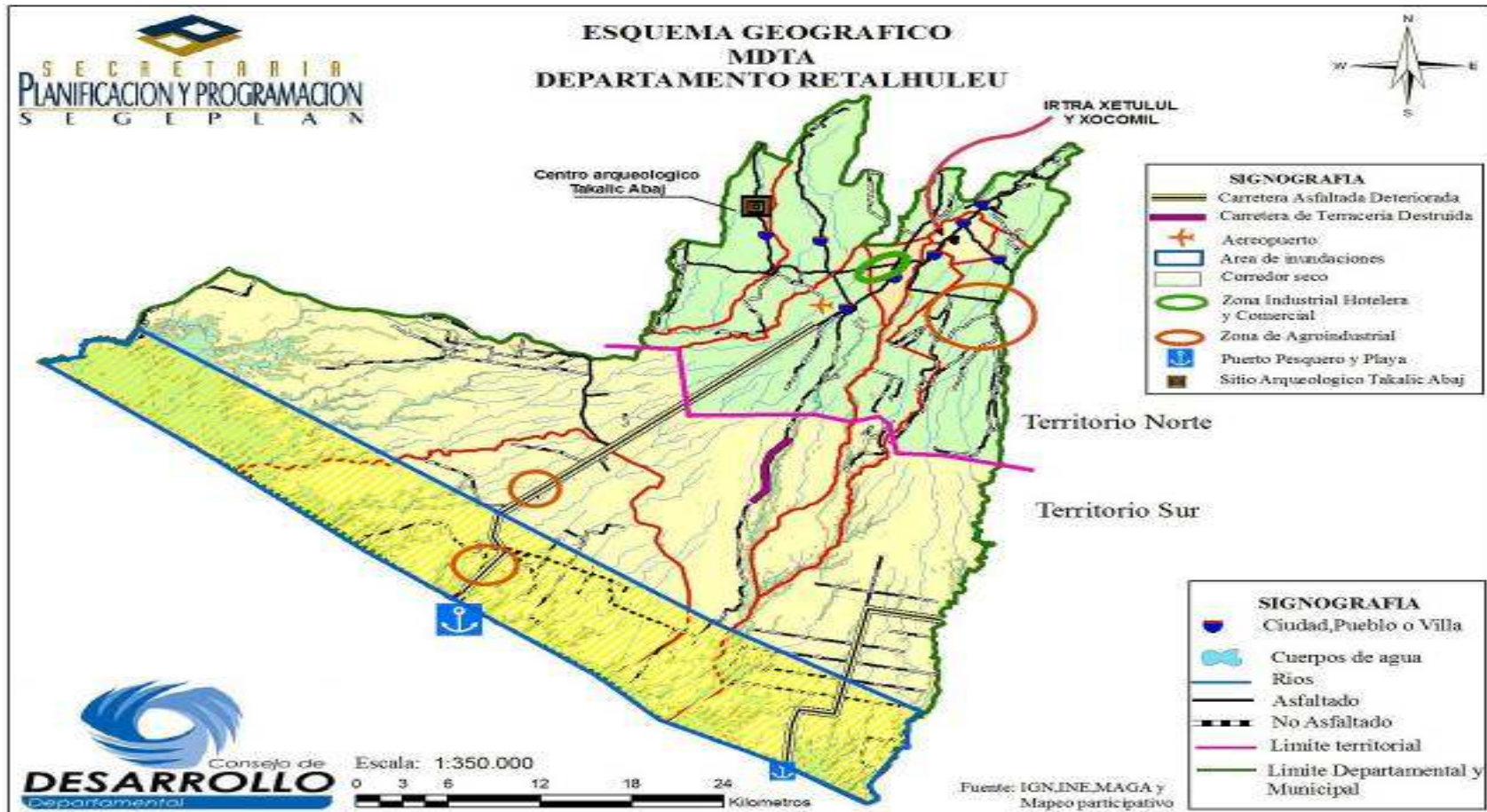
La falta de cobertura boscosa en las zonas de recarga hídrica, amenaza con el desecamiento de ríos. Apenas el 7% de estas zonas tiene cobertura boscosa. La contaminación del aire, en época de zafra por quema de cañaverales y el uso indiscriminado de plaguicidas que ha contaminado el manto freático. Los niveles de inseguridad ciudadana en el departamento, han ido en aumento en los últimos años. La muerte violenta en hombres, constituye una de las diez primeras causas de muerte en el departamento.

---

<sup>85</sup> Mapeos participativos municipales y taller departamental UTD.



Mapa No. 9. Modelo de desarrollo territorial actual, departamento de Retalhuleu. 2010.



## 4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

La fase de planificación se elaboró, con base en: los talleres participativos con la Unidad Técnica departamental ampliada, el diagnóstico departamental, las problemáticas y potencialidades del departamento, y se definió la matriz de priorización, con los ejes de desarrollo.

Se construyó la visión departamental, y se formuló la matriz de planificación, construyendo el marco estratégico y el marco operativo, en el primero: se formularon los ejes de desarrollo, la visión, los objetivos estratégicos y operativos. En el segundo: se ordenaron los programas y proyectos a implementarse en el departamento.

Se elaboró el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, y el esquema geográfico departamental.

La Planificación es un intento de sentar las bases para cambiar el diagnóstico sintetizado en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual del departamento, y con ello, generar un desarrollo de carácter sostenible y sustentable.

La planificación departamental tiene en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una de sus orientaciones determinantes, es a través, de su puesta en marcha, que se buscará, vincular las políticas públicas nacionales y sectoriales, con las realidades territoriales expresadas en los planes de desarrollo municipal.

Los Acuerdos de Paz, especialmente el Acuerdo Socio – Económico y Situación Agraria, constituyen plataforma de sustento del PDD. Además otro instrumento valioso que sustenta la propuesta de planificación departamental, es el Plan de Reconstrucción con Transformación.

### 4.1 Visión departamental

Al 2025, la población de Retalhuleu, ha mejorado sus ingresos, aprovechando la riqueza del territorio, lo que le permite vivir con dignidad. Administran los recursos naturales en forma sustentable y sostenible. Las condiciones de salud han mejorado y disponen de los servicios de agua y saneamiento con las calidades y cantidades necesarias. Las cuencas de los ríos, se han reforestado y las zonas de recarga hídrica han aumentado su cobertura boscosa. El departamento cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos y la contaminación por basura ha desaparecido de los ríos. En materia educativa, se ha ampliado el ciclo básico y diversificado con especial énfasis en formación técnica y tecnológica. El departamento ha sido declarado libre de analfabetismo. . El territorio Sur, ha sido conectado al territorio Norte, y las playas del Pacífico son visitadas por miles de turistas. La población vive en armonía, y la incidencia de la violencia es insignificante, gracias a que la población privilegia, el diálogo al conflicto

## 4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

Retalhuleu es un polo de desarrollo del suroccidente del país, gracias a la capacitación técnico ocupacional de la PEA, estimulando la organización productiva, y apoyando emprendimientos económicos vinculados a: la artesanía, la pesca, los servicios turísticos, dándole, valor agregado a la producción agrícola, y frutícola, favoreciendo los encadenamientos productivos, con lo cual, se mejorará la competitividad territorial.

El territorio sur, se ha conectado al territorio norte y a la dinámica económica de la región, a través de la recuperación y ampliación de la red vial, lo cual facilita las actividades comerciales y productivas, a su vez, fortalece el circuito turístico del departamento. El Puerto Pesquero de Champerico ha recuperado su rol central como principal eje industrial, comercial, y turístico del territorio Sur, y las Playas de Tulate, son anfitrionas de importante flujo de visitantes.

La población de Retalhuleu, goza de seguridad alimentaria debido a la producción de granos básicos y cuenta con excedentes para su comercialización. La cobertura educativa en los niveles preprimario y primario, se fortalece, y se amplía la cobertura del ciclo básico y diversificado, este último, con una oferta de formación con orientación técnico – ocupacional.

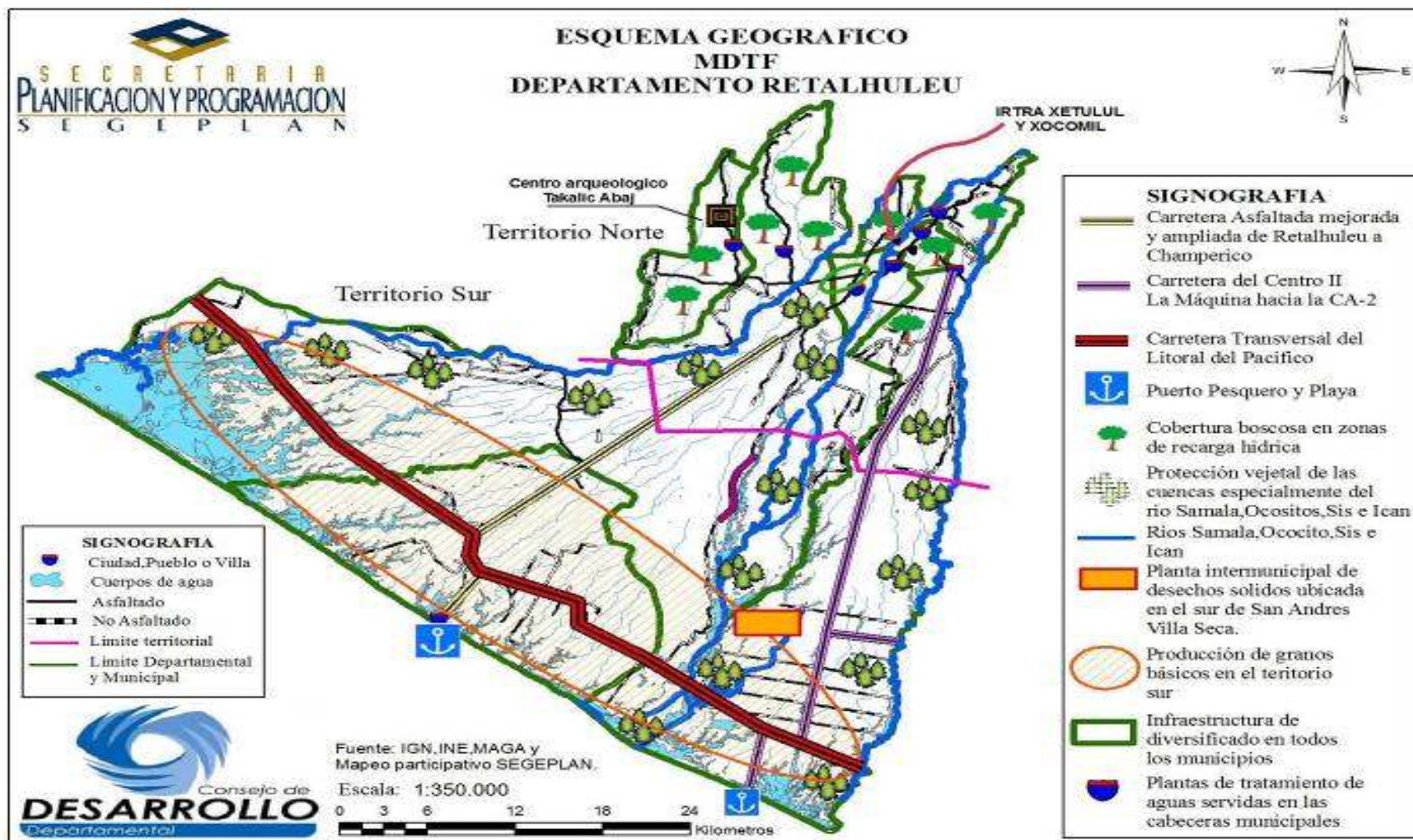
Existe conciencia ambiental para recuperar, proteger y gestionar los recursos naturales. Las áreas de recarga hídrica, han incrementado su cobertura boscosa, las cuencas están protegidas, no existe contaminación de fuentes de agua por desechos sólidos.

En relación a la salud, se cuenta con un eficiente sistema de salud preventiva, y la población tiene acceso a servicios mejorados de agua y saneamiento ambiental. Se ha detenido y comenzado a disminuir las tasas de infectados por VIH.

Los índices de criminalidad han disminuido, gracias al enfoque integral de la seguridad ciudadana, que permite: la interrelación del poder local y sociedad civil organizada, para ampliar las acciones de prevención del delito, desde las propias comunidades, con enfoque de género.



Mapa No. 10. Modelo de desarrollo territorial futuro, departamento de Retalhuleu 2010.



### 4.3 Ejes de Desarrollo

#### **Eje de desarrollo No. 1: Gestión integral de los recursos naturales y adaptación al cambio climático**

El eje de gestión integral de los recursos naturales y adaptación al cambio climático, se orienta a generar las condiciones para el rescate y manejo integral de estos recursos. En este contexto, el énfasis será conservar e incrementar la cobertura boscosa, en las zonas de recarga hídrica de 7% a un 15%. Ello implicará, la necesidad de establecer alianzas público privadas, entre los gobiernos municipales y la iniciativa privada, bajo la coordinación y el apoyo del CODEDE, a través de la CODEMA. La protección de las cuencas, el aprovechamiento y conservación de los caudales de los ríos será prioridad en este esfuerzo.

Con el fin de detener la contaminación de los ríos y su azolvamiento, se generarán las condiciones técnico – financieras, para que el programa intermunicipal de manejo de los desechos sólidos, sea una realidad. A su vez, se coordinará con el CODEDE de Suchitepéquez, para la puesta en marcha del proyecto interdepartamental, de manejo de desechos sólidos. El tratamiento del agua para consumo humano, se priorizará, con la dotación de plantas clorificadoras a los sistemas de abastecimiento de agua, en los centros poblados. Se formulará una política departamental de educación ambiental, con énfasis, en el tratamiento de los desechos sólidos, el manejo de aguas residuales, y el manejo, conservación, e incremento del recurso bosque.

A través, de la CODEMA, se garantizará la aplicación de la legislación ambiental, para evitar la tala ilícita, y depredación de las áreas protegidas y especies en peligro de extinción. Se incentivará, la declaración de áreas protegidas en la propiedad privada con énfasis en las antiguas fincas cafetaleras. Con relación a la gestión del riesgo, se impulsará una política departamental con énfasis en los sistemas de alerta temprana, mejorando la capacidad de respuesta local ante los desastres, previo a desarrollar, medidas de mitigación, tal, con el concurso de: las municipalidades, la iniciativa privada, y las ONG. El CODEDE, y las municipalidades destinarán recursos para la ejecución de esta política.

#### **Eje de desarrollo No. 2: Productividad y competitividad territorial**

Este eje, se orienta a fortalecer la capacidad de la PEA en términos de capacitación técnico-ocupacional para los jóvenes y señoritas del ciclo diversificado, y los trabajadores técnicos-operarios. Se estimularán, emprendimientos económicos, estimulando la organización productiva con enfoque de género, vinculada a las actividades artesanales, la pesca, los servicios turísticos, dándole valor agregado, a la producción agrícola y frutícola, favoreciendo los encadenamientos productivos, facilitando el acceso al crédito, la capacitación, y la asistencia técnica. Para estimular la competitividad territorial, se desarrollarán acciones, para conectar el territorio sur con el territorio norte, a través de la recuperación y ampliación de la red vial, con lo cual, se facilitan las actividades comerciales y productivas, a su vez, fortalece el circuito turístico del departamento. En ese sentido, se formulará una política departamental de fortalecimiento al turismo,

fortaleciendo el circuito: IRTRA-Playas- Takalik-Abaj, y las actividades ecoturísticas. En el marco del proyecto de Litoral del Pacífico, se impulsará la construcción de una carretera que corra paralela al litoral, y que conecte a todos los centros poblados de este territorio.

### **Eje de desarrollo No. 3: Gobernabilidad, seguridad y justicia**

Este eje, se orienta a desarrollar acciones estratégicas, para mejorar la articulación y coordinación, entre las instituciones encargadas de brindar a la población las condiciones de seguridad y justicia. En este contexto, se promoverán y orientará, la seguridad ciudadana, con un enfoque de: derechos humanos, equidad de género e interculturalidad. Se estimulará, la interrelación entre el poder local y la sociedad civil organizada; las mesas de diálogo, los pactos de gobernabilidad en los niveles departamental y municipal, a fin de resolver los conflictos derivados de la conflictividad agraria, violación a los derechos humanos, conflictos étnicos y abuso de autoridad. Se estimulará en los gobiernos municipales, una relación transparente con la población, en términos de rendición de cuentas y transparencia.

### **Eje de desarrollo No. 4: Fortalecimiento a la educación, salud, seguridad alimentaria y servicios básicos**

Este eje contempla básicamente, acciones estratégicas, que permitan generar las condiciones para mejorar la calidad educativa, y de infraestructura en los niveles preprimaria y primario. En cuanto al nivel medio, en el ciclo básico se hace indispensable mejorar la cobertura en términos de infraestructura y oferta pública de educación, en coordinación con las municipalidades. En el ciclo diversificado, ampliar la cobertura, mejorar la oferta educativa con opciones de carreras orientados a la formación técnico – ocupacional. Las acciones en salud en el primer nivel de atención, deben incrementarse, toda vez, que el perfil epidemiológico del departamento es altamente prevenible. En cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional, se generará una política departamental con su correspondiente correlato municipal, a fin de aprovechar todos los recursos institucionales y comunitarios, para mejorar los niveles de nutrición, especialmente de los niños, y las madres embarazadas y lactantes. Uno de los esfuerzos centrales, será la ampliación de las coberturas de agua y saneamiento básico. Los datos de cobertura de estos servicios, están por debajo del promedio nacional, y en algunos municipios, estas coberturas son abismales. Los objetivos de desarrollo del milenio ODM, vinculados a salud, educación, desnutrición, acceso al agua y servicios de saneamiento mejorados, serán los orientadores fundamentales de este eje.



## 4.4 Planificación

<b>EJE DE DESARROLLO No. 1:</b> Productividad y competitividad territorial.			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:</b> Propiciar las condiciones para el impulso del desarrollo productivo y la competitividad territorial procurando elevar las condiciones de vida de la población.			
<b>Problemática/Potencialidad</b>	<b>Acciones/Proyectos Estratégicos</b>	<b>Indicadores de Resultados</b>	<b>Sectores Involucrados</b>
<p>Existe adecuada conectividad territorial en la subregión norte, dada por la red vial, transporte, telecomunicaciones facilitando el desarrollo de actividades de comercio, industria, agroindustria y el flujo de bienes y servicios intermunicipales e interdepartamentales.</p> <p>La red vial del territorio sur es insuficiente y está en malas condiciones, limitando su integración a la dinámica económica del territorio norte, y haciendo más difícil el aprovechamiento de la producción y la riqueza de recursos naturales y atractivos turísticos del litoral del pacífico. Entre las situaciones más apremiantes está: la falta de acceso vial que comunique a todas las comunidades del sur de San Andrés Villaseca, incluyendo al Centro II la Máquina y a las Playas de Tulate. La carretera que comunica al Puerto de Champerico está deteriorad. Caballo Blanco tienen mejor comunicación con el municipio de Coatepeque, que con la cabecera departamental.</p> <p>El Puerto Pesquero de Champerico, no desarrolla su potencialidad en toda su capacidad como puerto y atractivo turístico, por falta de obras complementarias.</p> <p>Falta de Comunicación por vía aérea del departamento.</p>	<p>Gestionar el fortalecimiento de la estructura del Puente Carlos Castillo Armas y elaborar un plan de mantenimiento permanente, previniendo su posible colapso.</p> <p>Construcción de Puente Alternativo al Castillo Armas.</p> <p>Integrar a la subregión sur del Departamento de Retalhuleu, a través del mejoramiento y ampliación de su red vial:</p> <p>Construcción de la Carretera de Centro II la Máquina a la Cabecera de San Andrés Villaseca</p> <p>Mejoramiento y ampliación de la Carretera a Puerto Champerico.</p> <p>Construcción de Carretera paralela al Litoral del Pacífico.</p> <p>Construcción de Carretera y puentes de C- 4 pasando por río Oc, Mangales Boxoma, Lolita a salir por Maricón a CA -2</p> <p>Carretera desde Valle Lirio y puente, hasta Caballo Blanco. Desarrollo de obras de infraestructura complementaria en Champerico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de acopio y mercado para productos del mar.</li> <li>• Planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Instalaciones eléctricas, agua potable y sistema de alcantarillado.</li> <li>• Construcción de un nuevo aeropuerto en el departamento.</li> </ul>	<p>El Puente Castillo Armas, ha sido reforzado en su estructura y se desarrolla un plan de mantenimiento preventivo.</p> <p>Se cuenta con un Puente Alternativo al Castillo Armas Sobre la C A - 2</p> <p>El 100% de Comunidades del territorio Sur del departamento, tienen acceso a la dinámica del territorio norte.</p> <p>El Puerto Pesquero de Champerico, posee buena infraestructura productiva, comercial y turística.</p> <p>Se cuenta con oferta de transporte aéreo, comercial y turístico.</p>	<p>Ministerio de Comunicaciones, FONAPAZ, INGUAT, CODEDE, Proyecto del Litoral del Pacífico, Municipalidades de Retalhuleu, Champerico, Santa Cruz Muluá y San Andrés Villaseca, Sector Privado y Cooperación Internacional.</p>

<b>EJE DE DESARROLLO 1:</b> Productividad y competitividad territorial.			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1:</b> Propiciar las condiciones para el impulso del desarrollo productivo y la competitividad territorial del departamento de Retalhuleu.			
<b>Problemática/Potencialidad</b>	<b>Acciones/Proyectos Estratégicos</b>	<b>Indicadores de Resultados</b>	<b>Sectores Involucrados</b>
<p>La importante y creciente actividad industrial, de comercio y servicios que están en la parte Norte, ofrecen una magnífica oportunidad de absorción de mano de obra calificada, así mismo, el departamento posee los centros recreativos del IRTRA los cuales son visitados anualmente, por millón y medio de visitantes, ofreciendo opciones de ocupación a las poblaciones. El departamento, cuenta con potencial turístico en sus playas y sitios ancestrales como Takalik – Abaj. Por otro lado, las fincas cafetaleras de la parte norte, se empiezan a aprovechar para turismo ecológico.</p> <p>Existe poca cobertura en el nivel medio de educación, especialmente en el ciclo diversificado, el cual alcanza apenas el 22%.</p> <p>De este porcentaje el 80% de la oferta educativa, es dada por el sector privado, y las opciones de carreras técnico – ocupacionales, son inexistentes, limitándose la oferta, a carreras tradicionales, como: bachillerato, secretariado, magisterio y perito contador.</p> <p>Las ofertas de capacitación técnica para el trabajo, todavía no son accesibles a la mano de obra que se vincula a las actividades productivas propias del departamento.</p>	<p>Desarrollo de una política departamental de desarrollo turístico, enfocada al circuito IRTRA – Playa, sitios ancestrales y fincas ecológicas. Programa de apoyo y fomento, a la organización productiva local, para estimular emprendurismo locales en apoyo a: servicios turísticos, artesanías, comida típica departamental. El programa incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encadenamientos productivos</li> <li>• Apertura de Mercados</li> <li>• Capacitación, asistencia técnica y acceso al crédito.</li> <li>• Apoyo a la organización productiva.</li> <li>• Agregado de valores</li> </ul> <p>Mejorar la cobertura educativa en el ciclo diversificado, ampliando la oferta educativa con carreras técnico – ocupacionales por parte del sector público.</p> <p>Mediante la rectoría el Ministerio de Educación, ejerce la vigilancia de la calidad educativa del sector privado, incentivando a este para que especialice su oferta educativa en el ciclo diversificado con carreras técnico– ocupacionales.</p> <p>Ampliar la oferta de capacitación técnica ocupacional, que eleve la calidad de mano de obra de la PEA, estableciendo una alianza entre INTECAP, y el Sector Privado.</p>	<p>Se incrementa en 50% el número de visitantes a las playas de Champerico y Tulate, y en 75% a Takalik – Abaj</p> <p>50 Cooperativas de producción.</p> <p>2 asociaciones de productores y 10 grupos de mujeres por municipio</p> <p>50% de cobertura en el ciclo diversificado énfasis en carreras de orientación técnico– ocupacional.</p> <p>El 50% de los Colegios Privados ofertan carreras técnico– ocupacionales.</p> <p>25% de la PEA del departamento capacitada.</p>	<p>INGUAT CAMTUR, IRTRA, MICUDE, Grupo Gestor y Municipalidades de San Andrés Villa Seca, El Asintal, y Champerico. INACOP, MINECO, MICOOPE, MAGA, INTECAP, Grupo Gestor, CODEDE, SOSEP.</p> <p>MINEDUC, CODEDE, Empresarios por la Educación, Asociación de Colegios de Retalhuleu, INTECAP, Sector Privado.</p>

<b>EJE DE DESARROLLO 2:</b> Gestión integral de los recursos naturales y cambio climático.			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1:</b> Promover la gestión integral del ambiente y los recursos naturales y la adaptabilidad de la población al cambio climático.			
<b>POTENCIALIDADES/ PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>En total de 13,249 ha, equivalente al 7% del departamento, posee cobertura boscosa, en el territorio norte (zonas de recarga hídrica). Así mismo 11,000 ha. Están declaradas, o en proceso de declaración como áreas protegidas, incluye: Manchón Guamuchal.</p>	<p>Formular una Política Departamental de Gestión Integral de los Recursos Naturales, con su replicación en cada gobierno municipal que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación ambiental</li> <li>- Manejo sostenible del recurso bosque</li> <li>- Conservación y gestión hídrica.</li> <li>- Formación de Comisiones municipales de ambiente y recursos naturales.</li> <li>- Gestión y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios.</li> </ul>	<p>100% de establecimientos educativos en el nivel primario y medio, desarrollan programas de educación ambiental.</p> <p>100% de los COMUDES han integrado comisiones de gestión ambiental.</p> <p>Los municipios del territorio Norte, cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>CODEDE/CODEMA, MINEDUC, COMUDES/Municipalidades, Sector Privado, MARN, INAB, CONAP Cooperación Internacional.</p>
<p>A pesar de eso, la cobertura boscosa es muy reducida y corre peligro de reducirse aún más, debido a la expansión de la frontera agrícola. Otro de los problemas, es la tala de árboles maderables y el uso de la leña para cocinar. Un 80% de los hogares cocinan con leña o carbón, y un 20% usan gas propano. La cuencas de los ríos están sin cobertura vegetal, provocando inundaciones recurrentes en cada invierno.</p>	<p>Establecer alianzas público – privada para incrementar la cobertura boscosa del departamento y la protección de las cuencas.</p> <p>Estimular en el sector privado, la declaración de nuevas áreas protegidas, en el Norte del departamento, con énfasis en las zonas de recarga hídrica.</p>	<p>La cobertura boscosa pasa del 7% al 14%.</p> <p>Las áreas protegidas abarcan las 10,00 ha.</p> <p>El 100% de las municipalidades, cuentan con tren de aseo y se ha mejorado la reglamentación del manejo de basura.</p>	<p>CODEDE/CODEMA, MARN, Municipalidades, Cooperación Internacional, Proyecto del Litoral del Pacífico, INFOM, FONAPAZ.</p>
<p>Existe una alta contaminación de los ríos, esteros y otros cuerpos de agua, por desechos sólidos y aguas residuales. Solamente el 18.6% de los hogares usan los servicios municipales y privados de disposición de basura. El 71.4% restante la entierran, la queman y la tiran en cualquier parte. Ello ha provocado el azolvamiento de las cuencas de los ríos en su desembocadura, debido a los sedimentos que arrastran. En todo el departamento, existe proliferación de basureros clandestinos, constituyéndose en verdaderos focos de contaminación.</p>	<p>Desarrollar un programa integral de manejo de desechos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer y ampliar el tren de aseo en las 9 municipalidades del departamento.</li> <li>- Desarrollo del estudio de factibilidad para el proyecto intermunicipal e interdepartamental de manejo de desechos sólidos.</li> <li>- Cabildeo y negociación con el CODEDE de Suchitépéquez y con las municipalidades interesadas de ese departamento.</li> <li>- Gestión del financiamiento para la construcción de la Planta de Manejo de Desechos Sólidos.</li> </ul>	<p>Los hogares que usan los sistemas municipales o privados de disposición de basura, se han elevado del 18.6% al 60%.</p> <p>El departamento cuenta con planta de manejo de desechos sólidos la cual funciona adecuadamente.</p>	

<b>EJE DE DESARROLLO 2:</b> Gestión integral de los recursos naturales y cambio climático (continuación).			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1:</b> Promover la gestión integral del ambiente y los recursos naturales y la adaptabilidad de la población al cambio climático.			
<b>POTENCIALIDADES/ PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>El Departamento es vulnerable a las inundaciones, especialmente en el territorio sur en época de lluvias, debido a la crecida de los ríos y al azolvamiento y falta de protección de sus cuencas. El territorio sur es el más afectado, especialmente el municipio de Champerico, Centro II la Máquina, y la parte baja de Retalhuleu. En contraposición a ello, en años en donde la temporada de lluvia es escasa, se manifiesta el fenómeno de la sequía. Ambos fenómenos afectan principalmente, la producción de granos básicos. Existe contaminación del manto freático, por uso indiscriminado de plaguicidas en los cultivos agroindustriales. El territorio norte es vulnerable a los deslizamientos y a las erupciones volcánicas. Los municipios y comunidades, carecen de una cultura de prevención del desastre, no existe organización sólida que pueda responder con agilidad a las amenazas recurrentes. Se carece de equipo para instalar sistemas de alerta temprana, que en complemento con la organización comunitaria, podría mejorar la capacidad de respuesta. De acuerdo al Atlas de Riesgo hecho por SEGEPLAN en los municipios, el departamento presenta un nivel de amenaza ALTA, una vulnerabilidad CRÍTICA y un nivel de riesgo ALTO.</p>	<p>Formular en el Marco del CODEDE, una política departamental de gestión del riesgo, orientada a fortalecer la capacidad de respuesta institucional y poblacional ante los desastres naturales. La Política incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el COE departamental</li> <li>- Organizar en los COMUDES, la subcomisión de gestión del riesgo y sistema de alerta temprana municipal.</li> <li>- Estimular en los COCODES la organización comunitaria en gestión de riesgo.</li> <li>- Generar programas de educación y capacitación en el tema de gestión de riesgo (establecimientos educativos, COMUDES, COCODES).</li> </ul> <p>Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones vinculadas a la gestión del riesgo. CONRED, MARN, Bomberos Voluntarios, Cruz Roja Departamental, Representación del INSIVUMEH.</p> <p>Establecer mejor comunicación entre: comunidades vulnerables de la parte baja de San Andrés Villaseca y Retalhuleu, con el sistema de radio comunicación; así como se trabaja con Champerico.</p>	<p>Se cuenta con política departamental de gestión del riesgo.</p> <p>El 100% de los COMUDES cuenta con comisiones.</p> <p>Todos los municipios cuentan con organización comunitaria en alerta temprana, y reciben capacitación.</p> <p>Se desarrollan contenidos educativos en el tema de gestión del riesgo.</p> <p>Las instituciones vinculadas a la gestión del riesgo han mejorado su capacidad de respuesta ante los desastres.</p> <p>Se cuenta con un sistema moderno y fortalecido de manejo de información con apoyo comunitario.</p>	<p>CODEDE, COE, CONRED, INSIVUMEH, MARN, Bomberos Voluntarios, PNC, Ejército, Municipalidades, MINEDUC, MSPAS, Iniciativa Privada.</p>

<b>EJE DE DESARROLLO 3:</b> Gobernabilidad, seguridad y justicia.			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1:</b> Fortalecer la gobernabilidad a través de una efectiva articulación y coordinación entre las instituciones encargadas del sector seguridad y justicia favoreciendo su accionar en el marco de los derechos humanos, la interculturalidad y la equidad de género.			
<b>POTENCIALIDADES/ PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>Los niveles de inseguridad ciudadana, han ido en aumento en los últimos años.</p> <p>La muerte violenta en hombres constituye una de las diez primeras causas de muerte en el departamento.</p> <p>Las actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado amenaza la paz y la armonía social histórica del departamento. Con relación a los niveles de inseguridad, el municipio de Retalhuleu concentra el 43% de incidencia de criminalidad, ubicándose en un nivel muy alto. Le siguen Champerico 9.72%, San Sebastián 8.80% y Nuevo San Carlos 7.87%.</p> <p>Los niveles de alcoholismo y la violencia intrafamiliar se han incrementado en los últimos años, con las secuelas de violencia contra la mujer, desintegración familiar y maltrato infantil.</p> <p>La población con el apoyo del MINGOB y la PNC, se ha empezado a organizar en comisiones de seguridad municipal y en juntas locales de seguridad. La PNC, carece de personal suficiente y equipo para darle cobertura a todo el departamento.</p>	<p>Formular una política departamental de articulación y coordinación entre las instituciones vinculadas al sector seguridad y justicia.</p> <p>Desarrollar un programa de organización comunitaria y prevención del delito, que contemple: Organización de Comisiones de seguridad ciudadana en tres niveles con enfoque de integralidad institucional: Departamental, Municipal y Comunitario.</p> <p>Elaboración de los planes integrales de seguridad ciudadana en los municipios.</p> <p>Fortalecimiento Institucional del Sector: Fortalecer la capacidad de respuesta de la PNC, mejorando su infraestructura, dotándola del personal, equipo y vehículos en sus diferentes Estaciones y Sub-estaciones.</p> <p>Construcción de un centro carcelario de máxima seguridad, para presos de alta peligrosidad, en un lugar aislado. Construcción del Centro Preventivo, en un lugar adecuado; Implementación del Centro de Atención Integral para la Mujer.</p> <p>Mejorar la capacidad instalada del ente investigador MP, con personal y equipo. Fortalecer la presencia del OJ, a través de la dotación de dos Juzgados Móviles, uno para cada territorio. Establecer una oficina de la PGN en el departamento y fortalecer la presencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos.</p>	<p>Las instituciones vinculadas al sector, coordinan su accionar.</p> <p>La incidencia de la criminalidad en los municipios, disminuye en un 50%.</p> <p>Las instituciones como la PNC, el MP, el OJ, la PGN y la PDH, han mejorado su capacidad resolutive.</p> <p>El diálogo y la resolución alternativa de conflictos, constituyen parte de la cultura de la población.</p> <p>La violencia contra la mujer y el maltrato infantil disminuyen en un 75%</p>	<p>CODEDE, MINGOB, PNC, Sistema Penitenciario, MP, PGN, OJ, PDH, SEPREM, Defensoría de la Mujer Indígena, COMUDES, COCODES, ONG's, Sociedad Civil, Organizaciones Campesinas, Organizaciones Mayas, Iglesias, etc.</p>

**EJE DE DESARROLLO 4:** Fortalecimiento a la educación, salud, seguridad alimentaria y servicios de agua y saneamiento.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1:** Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud y seguridad alimentaria y propiciar el acceso a los servicios esenciales de agua y saneamiento.

POTENCIALIDADES/ PROBLEMÁTICA	ACCIONES/PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADO	SECTORES INVOLUCRADOS
<p>En educación, las coberturas en el nivel preprimario y primario han mejorado. Un desafío para en estos dos niveles, es mejorar la infraestructura, la que es insuficiente ante la demanda especialmente en el territorio sur. Otro aspecto que se deberá trabajar, es la calidad educativa, que pasa por la capacitación docente y el fortalecimiento de la Supervisión Educativa. El desafío lo constituye el nivel medio. La cobertura del ciclo básico es de 44.42%. Los municipios con menores coberturas son San Martín 27.8%, San Andrés 36% y San Sebastián con 37.3%. San Felipe ha tenido un mejoramiento sostenido y su cobertura llega a 78.9%. La cobertura como país en el ciclo básico es de 39.36%. El ciclo diversificado presenta los mayores desafíos. Por estar vinculado a la calificación de mano de obra, se trató en el eje de productividad y competitividad. Con relación a la alfabetización el departamento alcanza el 92%, arriba del país que es de 87.8%. Los municipios con mayores porcentajes de alfabetización son: San Martín Zapotitlán y San Felipe. Y los que presentan los menores porcentajes son: San Andrés Villa Seca, El Asintal y Champerico.</p>	<p>Ampliar y mejorar la infraestructura educativa, para atender la creciente demanda, especialmente en el territorio sur y el área rural del territorio norte.</p> <p>Generar una política departamental con base a las políticas sectoriales, orientada a mejorar la calidad educativa, fortaleciendo la capacitación docente y la supervisión educativa que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en vigencia del CNB contextualizado en todo el departamento.</li> <li>• Programa de capacitación docente y fortalecimiento de la supervisión educativa.</li> <li>• Estrategia para disminuir el trabajo infantil y la ausencia de la escuela en todo el departamento.</li> <li>• Crear un fondo en el CODEDE y COMUDE para becas dirigido a niños trabajadores.</li> <li>• Incrementar el No. de Centros de cuidado diarios para hijos menores de cinco años de padres trabajadores.</li> </ul> <p>Ampliar la cobertura del ciclo básico con énfasis en los municipios con menores coberturas, estimulando la creación de institutos municipales y por cooperativa.</p> <p>Generar una estrategia en el CODEDE, para declarar a Retalhuleu un departamento libre de analfabetismo con los correspondientes esfuerzos a nivel municipal.</p>	<p>90% de los educandos de los niveles preprimario y primario, reciben clases en instalaciones adecuadas y cuentan con el mobiliario necesario. 100% de los docentes sector público son capacitados en CNB.</p> <p>La supervisión educativa cuenta con el recurso humano calificado y los medios para ejercer su función.</p> <p>El 100% de los niños que inician primer grado de primaria salen del 6to. Año</p> <p>El trabajo infantil se ha reducido a menos del 5% en San Andrés, Santa Cruz Muluá, San Felipe y Champerico.</p> <p>La cobertura del ciclo básico pasa del 44.42% al 60%.</p> <p>En el 2015, Retalhuleu es declarado un departamento libre de analfabetismo.</p>	<p>CODEDE, MINEDUC, FONAPAZ, Municipalidades, Sector Privado, Cooperación Internacional.</p> <p>CODEDE, MINEDUC, Universidades.</p> <p>MINEDUC, Municipalidades, FONAPAZ, Sector Privado, Cooperativas, ONG, Cooperación Internacional.</p> <p>CODEDE, CONALFA, Municipalidades, ONG.</p>



<b>EJE DE DESARROLLO 4:</b> Fortalecimiento a la educación, salud, seguridad alimentaria y servicios de agua y saneamiento.			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1:</b> Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud y seguridad alimentaria y propiciar el acceso a los servicios esenciales de agua y saneamiento.			
<b>POTENCIALIDADES/ PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES/PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>La cobertura de salud es insuficiente en el territorio sur y en zonas rurales del territorio norte. A pesar de ello, gracias al trabajo del personal de salud y el grupo de comadronas capacitadas, las tasas de mortalidad materna e infantil, se mantienen por debajo del promedio nacional. El perfil epidemiológico del departamento es prevenible. La propagación del VIH/SIDA presenta niveles preocupantes. Retalhuleu, ocupa a nivel nacional el tercer lugar en incidencia de esta enfermedad. Los casos de tuberculosis han aumentado en los últimos años. En el tema de seguridad alimentaria, los municipios de Retalhuleu y Champerico, presentan vulnerabilidad alimentaria baja. Los municipios con mayor vulnerabilidad alimentaria son: El Asintal, San Andrés Villa Seca y Santa Cruz Muluá. Otro de los territorios vulnerables a este fenómeno es el corredor seco del departamento (una franja de 10 km a lo largo del litoral del pacífico). La población más afectada por estos fenómenos, son los niños menores de cinco años y las mujeres embarazadas, lactantes y en edad fértil. Según el tercer censo de talla en niños de primer grado, el departamento tiene 35.8 de retardo en talla. Los municipios más afectados son: El Asintal 42.3, San Adré 41.8%, Sta. Cruz Muluá 41.6%.</p>	<p>Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, por medio de la infraestructura, recurso humano, equipo e insumos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la cobertura y calidad de los servicios en el primer nivel de atención (Salud Preventiva).</li> <li>• Desarrollar una política departamental orientada a disminuir la mortalidad materna, neonatal y en menores de 5 años.</li> <li>• Construcción de un centro de salud intermunicipal en Olga Marina Cuchapan.</li> <li>• Construcción de un centro especializado para el tratamiento y control del VIH/SIDA.</li> <li>• Fortalecer el programa de salud reproductiva y el uso masivo de anticonceptivos.</li> <li>• Garantizar la pesquisa y el diagnóstico para el tratamiento temprano de casos de tuberculosis.</li> </ul> <p>Fortalecer la capacidad de la CODESAN, mejorando la coordinación y articulación de esfuerzos multisectoriales, para cumplir con la Política de Estado en Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN, territorializando su ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de reglamento interno de la CODESAN.</li> <li>• Formulación de las políticas departamentales y municipales en el marco de la PESAN.</li> <li>• Formulación de Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y nutricional.</li> <li>• Detección activa y pasiva, y tratamiento con Alimento Terapéutico (listo para el consumo) de casos de desnutrición aguda, en los diez distritos de salud.</li> </ul>	<p>Se cumplen las metas nacionales de los ODM de mortalidad materna, mortalidad infantil y en menores de 5 años.</p> <p>El 100% de la población, tiene acceso a los servicios de salud en cualquiera de sus tres niveles de atención.</p> <p>Se han detenido, y empieza a disminuir la incidencia del VIH/SIDA y la Tuberculosis.</p> <p>El 75% de la población. usa algún método de planificación familiar.</p> <p>Los 7 municipios con vulnerabilidad alimentaria moderada, pasan a vulnerabilidad alimentaria baja.</p>	<p>MSPAS, FONAPAZ, Municipalidades, IGSS, Cooperación Internacional, ONG, Comisiones de Salud de los COMUDES, Prestadoras de Servicios, Comadronas, Programa nacional del SIDA, Patronato contra la Tuberculosis.</p> <p>CODEDE/CODESAN, SESAN, MAGA, MSPA, Cooperación Internacional, Sector Privado, Municipalidades, Cooperativas, ONG, Grupos de productores de granos básicos, PMA.</p>

<b>EJE DE DESARROLLO 4:</b> Fortalecimiento a la educación, salud, seguridad alimentaria y servicios de agua y saneamiento.			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1:</b> Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud y seguridad alimentaria y propiciar el acceso a los servicios esenciales de agua y saneamiento.			
<b>POTENCIALIDADES/ PROBLEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES/PROYECTO S ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	<b>SECTORES INVOLUCRADOS</b>
<p>Las coberturas de agua y saneamiento mejorado a nivel departamental, son las siguientes: El 59% de la población tiene acceso a sistemas de abastecimiento, y el 45.9% cuenta con sistemas mejorados de saneamiento. Las coberturas por servicios de agua y saneamiento del departamento, son inferiores al promedio nacional que es de 78.7% y 54.5%, respectivamente.</p> <p>Las coberturas de agua potable en los municipios de San Felipe y San Martín Zapotitlán, están por encima del promedio nacional. Así mismo, estos municipios, más Retalhuleu tienen las mejores coberturas de sistemas mejorados de saneamiento.</p> <p>Las menores coberturas de abastecimiento de agua, las presentan los municipios de: San Andrés Villa Seca 27.4%, El Asintal 34.6%, y Champerico 43.6%. En relación a los servicios de saneamiento mejorado el 45.9% tiene acceso a este servicio, y las menores coberturas las tienen: El Asintal (9.0%), San Andrés (14.3%), y Nuevo San Carlos (14.8%). Es de recordar que las metas nacionales de los ODM son: 83% para agua y 67,5% para saneamiento mejorado.</p>	<p>Formular una política departamental y un plan estratégico de acceso a los servicios mejorados de agua y saneamiento, con la participación activa de las municipalidades, institucionalidad pública y privada, vinculada al sector.</p> <p>Fijar techos en los presupuestos municipales y del CODEDE, para la inversión en proyectos de agua y saneamiento mejorado.</p> <p>Proyecto de adquisición de equipos de cloración para completar los 117 sistemas de agua comunitario.</p> <p>Desarrollar proyectos de Letrinización en las comunidades rurales sin este servicio.</p> <p>Estimular al sector privado, la cooperación internacional y las ONG, en la gestión de recursos, que se orienten a la dotación de mejores servicios de agua y saneamiento.</p> <p>Fortalecer, la capacidad de estudios de preinversión y elaboración de proyectos de agua y saneamiento en las DMP y la UTD.</p>	<p>En el 2015, el 83% de la población tiene acceso a mejores sistemas de abastecimiento de agua, cumpliendo con la meta nacional del ODM.</p> <p>En el 2015, el 63% de la población, tiene acceso a mejores sistemas de saneamiento básico, cumpliendo así, con la meta nacional del los ODM.</p>	<p>Municipalidades, CODEDE, MSPAS, INFOM, FONAPAZ, MARN, Cooperación Internacional, ONG, Sector Privado, COMUDES, COCODES.</p>

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- CONALFA (2007). **Área de estadística**. Guatemala.
- De La Cruz J.R. 1983. **Mapas de zonas de vida a nivel de reconocimiento**. Instituto Nacional Forestal. Guatemala.
- FUNDAZUCAR, 2010. **Plan de desarrollo integral municipio de San Andrés Villa Seca**. Retalhuleu. 73 pp.
- IARNA (2006). **Perfil ambiental de Guatemala**. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- INE (2002). **Censo XI de población y VI de habitación**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2002a). **Censo XI de población y VI de habitación**. Proyecciones de población. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2002b). **Información departamental de calidad de vida** Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MINEDUC/SESAN (2008). **Tercer censo nacional de talla**. Ministerio de Educación y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Informe Final. Guatemala.
- MORO, JAVIER (2006). **Juventudes violencia y exclusión**.
- MSPAS (2011). **Política pública municipal de VIH y SIDA del municipio de Retalhuleu**. Coordinadora intrsectorial de VIH/SIDA. Retalhuleu.
- MSPAS (2009). **Memoria de labores**. Centro de Salud. Nuevo San Carlos.
- MSPAS (2009). **Memoria de labores**. Centro de Atención Permanente. Champerico. Retalhuleu. Guatemala.
- MUNICIPALIDAD DE EL ASINTAL (2009). **Monografía del municipio de El Asintal**. Oficina municipal de planificación. El Asintal. Retalhuleu. Guatemala. Mimeo.
- PNUD (2005). **Informe nacional de desarrollo humano**. Guatemala.
- SEGEPLAN (2008). **Análisis multivariado**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo.

- SEGEPLAN (2009). **Caja de herramientas.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Mimeo.
- SEGEPLAN (2009). **Guía metodológica de planificación.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SINMONS, CH. S. (1959). **Clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala.** José de Pineda Ibarra. Guatemala. Pag.175-201.
- USAID (2009). **Ficha municipal.** Diálogo para Inversión Social en Guatemala. Guatemala.

## 6. ANEXOS

### Anexo No. 1: Matriz FODA del departamento de Retalhuleu desarrollado por las Mesas Sectoriales.

#### ANÁLISIS INTERSECTORIAL

FORTALEZAS	OPÓRTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se cuenta con comadronas capacitadas por los servicios de salud en todos los municipios.</li> <li>▪ Las tasas de mortalidad materna e infantil están por debajo del promedio nacional.</li> <li>▪ Un dato esperanzador es que el departamento presenta en promedio mejores indicadores departamentales relacionados con los ODM, en comparación con el promedio nacional.</li> <li>▪ En el caso de los municipios de San Felipe y San Martín Zapotitlán, sus coberturas de agua potable, son superiores al promedio nacional y ya superaron la meta nacional con respecto a los ODM.</li> <li>▪ Los municipios de San Felipe, San Sebastián y Retalhuleu, tienen las mejores coberturas de sistemas mejorados de saneamiento.</li> <li>▪ La tasa neta de escolaridad en primaria a nivel departamental está por encima del promedio nacional y por encima de la meta del ODM.</li> <li>▪ Los municipios de San Martín Zapotitlán y San Felipe tienen tasas de analfabetismo muy por debajo del promedio nacional.</li> <li>▪ Existe buena conectividad por la red vial, transporte, telecomunicaciones en la región norte del departamento.</li> <li>▪ El departamento todavía cuenta con zonas protegidas como el Manchón Guamuchal.</li> <li>▪ Los municipios con vulnerabilidad alimentaria baja, son Retalhuleu y Champerico.</li> <li>▪ La producción de granos básicos como maíz, arroz, ajonjolí y frijol es todavía importante en la región sur del departamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 70% de la población tiene menos de 30 años. Es una población joven.</li> <li>▪ El perfil de morbilidad en el departamento es altamente prevenible.</li> <li>▪ El departamento de Retalhuleu posee una de las tierras más fértiles a nivel nacional.</li> <li>▪ La producción agroindustrial es fuente de trabajo no sólo de los habitantes del departamento sino también atrae mano de obra de otras regiones del país.</li> <li>▪ Más de un millón y medio visitan anualmente los centros recreativos del IRTRA ubicados en la Región Norte del departamento.</li> <li>▪ Existe una importante zona industrial, comercial, turística y de servicios en la Región Norte del departamento.</li> <li>▪ El flujo de bienes y servicios hacia las ciudades de Coatepeque, Mazatenango y Quetzaltenango es considerable.</li> <li>▪ El departamento cuenta con sitios turísticos ancestrales como Takalic – Abaj y otros recursos poco aprovechados como las playas del Litoral del Pacífico.</li> <li>▪ Las fincas cafetaleras en la parte norte del departamento empiezan a aprovecharse para turismo ecológico.</li> <li>▪ El importante flujo de visitantes a los centros recreativos del IRTRA, brindan oportunidades de oferta de servicios a los pobladores de San Martín Zapotitlán, San Felipe y Santa Cruz Muluá.</li> </ul>

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENANZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las mujeres son las más afectadas por la morbilidad 2 x 1 hombre enfermo. En el caso de la anemia, el parasitismo y las enfermedades pépticas, las mujeres triplican a los hombres.</li> <li>▪ Por el contrario, en el caso de la mortalidad esta afecta principalmente a los hombres. Es alarmante el número de muertes por cirrosis, la insuficiencia renal, el infarto y las muertes violentas son las principales causas de muerte en los hombres.</li> <li>▪ Falta de recursos humanos e insumos como medicamentos, equipo y vehículos por parte del sector salud, para atender las demandas.</li> <li>▪ La cobertura de salud es insuficiente en la Región Sur del departamento.</li> <li>▪ El analfabetismo afecta principalmente a las mujeres del área rural.</li> <li>▪ Existe escases y contaminación de fuentes de agua para consumo humano</li> <li>▪ La pobreza extrema y la pobreza general afecta principalmente al área rural y a grupos de población focalizado de los municipios de El Asintal, Nuevo San Carlos, San Andrés Villaseca y Santa Cruz Muluá.</li> <li>▪ Los basureros clandestinos afectan a la mayoría de los municipios con alta contaminación de los ríos.</li> <li>▪ El área rural todavía padece de inadecuados sistemas de exposición de excretas.</li> <li>▪ Se da un uso indiscriminado y mal manejo de plaguicidas en las grandes plantaciones y en los pequeños cultivos respectivamente.</li> <li>▪ Existe falta de coordinación institucional para no duplicar esfuerzos y dispersar los recursos.</li> <li>▪ Los municipios con menor cobertura de agua potable en el departamento son San Andrés Villaseca, El Asintal y Champerico.</li> <li>▪ En cuanto a acceso a sistemas mejorados de saneamiento mejorado existen reducidas coberturas en El Asintal con una brecha de 60.5%, San Andrés con 53.2% y Nuevo San Carlos con 52.2%.</li> <li>▪ La cobertura en educación en el nivel preprimario tienen a nivel departamental una brecha que supera el 40%.</li> <li>▪ La cobertura a nivel básico no llega ni al 40%. Y en el nivel diversificado está por debajo del 23%.</li> <li>▪ Las brechas más amplias de analfabetismo las presentan los municipios de San Andrés, Champerico y el Asintal. Especialmente en el área rural, afectando principalmente a mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inundaciones en la Región Sur del departamento debido a la crecida y el azolvamiento de las cuencas de los ríos.</li> <li>▪ Sequía y falta de una deseada distribución de lluvias.</li> <li>▪ Deslizamientos en la Zona Norte del departamento.</li> <li>▪ Exposición a erupciones volcánicas.</li> <li>▪ La posible concesión minera para explotar las arenas del litoral del pacífico en el departamento.</li> <li>▪ Contaminación atmosférica por quema de caña de azúcar.</li> <li>▪ Alta contaminación de ríos por mal manejo de aguas residuales y desperdicios químicos asociados a los cultivos de agroexportación.</li> <li>▪ Menos del 8% del territorio departamental con cobertura boscosa.</li> <li>▪ Los niveles de inseguridad ciudadana se han incrementado en los últimos años, especialmente en los municipios de Retalhuleu, Champerico, San Andrés Villaseca.</li> <li>▪ Los costos de la facturación eléctrica ha incentivado a varias comunidades a desconectarse de la red eléctrica.</li> <li>▪ Las recurrentes interrupciones del transporte a la altura del Zarco por grupos de sociedad civil que demandan mejoramiento y acceso a diversos servicios.</li> <li>▪ Emergencia de distintas plagas como zancudos y ratas amenazan la salud de los pobladores.</li> </ul>



<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENANZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existe baja producción de granos básicos, bajos salarios e ingresos insuficientes para cubrir la canasta básica.</li> <li>▪ Falta de una focalización territorial para destinar zonas a la producción de agroexportación y para la producción de granos básicos.</li> <li>▪ Poca cultura de planificación departamental y municipal de mediano y largo plazo.</li> <li>▪ Falta de desconcentración y descentralización financiera con orientación a los territorios.</li> <li>▪ Falta de políticas públicas avaladas socialmente y legitimadas localmente.</li> <li>▪ Poco acceso a factores de producción (tierra, capital, tecnología).</li> <li>▪ La red vial del territorio sur es insuficiente y está en malas condiciones.</li> <li>▪ Los municipios con mayor INSAN son El Asintal, San Andrés Villaseca y Santa Cruz Mulúa.</li> </ul>	

**Anexo No. 2. Ejercicios de planificaciones anteriores, departamento de Retalhuleu.**

Documentos encontrados		Entidad que lo desarrollo	Fuente Financiera	Año	Metodología utilizada	Vigencia	Grado de implementación				Descripción	
No	Nombre						Nula	Baja	Media-na	Alta	Observaciones	Aporte al PDD
1	Planificación Estratégica Territorial	SEGEPLAN	SEGEPLAN	2007	Técnica Participativa	Si		X				20%
2	Planes de Desarrollo Municipal -PDM-	SEGEPLAN/DMP	SEGEPLAN/Municipalidad	2010	Técnica Participativa	Si					Aún no se implementan	100%
3	ERPD	SEGEPLAN/CODEDE	CODEDE	2003	Técnica	No		X				10%

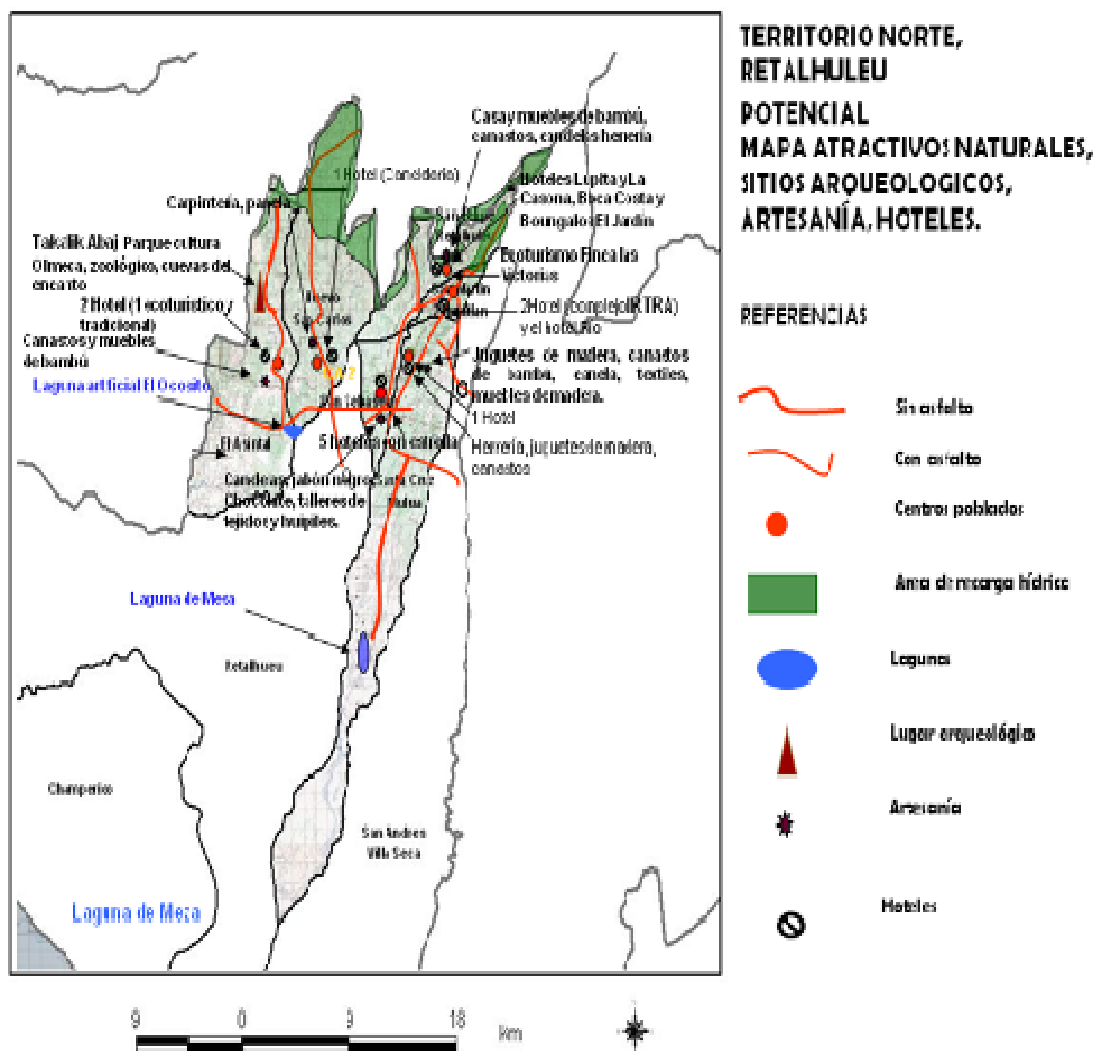
**Anexo No. 3. Listado de actores clave departamentales.**• **Sector público**

<b>No.</b>	<b>Nombre del actor</b>	<b>Institución u organización que representa</b>
1	Licda. Olga Marina Reyes Chinchilla	Gobernadora Departamental y Presidente del CODEDE
2	Sr. Víctor Alberto Velar	Director Ejecutivo CODEDE
3	Lic. Esaú Ramírez	Director Departamental de Educación
5	Ing. Fredy Pinto	Seguimiento de Proyecto MARN
6	Ing. Gustavo Javier Yoc Lepe	Coordinador del MAGA
7	Sr. Luis Pedro Pablo Escobar	Jefe Zona Vial No. 4. Caminos
8	Sr. José Luis Hernández Machic	Asistente Administrativo INFOM
9	Arquita. Beatriz Soto de Archila	Supervisora del CODEDE
10	Sra. Sandra Córdova	Delegada de FONAPAZ
11	Ing. Fernando Chonay	Jefe Departamental de SEGEPLAN
12	Sr. Fredy Morales Calderón	CONALFA
13	Dr. Rodolfo Rodas	Director de Área de Salud
14	Sr. Edgar Alvarado	Promotor de Turismo INGUAT
15	Licda. Verónica Caballeros	Directora Departamental SOSEP
16	Sr. Julio Quintanilla	Delegado Departamental CODRED
17	Ing. Fredy Cabrera	Director Regional CONAP
18	Ing. Nery Sandoval	Director Sub – Regional INAB
19	Dra. Lorena Cifuentes	Directora Departamental IGSS
20	Ing. Leonzo Godínez	Delegado Departamental SESAN
21	Licda. Zoila Graciela Piedrasanta Rodas	Coordinadora Departamental CONALFA
22	Sra. Nancy Hermosilla	Fundación Esperanza de los Niños
23	Licda. Elena Rodríguez	Coordinadora SEPREM
24	Comisario Felipe de Jesús Mejía Najarro	Comisaría No.34 Retalhuleu
25	Licda. Mónica Barrios	Delegada Departamental UPCV
26	Sra. Maritza Cifuentes	Representante Gobernación Departamental
27	Licda. Magaly Sánchez	Representante Gobernación Departamental
28	Licda. Vicky Moreno	Delegada PGN
29	Lic. José Ramiro Barrios	Supervisión De Educación MINEDUC

- Sector privado

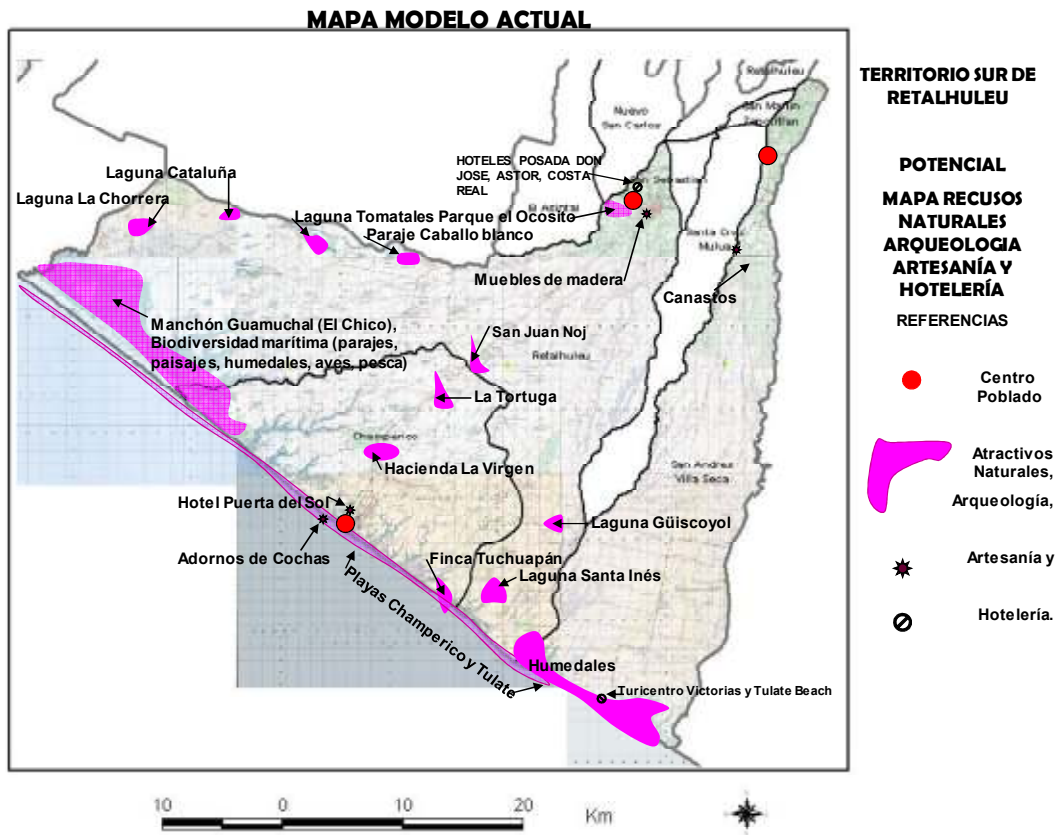
No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa
29	Lic. Víctor Hernández	Representante de ONG, CEIPA
30	Lic. Oswaldo Brito	Representante de Cooperativas
31	Guadalupe de García	Foro de la Mujer
32	David Vivas	Junta Local de Seguridad Ciudadana

**Anexo No. 4. Mapa territorio Norte, planificación estratégica territorial. Retalhuleu.**



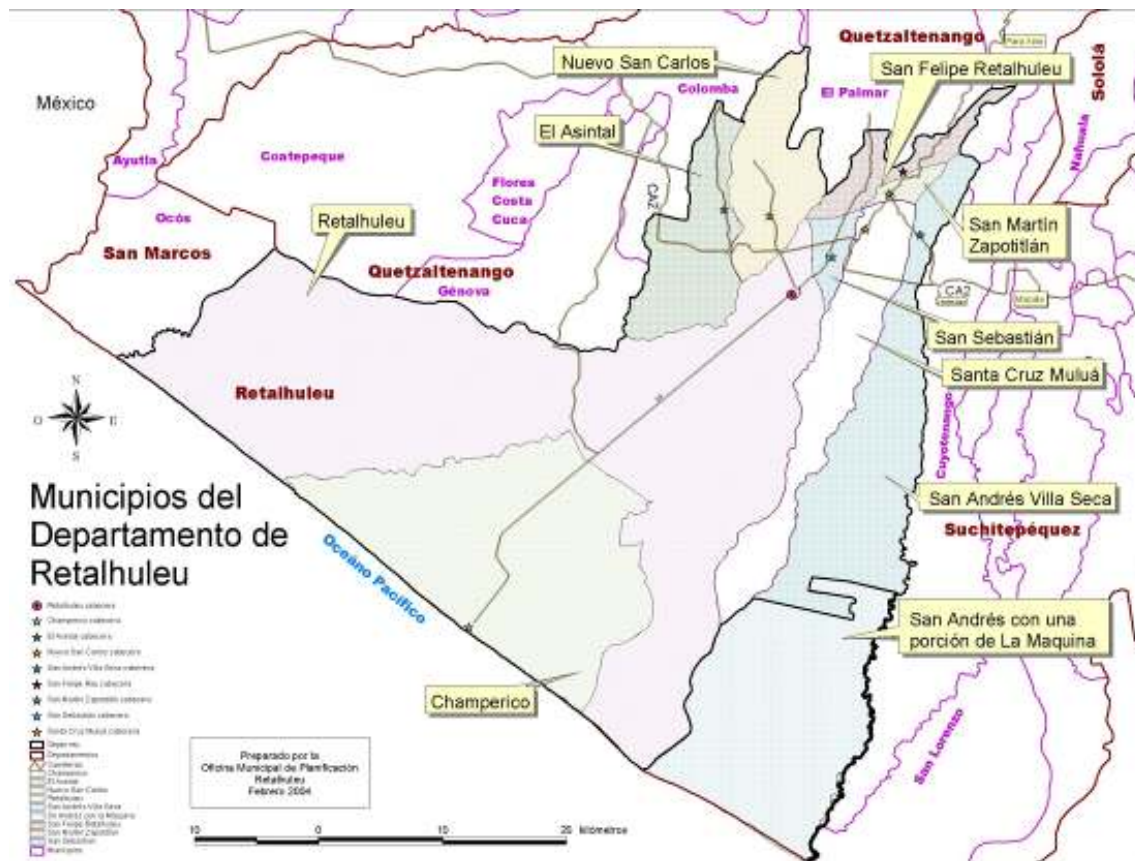
Fuente: SEGEPLAN, 2007.

Anexo No. 5. Mapa territorio Sur, Planificación estratégica territorial, Retalhuleu.



Fuente: SEGEPLAN, 2007.

Anexo No. 6. Mapa de los municipios del departamento de Retalhuleu.




Fuente: SEGEPLAN, 2007.



## Anexo No. 7. Acta de aprobación del CODEDE para el inicio del PDD.

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
RETALHULEU**  
6ª. Avenida Parque Central  
Edificio de Gobernación Departamental  
Tel. 7771 - 6766 - 5699 - 2599


  
Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia


EL INFRASCRITO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.-----

**CERTIFICA:**

Que para el efecto se ha tenido a la vista el libro de actas de reuniones del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), con registro No. 238-2009, según folio No. 155, 156 y 157, en donde se encuentra el acta No. 14-2.010 de fecha 01 de octubre de 2.010 que copiada en su punto **SEPTIMO**: Literalmente dice:-----

"Continuando con la agenda presentación "Lanzamiento del Plan de Desarrollo Departamental de Retalhuleu" por Lic. Carlos Paz y Lic. David Tasejo, facilitadores de SEGEPLAN. El Lic. Carlos Paz procedió a dar a conocer al pleno que se trabajaron los 9 Planes de Desarrollo Municipal y que se ha trabajado debido a que es un compromiso del Programa Gobernando con la Gente, asimismo dio a conocer que trabajaron en base a 3 etapas y que se tomaron en cuenta los ejes de: Dimensión Social, Económica, Político - Institucional, y están enfocados a los proyectos que se puedan trabajar en beneficio del Desarrollo del Departamento. El Lic. David Tasejo, procedió a presentar los antecedentes del Plan de Desarrollo Departamental, así como la base legal, enfocada en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, artículo 1 y 10, objetivos, pasos: Conformación con la UTD de mesas sectoriales para diagnosticar la situación del sector, salud, educación, ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo. Económico Productivo, el Gerente o Jefe institucional del ente rector del sector es el coordinador de la mesa, SEGEPLAN sistematizará la información para elaborar el diagnóstico departamental, se prevalidará con la UTD, para luego validarlo en el seno del CODEDE, con el diagnóstico validado, la UTD se reúne para trabajar propuestas intersectoriales de proyectos estratégicos, los cuales son fundamentales para incorporarlos al Plan de Desarrollo Departamental. Ejemplos de Proyectos: Protección de Cuencas, cobertura boscosa en zona de recarga hídrica, rehabilitación de la red vial departamental, programa departamental de prevención del VIH SIDA, entre otros. Dio a conocer que los PDMs son la base para el PDD de Retalhuleu. El Ing. Fernando Chonay, Secretario Técnico del CODEDE, Solicitó al pleno el apoyo para iniciar a elaborar el Plan de Desarrollo Departamental, el cual fue sometido a votación con los miembros del Consejo de Desarrollo con voz y voto, quedando aprobado por mayoría. El Sr. Carlos Vissoni representante de los sindicatos dio su punto de vista con relación al Plan de Desarrollo Departamental que se presentó para que los proyectos a ejecutar sean de más beneficio a las comunidades".

  
GOBIERNO DE QUETZALTENANGO  
GUATEMALA

  
TIEMPO de  
SOLIDARIDAD

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
RETALHULEU**

6ª. Avenida Parque Central  
Edificio de Gobernación Departamental  
Tel. 7771 - 6766 - 5699 - 2599



Secretaría de Coordinación  
Ejecutiva de la Presidencia

Y para remitir a donde corresponde, compulsé la presente en la ciudad de Retalhuleu el día cinco de octubre de dos mil diez.....

  
Ing. Fernando Romeo Chonay y Chonay,  
Secretario Técnico del CODEDE, Retalhuleu.



  
Licda. Olga Maritza Reyes Churchilla,  
Presidente del CODEDE, Retalhuleu.







**Tabla No. 3**  
**Inasistencia escolar (población de 7 a 14 años) que no asistió. 2002**

DEPARTAMENTO, MUNICIPIO Y LUGAR POBLADO	CAUSAS DE INASISTENCIA ESCOLAR (POBLACION DE 7 A 14 AÑOS DE EDAD QUE NO ASISTIO EN 2002 A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO)								
	TOTAL	FALTA DE DINERO	TIENE QUE TRABAJAR	NO HAY ESCUELA	PADRES NO QUIEREN	QUE HACE RES DEL HOGAR	NO LE GUSTA, NO QUIERE IR	YA TERMINO SUS ESTUDIOS	OTRA CAUSA
RETALHULEU	1,918	743	62	26	110	82	521	10	364
SANTA CRUZ MULUA	202	53	9	1	20	8	53	8	50
SAN MARTIN ZAPOTITLAN	161	72	2	1	20	5	42	0	19
SAN FELIPE	295	101	9	0	20	6	77	1	81
SAN ANDRES VILLA SECA	1,381	393	87	57	171	67	470	3	133
CHAMPERICO	986	310	44	49	71	15	285	11	201
NUEVO SAN CARLOS	863	365	43	23	36	28	237	1	130
EL ASINTAL	1,233	490	24	5	76	20	319	1	298
SAN SEBASTIAN	565	171	29	16	55	13	199	1	81
TOTAL DEPARTAMENTO	7604	2698	309	178	579	244	2203	36	1357
	100%	30%	5%	3%	10%	2%	35%	0%	14%

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación.

Revisando detenidamente los datos de la tabla anterior, las causas resaltadas en color amarillo tiene un factor común, y es que cuando los niños y niñas no asisten a la escuela por falta de dinero, es frecuente es que esos niños y niñas son involucrados en diversas tareas para contribuir al ingreso familiar dadas las condiciones de precariedad, lo que significa que también se dediquen a trabajar como una solución a sus problemas de bajos ingresos económicos (o falta de dinero), lo que se sumaría al porcentaje de niños y niñas que se ausentan por tener que trabajar.

Además, el otro bloque es que no asiste por ocuparse en el actividades domesticas, o el trabajo domestico. Es decir, el factor común en esas tres causas, que juntas suman el 37% de las causas de inasistencia a la escuela, están directamente vinculadas a la problemática del trabajo infantil, lo que significa entonces que el trabajo infantil seria el factor que mayor incide en la ausencia a la escuela. Lo anterior sin tomar en cuenta lo que Estudios locales han mostrado que en los grupos de niños y niñas que no asisten a la escuela porque sus padres no quieren, se debe a dos causas principales:

- Que los padres prefieren que los niños y niñas se dediquen a trabajar, puesto que la familia no tienen los recursos económicos para costear el proceso de educación, y al dejar de ir a la escuela no solo no desembolsan los costos para el estudio, sino que los niños y niñas empiezan de alguna manera a generar



ingresos para las familias, lo cual de manera inmediata significa una mejoría económica.

- Que los padres no valoren la educación, especialmente para las niñas, puesto que se prefiere que aprendan a trabajar para prepararse para el matrimonio, y la inversión en ellas no se considera importante, tomando en cuenta que su rol es el de permanecer en el hogar, para atender al esposo y a los niños, lo cual es un patrón cultural que prevalece en la mayoría de la población, especialmente rural.

Diversos estudios muestran que los niños y niñas que no van a la escuela trabajan más: 58 horas a la semana en promedio, y los niños y niñas que estudian y trabajan ocupan un promedio de 40 horas a la semana. Las tareas del hogar también restan tiempo a los niños y niñas para estudiar y para jugar, ya que emplean un promedio de 40 horas semanales en ellas.<sup>86</sup>

El problema del trabajo infantil en el departamento de Retalhuleu, está mostrado también por datos oficiales. La tabla siguiente muestra los datos respecto a la población entre 7 y 14 años, en el departamento de Retalhuleu y sus niveles de ocupación, dentro de la categoría de Población Económicamente Activa.

**Tabla No. 4**  
**Población económicamente activa de 7 a 14 años de edad**

Municipio	Población de 7 a 14 años de edad	Población de 7 a 14 años de edad, ocupada	%
SAN ANDRES VILLA SECA	7,741	1,201	15.51%
SAN FELIPE	3,799	519	13.66%
SANTA CRUZ MULUA	2,427	331	13.64%
CHAMPERICO	5,995	631	10.53%
EL ASINTAL	6,814	660	9.69%
NUEVO SAN CARLOS	6,445	594	9.22%
RETALHULEU	15,007	1,266	8.44%
SAN SEBASTIAN	4,629	234	5.06%
SAN MARTIN ZAPOTITLAN	1,793	88	4.91%
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>54,650</b>	<b>5,524</b>	<b>10.11%</b>

Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación

Aunque el Código de Trabajo prohíbe el trabajo en menores de 14 años, las estadísticas oficiales muestran en Retalhuleu, en el año 2002 había cerca de 5,524 niños y niñas entre 7 y 14 años trabajando, lo que significa que la decima parte de la población infantil trabaja por lo que tiene serias limitantes para asistir a la escuela, actuales o potenciales, lo que representa un problema relevante para la educación. Los municipios con mayores niveles de trabajo infantil son en su orden San Andrés Villa Seca, San Felipe, Santa Cruz Muluá, Champerico, con porcentajes superiores al 10% de su población infantil.

Los datos históricos muestran que la cantidad de niños niñas “retirados” de la escuela ha disminuido algunos años, pero no es una constante para los demás años, y en

<sup>86</sup> “Entendiendo El trabajo Infantil en Guatemala”, Organización Internacional del Trabajo-OIT



general, la tendencia no es a desaparecer este problema, sino en general se mantiene, como se muestra en la grafica siguiente.

**Figura No. 1**  
**Tendencia de niños y niñas “retirados” de la escuela primaria en el**  
**Departamento de Retalhuleu**  
**1994 - 2008**



Fuente: Datos históricos de la educación en Guatemala, Ministerio de Educación (tomado en [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt))

Entonces, el trabajo infantil se constituye en el factor que no permite que muchos niños y niñas no asistan a la escuela o se retiren de ella. Hay aclarar que el trabajo infantil no es malo por sí mismo, pues cuando es formativo contribuye al desarrollo de habilidades para preparar al niño y a la niña para el futuro, y por lo tanto contribuye al desarrollo del niño y la niña, pero se constituye en un problema cuando ese trabajo se realiza en condiciones no aptas para las condiciones y capacidades del niño o niña, se realice en condiciones de explotación, o cuando limite el goce de sus derechos fundamentales, lo que significa que limita su desarrollo integral, y significa también limitar el desarrollo del territorio, tomando en cuenta que si los niños y niñas no tienen acceso a la educación, serán adultos con pocas o nulas oportunidades de optar a un buen empleo, y tendrán que conformarse con ingresos bajos, por lo que serán nuevamente padres pobres que no podrán brindar educación a sus hijos, y el círculo de la pobreza continúe, generando más pobreza.

Siendo la educación un derecho fundamental para los niños y niñas, garantizado en numerosos Convenios Internacionales, la constitución Política de la República y varias leyes ordinarias del país, es imprescindible que el Estado mejore sus acciones para garantizar el pleno goce del derecho a la educación, tomando acciones para minimizar las causas del trabajo infantil, y por ello, el departamento de Retalhuleu debe tomar decisiones trascendentales para disminuir o erradicar el trabajo infantil.

#### **Estrategias:**

#### **Disminuir o Erradicar el Trabajo Infantil para Disminuir la brecha de abandono de la escuela**

Objetivo: Para el año 2015 el 100% de niños y niñas que empiezan el primer grado, terminan la educación primaria.

Descripción de Acciones:

El trabajo infantil limita el acceso a la educación, pero a su vez, cuando el niño y la niña abandonan la escuela, hacen que se afirme y se fomente el trabajo infantil,

convirtiéndose en causa y efecto, que al final limita las condiciones de desarrollo del departamento.

Por lo tanto resulta estratégico e imperativo que se garantice el acceso a la educación, y conociendo las causas, se pueden establecer las estrategias siguientes:

- a. Facilitar el acceso a la Educación, aumentar la cantidad y los montos de becas para niños y niñas en condiciones precarias, y priorizando los municipios con mayores índices de trabajo infantil. Esto puede ser mediante tres formas:

- Crear un fondo propio con fondos del sistema de Concejos de Desarrollo, mediante programas y proyectos específicos
- Fomentar la creación de fondos de fuentes municipales
- Gestionar la implementación de becas de programas de gobierno central en los municipios con mayores índices de trabajo infantil.

La meta específica debe ser, entregar becas a la misma cantidad de niños y niñas que trabajan, para que se inserten y permanezcan en la escuela.

- b. Aumentar la inversión en el rubro de Fomento Económico en el departamento, para mejorar la inversión para la productividad para familias en condiciones precarias, priorizando los municipios con mayor índice de trabajo infantil, que lleven a mejorar sus condiciones económicas. (Articulándolas con las estrategias de Fomento Económico del territorio.)

La meta específica debe ser, la de apoyar a las familias de niños y niñas que trabajan, para mejorar sus ingresos económicos, de manera que puedan cubrir al menos los costos de la canasta básica vital.

- c. Que el MINEDUC y CODEDE gestionen programas para mejorar los métodos de educación que hagan atractivo el proceso de enseñanza aprendizaje para los niños y niñas.

La meta específica debe ser la de atraer y mantener en la escuela a esa cantidad de niños y niñas que se que no asisten a la escuela, porque no les gusta estudiar.

Nota: para definir mejor las metas específicas, es necesario actualizar la información referente al trabajo infantil en el departamento, para lo cual se hace necesario realizar un estudio que puede ser con apoyo de cooperación internacional, lo cual se considera viable, y para ello CEIPA puede apoyar en la gestión de financiamiento para este estudio.

**Anexo No. 9. Fotografías de talleres UTD y reunión CODEDE.**



**Fotografía No. 1: Taller UTD.** Fuente: SEGEPLAN, 2010.



**Fotografía No. 2: Mesa Intersectorial de Seguridad y Justicia.** Fuente: SEGEPLAN, 2010.



**Fotografía No. 3: Segundo Taller UTD.** Fuente: SEGEPLAN, 2010.



**Fotografía No. 4: Palacio de Gobernación de Retalhuleu.** Fuente: SEGEPLAN, 2010.





**Fotografía No. 5: Dársena de Champerico.** Fuente: SEGEPLAN, 2010.



**Fotografía No. 6: IRTRA-Xetutul.** Fuente: SEGEPLAN, 2010.



**Fotografía No. 7: Parroquia de San Antonio de Padua.**  
Fuente: SEGEPLAN, 2005.



## 7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

### **Social**

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### **Educación**

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### **Educación y salud**

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### **Geografía**

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### **Salud**

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### **Educación**

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### **Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía**

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

**Salud, Educación y Economía**

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

**Salud**

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

**Medio Ambiente y Economía**

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

**Riesgo y vulnerabilidad**

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

**Demografía, Social y ODM**

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010



Enero 2011

Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

